

1942-48

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LA MINERVA EXTREMEÑA	Plaza de España, 14.-Tel. 1659	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Part.º 1744 BADAJOZ	BARRENA	<input type="checkbox"/>
RAMBLÓN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio	LIBRO				IMPRESA Y LIBRERÍA - POSTALES
	DE				
	ACTAS				
<i>12 de Diciembre de 1942</i>					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







Sesion del dia doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, previa y especial convocatoria, se reunieron en el salon de sesiones de este ayuntamiento, los señores Concejales D. Juan Fernandez Blanco de Fontis Sobledo Sanchez, D. Jose Garcia Fernandez, Don Andres Gomez Luengo y Don Alonso Sanchez Pedrique, que componen la mayoria de la Corporacion, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el secretario de la Corporacion Don Emilio Legano

Seguidamente se da cuenta de los asuntos de despacho ordinarios y aprobados que fueran acordados se les sigue practicando su mayor punto de atencion

Despues se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha, por capitulos y articulos y por doctores partes, acordando se esponga en la tabla de anuencia

Seguidamente se da cuenta de la Memoria, presentada por el Secretario de este ayuntamiento, proponiendo un suplemento de credito para reparar la consignacion del capitulo articulo unico, con parte del sobrante de la liquidacion del presupuesto de 1941, entiendo la Corporacion, acordó se acepte en principio y hauraga la propuesta de suplemento de credito que ha sido leida, expongan al publico por quince dias en la forma que dispone el articulo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, cumplidos este tramite, con las reclamaciones que se hayan presentado, consignare o convoquen al Ayuntamiento y den cuenta

Acto seguido se aprobaron los pagos siguientes

Capitulo artº mº	248 puntas a Alonso Cortes Roque, en haber como temporero, liquidacion	168
11	12 puntas 50 centavos a Antonio Montano, mes de don Margarita del Rey	170
18	62 puntas a Don Fernando Flores Verdillo, submision gastos oficina Juzgado	172
8	30 puntas a Antonio Montano, submision para utitimo en hijo Leonis tallado	176
11	87.50 puntas a Higinio Lidoncha Vaquerizo, cargo tyado del Capitulo C.G.L.	177
7	a Antonio Montano gastos blanqueo Cuanta Guardia civil 160-30	189 17
18	al Sr. Alcala gastos de representacion y un viaje a Barajas 360 pt	181
16	a Vicente Montano un sero de picon 10 puntas	183
1	a Fernando Lidoncha gastos de trabajo y tyas, trabajo de ayuntamiento - 107 pt	184
1	a Emilio Legano viaje a Barajas liquida en caja moza mes 1943 25 pt	18
6	10 puntas Antonio Dicu Retollo un sero de picon	188
6	10 puntas a Vicente Montano un sero de picon	189
18	240 puntas al Impresario Alonso Cortes Roque	192
	a Antonio Montano, encargada sobre Montano 12.50	194
	60 puntas a Fernando Flores submision Montano, gastos oficina Juzgado	197



caps 18 art unico	45 puntas al Sr. Cuadrado quinto de representación municipal	Libramiento n. 199	202
caps 18 art unico	35 puntas a Emilio Layan quinto de un viaje a Badajoz		
nd 18 art unico	130 puntas a Emilia Sanchez Blanco quinto de un capitán y 2 Sargento de la zona de		203
	monitización, en revision como		
caps 18 art unico	35 puntas a Jose Rodriguez Gonzalez, lactancia de los niños Juancho, Luis y Natividad		204
nd 7 art 8	33 puntas al Sr. Mantero Sr. Vidua Hernandez representación escuela comun		205
6 art 1	10 puntas a Consuelo Montoro por un trabajo para la oficina		207
6 art 1	50 puntas a Jose Arca 4to cinco sacos de paja para las oficinas		206
6 art 1	50 puntas a Antonio Montoro liquidación Divisiones anual		208
6 art 1	10 puntas a Juan Sanchez Rodriguez, quinto viaje a Madrid para el pago de los meses del cumplimiento de 1940, monitizado		209

Retrete

Despues acordado, que se haga un retrete en el edificio del ayuntamiento, que al construirlo se abra de este detalle para permitir el paso de agua. Que este se construya en la habitacion donde esta la escalera del edificio y que como no tiene facil salida de los residuos, que se construya un pozo negro en la plaza, en condiciones que garantice que se permitan por sus emisiones y malos olores que puedan perjudicar la salud publica, y que como es una obra de tan poca importancia se proceda a su formalizacion de acuerdo, y los gastos se paguen, formalizandose un suplemento de credito habilitado de cantidad necesaria del expediente de la liquidacion del ejercicio de 1941

Suplemento de credito

Se acepta en principio y ha de ser la propuesta de suplemento de credito que ha sido leida, expongase al publico por quince dias en la forma que dispone el art 12 del Reglamento de 23 de agosto 1924, y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoque al ayuntamiento plenario y ten cuenta



Hernán Cortés

Foribio Dobrado

Juan Fernandez

[Handwritten signature]

Alonso Sanchez

[Handwritten signature]

Señor ordinaria del día 12 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, celebrada a las veinte y dos en punto se reunieron en el salón de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde don Juan Cortés, los señores concejales don Juan Fernandez Blanco, don Pedro de la Torre, don Jose Garcia Fernandez, don Andres Garcia Curo y don Alonso Sanchez Rodriguez, que componen la mayoría absoluta de corporacion con el fin de celebrar sesión ordinaria n.º de 1941 y quedó aprobada, ante el secretario de la corporacion, segundamente se va cuenta y lectura de los asuntos de...

18

de la noche, de que certifica
Hernán Cortés Gertrio Dollado
Juan Hernández
Alonso Sánchez Antonio Sampedro
Emilio Lozano

Lesión extraordinaria del día treinta de Diciembre de mil novecientos veintidós, pre-
via y especial convocatoria, en la forma que esta dispuesta, se reunió en el Hala
de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde don Hernán
Cortés Marín, los señores Concejales D. Juan Fernando Blanco, don Gertrio Do-
llado Sánchez D. Andrés Goma Luque, y Alonso Sánchez Rodríguez, con el fin
de celebrar sesión extraordinaria convocada, se leyó el acta anterior y quedó apu-
bada,

Suplemento de crédito

Tramido las diez y seis minutos para esta sesión, se declaró abierto y
Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar el capítulo 18 de ar-
tículo único del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para aten-
der a los gastos imprenta que no tengan consignación en el presupuesto, y no
tengan aplazamiento, que formula el Secretario y que ha sido suya la
Comisión municipal permanente en sesión del día doce del actual la
cual ha permanecido abierta al público por término de quince días
durante los cuales no se ha formulado reclamación de ninguna clase

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo
15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos, aparece un excedente
de veinte mil novecientos cuarenta y seis puntos y ochocientos ochenta y tres que
perfectamente pueden destinarse los dos mil trescientos sesenta y cinco puntos
que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente

Considerando que en este expediente se han observado los trámites regla-
mentarios

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito
de dos mil trescientos sesenta y cinco puntos por contracción de la con-
signación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al
capítulo 18 artículo único del de gastos, para los fines que se indican anterior-
mente y que de este expediente se remita copia al Sr. Sr. Delegado de Hacienda
de esta provincia. Y con otros asuntos se levantó la Sesión a las once que firman y que certifica

Hernán Cortés Antonio Sampedro
Juan Hernández Gertrio Dollado
Alonso Sánchez Emilio Lozano

Sesión extraordinaria del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintidós

- Señores Concejales
- D. Juan Fernández Blanco
- Antonio Dottado Sanchez
- José García Fernández
- Andrés Gomar Luengo
- Alonso Sanchez Rodriguez

y habiéndose reunido a las once y media de la noche en el salón de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Horacio Cortés Mami los señores Concejales, que al amanecer se reunieron, acordó el Sr. Secretario de Ayuntamiento, Comisionado

después de las horas de las diez y media para esta noche, por el Sr. Presidente se celebró sesión, y leída el acta anterior por el Sr. Secretario, y seguidamente se manifestó por el mismo que como consta en la cédula de convocatoria el objeto de la sesión es para dar cuenta a la corporación, de la situación del Sr. administrador de este ayuntamiento, al cesar el ejercicio del mismo

Aclaración

Pagos - 61 713 - 57
 Ingresos - 75 653 - 09
 Saldo - 13 933 - 52



mil novecientos veintidós, que en la siguiente - pago realizado durante el mismo sesenta y ^{mil} setecientas trece pesetas y cinco centimos, Ingresos setenta y ^{cinco} mil setecientos ^{con cuenta} ochenta y tres ^{en} pesetas y ^{cinco} centimos = Entregando por tanto un saldo en caja de trece mil novecientas treinta y ^{tres} pesetas y cinco centimos, de las cuales obran en poder de los señores de Tesorería y Administración local en Badajoz once mil ochocientos veintinueve pesetas y treinta y tres centimos y en la caja de este ayuntamiento dos mil ciento cuarenta pesetas y dos y ocho centimos

Segundo asunto, aprobación de los pagos siguientes

Capitulo 1º artº 1º	18 mico	cinco pesetas a Francisco Jimenez Surra por una cama a un fondo mil de tramite	213
	18 mico	ochocientos pesetas a Fernando Tottin Gonzalez 2 camas a un capitán del Ejercito y 4 a músicos de la Comedia	214
	18 mico	a Antonio Montón por 1 cepillo, resaca y otros efectos 14 pes. y 10 cent.	215
	18 mico	248 pesetas a Alonso Cortés como temporero Dn	219
	18 mico	a Antonio Montón 12.50 fianzados del rebaj. de la	221
	6 artº 2	62 pesetas a D. Fernando Plan, subscritor Juzgado municipal Dn	224
	18 mico	45 pesetas al alcalde garter de representante Dn	226
	20 mico	58.50 a Gaspar Pinilla, 5 obras dia 25 y 4 el 26 de	227
	18 mico	320 pesetas a Julian Sandoval vecindario 800 castillas racionamiento	228
	11 2, 3	350 pesetas a Higinia Cidomba obras en el Retiro del ayuntamiento	230
	20 m	32.50 5 jornales obras el 31 de	231
	20 mico	13 pesetas al mismo por 2 jornales	232
	18 mico	135 a los señores de Tesorería, por formación listas Rntcon	234
	18 mico	35 pesetas a José Rodriguez lactancia en un niño mes Dn	235
	18 mico	85 pesetas y 90 centimos en viaje a Badajoz al alcalde, Secretario	240
	18 mico	770 pesetas y 95 centimos, garter impresos a D. Juan Jimenez	242

Capítulo 18 artº unico 213 pautas, 80 centimos, por gastos ferroviarios de Auzonia y haber 3,4º trimestre
de haber 1962, a Antonio Moreno - libranza 245

Y son otros asuntos de que trata en levante la sesión, que firman todos los señores asistentes a las once, de que conste

Hernán Cortés

Leoberto Delgado

Juan Manuel Sánchez Gómez

Alonso Sánchez

[Signature]

[Signature]

Lección del día sobre el curso de emb. municipal



Diligencia de apertura: En la granota a vista de libro de mil novecientos cuarenta y tres; no habiéndose inventado del presente libro mas que los folios, debe ser celebrado para el año de mil novecientos cuarenta y tres

la manda y prima el Sr. Alcalde Don Herman Cortes Marin, el que
certifico H. Cortes Geribio Doblado
Antonio Gomez

sesion del dia tres de mayo de mil novecientos cuarenta y tres: se reunió en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Herman Cortes Marin, los Sres. Concejales que al efecto se expresaron, con el fin de celebrar sesion ordinaria, y leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporacion

- Concejales
Don Juan Fernandez Blanco
Don Geribio Doblado Sanchez
Don Jose Garcia Fernandez
Don Andres Gomez Lugo
Don Alonso Sanchez Rodriguez



Se abrió a las diez y media de la noche y dada cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron acordaron se lea riga riga presentando su mas puntual atencion

asunto de despacho ordinario

Distribucion de fondos

seguidamente se hizo la distribucion de fondos para el mes de la fecha por capitulos y articulos y aprobada acordaron se exponga al publico

Inventario

Acto seguido, se dio cuenta del Inventario de bienes, acciones y derechos del Municipio, aprobado en sesion del tres de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, y examinado con el debido detenimiento, acuerda la Corporacion presentarle su aprobacion, y sin necesidad de rectificacion de ninguna clase, y que se ponga en el mismo diligencia de este acuerdo

desconveniencia de Juan Man Gutierrez

Despues se dio cuenta de una peticion de Juan Man Gutierrez, que solicita se le conceda la desconveniencia de este pueblo para trasladarse a Ciudad Real, donde esta destinado como empleado del fuero militar, y por llevar en aquella capital mas de un año de residencia; interesando la Corporacion acuerdo, concediéndole la desconveniencia que solicita

Y en otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que prima todos los señores, a las once de que certifico

Herman Cortes Geribio Doblado
Juan Fernandez
Alonso Sanchez Rodriguez
Antonio Gomez
Embudozquez

sesion ordinaria del dia ventidos de mayo de mil novecientos cuarenta y tres a las diez y media de la noche se reunieron en el salon de sesiones de este

Señores Concejales

- D. Juan Fernandez Blanco
 - Emilio Dollado Sanchez
 - José Garcia Fernandez
 - Andrés Gomez Luengo
 - Alonso Sanchez Rodriguez
- Asientos de despacho ordinario

ci las diez y media de la noche se reunieron en el salon de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Hermán Cortés. Mas en los señores Concejales que el mañana se expresaron, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó y esta acta se leyó y quedó aprobada y emitida. Y en tanto de la Corporacion don Emilio Lopez y Sanchez seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados en los siguientes puntos puntuales a tenor:

Ordo siguiente se aprobaron los pagos siguientes

Capit° 2o	art° unico	13 puntas a Gaspar Piniella por 2 jornales para obra de saneamiento	1
18	unico	8 puntas a Francisco Jimenez Duran 2 canas para dos guardias civil	2
20	m	13 puntas a Gaspar Piniella 2 jornales para obra	3
6	1°	24 puntas a Antonio Diaz Retocho dos sacos pisen	4
20	unico	19.50 a Gaspar Piniella 3 jornales para obra	5
11	2.3	120 puntas a Juan Martin ten cadetes obra del retrete del ayuntamiento	6
6	1	24 puntas Antonio Diaz Retocho 2 sacos pisen	7
20	unico	57 puntas a Gaspar Piniella trabajos para obra de Comisario Matamoros	8
11	2.3°	162.50 a Higinio Ledoncha trabajos en el Retrete	9
20	unico	65 puntas a Gaspar Piniella 10 jornales para obra	10
20	mar	32.50 puntas al mismo 5 jornales para obra	11
20	unico	45.50 a Juan Sanchez 7 jornales para obra	12
20	unico	32.50 al mismo 5 jornales para obra	13
20	unico	32.50 al mismo 5 jornales para obra	14
1-10		15 puntas a Emilio Sanchez 3 canas guardia civil	15
11	2.1°	147 puntas Higinio Ledoncha trabajos y materiales obra ayuntamiento	16
6	1	20.15 puntas a Antonio Diaz Retocho 2 sacos pisen	17
18	unico	21 puntas Francisco Jimenez Duran 1 cana m y guardia civil	18

Y en otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce que firman todos los señores asistentes, de que certifico

Herman Cortés

Gerardo Dolado

Juan Fernandez

Alonso Sanchez

[Signature]

Andrés Gomez

[Signature]

Sección Extraordinaria = En la villa de la Granja a veintinueve de Enero de

Señores Concejales
Juan Fernandez Blanco
Antonio Dolado Sanchez
Jose Garcia Fernandez
Andrés Gomez Luengo
Alonso Sanchez Rodriguez

mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Hermán Cortés Martín las señoras anotadas al margen, el Sr. Presidente manifestó que era lugar el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y dos, formada por los Peritajes para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual se ordenó del

liquidación Presupuesto 1942

Señor Presidente, luego, el infrascripto Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Tenor Presidente dictó abierta la discusión, y habiendo buelto una de la palabra varios Tenores Concejales, para pedir calificación, quedaron conformes con las que se les dieron y no habiendo ninguno otro Tenor que quisiera hacer uso de la palabra, el Tenor Presidente expresó que, definitivamente discutido el asunto la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma = Obligaciones pendientes de pago en concepto tres mil seiscientos ochenta y seis pesetas = Creditos pendientes de cobro en igual fecha veintiseis mil doscientas trece pesetas y seis centimos



Existencias para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres pesetas y setenta y tres mil quinientas veintisiete pesetas y noventa y seis centimos

En tal estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la presente acta, a las doce, que firman todos los señores asistentes, de que certifica

Hernán Cortés
Antonio Dolado
Juan Fernandez
Alonso Sanchez
Andrés Gomez
Emilio Toranzo

Sección ordinaria del día seis de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el salón de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Hermán Cortés Martín los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada, ante el Secretario

Arto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se le diga probando en mas puntual atención

Distribución de fondos

Seguidamente se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por capitales y artículos y por docenas parte y aprobado, el mismo se expone al publico

Seguidamente se aprobaron los presupuestos siguientes

cap 1º artº 1º	5 puntas a Eusebio Landrau Blanco por una cama para Eusebio Landrau civil 48 años 2.	21
2º artº unico	13 puntas a Juan Landrau Rodriguez, por 2 jornales en poco obrer	22
2º artº unico	45.50 puntas a Juan Seman 7 jornales por obrer	23
18 artº unico	28.50 puntas a Antonio Rodriguez Fernandez por gastos limpieza Cuartel 4. civil	24
18 " unico	35 puntas a Jose Rodriguez Lantecina de un mes de suer	25
1 artº 1º	6 puntas una cama matrimonio Eusebio 4 civil 7 en esposa	26
11 artº 2.3	71.75 puntas trabajo en el poco negro del Cuartel 4. civil	27
6 artº 1	12 puntas un vaso pisco a Antonio Lami Nebollo	28
18 artº unico	35 puntas a Alonso Cortes por dos viajes a Madrid	29
2º artº unico	32.50 puntas por 5 jornales por obrer a Juan Landrau Rodriguez	30
18 artº unico	2.75 pntas a Julian Landrau, conyuge del buro de del Ayuntamiento	30

J mas otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que termino con los honores acostumbrados a las sesiones de que costumbre

Mercurio Cortes *Josebio Doblado*

Juan Fernandez *Andres Gomez*
Alonso Sanchez *Emilio Lopez*

Sesion Extraordinaria del dia diez de febrero de mil novecientos veintita y tres; previa y especial

Señores Concejales convocatoria, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la

- D. Juan Fernandez Blanco
 - Josebio Doblado Sanchez
 - Jose Garcia Fernandez
 - Andres Gomez Luengo
 - Alonso Sanchez Rodriguez
- presidencia del señor alcalde don Hernan Cortes marín, los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria convocada, asistido el secretario de la Corporacion don Emilio Lopez y Cambero; llegada la hora de diez y una y media por el señor Presidente se declaró abierta y leida el acta anterior fue aprobada y firmada.

Seguidamente se da cuenta el Ayuntamiento de la nota de reparto que hace el Ilustrisimo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia al Presupuesto municipal ordinario, votado y aprobado por la Corporacion con fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos veintita y dos para el ejercicio de mil novecientos veintita y tres; despues de examinar la nota y de un detenido estudio de la misma, acuerdan; que se de luego, por el aumento de 48 puntas y 62 centimos en el capitulo 8 articulo 1º " Instituto provincial de Higiene", quedando esta partida figurando con 1087 puntas y 45 centimos

que del capitulo primero articulo sexto se eliminen las 144 puntas consignadas para el medico forane, por correr esta consignacion a cargo de Estado

Espero por cinco para atenciones Sanitarias impata 2735.60, se deducan de 1087 puntas y Instituto provincial de Higiene y 259 por la cuota anti tuberculosis

quida una cantidad de 1389 pesetas y 13 centimos, que es la que se debe conseguir
Subsidios familiares, como no hay ni que empleados que tengan derecho a este
beneficio, no debe conseguirse ninguna cantidad por este concepto

Para anticipar reintegrados para funcionarios municipales - No se reclama
este derecho a los empleados, pero si hubiere necesidad de ellos se acudiría
al capítulo de Improvisos, que desde luego está reparado, con un fin

Este Ayuntamiento tiene cosas propias para que los habitan los Sino-
res Maestros y por tanto no es necesario conseguir nada para este concepto

En cuanto a los reparos de Impuestos, tiene esta Corporación que exponer
las siguientes razones - La familia o propiedad de otros vecinos que sus
productos tanto por labores como las hierbas y arbolados, los ceden al ayun-
tamiento para arbitrios del presupuesto, con la obligación de pagar la con-
tribución, quince y demás gastos. No se le puede fijar la cantidad que
en la nota de reparos se dice, porque entonces naufragaría el Presupuesto con
un déficit inicial riquísimo de unos cuantos de miles de pesetas, en-
tonces, no se pueden determinar, porque el mayor producto de la misma
es el arriendo de arbolados, este lo mismo puede llegar al valor que se
obtuvo en el año de 1942, como que no se espera y según que no llegará, por-
que en ello influye el precio de los ganados, que ya se ha iniciado el def-
curo esta la razón principal y otras de tener en cuenta también, es que la
cosecha sea buena y tenga buenos aprovechamientos, que cuando ganados
a la subasta con propuestas de pujanta y otras varias cosas que influyen
en ello, para demostrar, que no puede tenerse en cuenta el rendimiento del
año de 1942, varían estos datos



Rendimiento en el año de 1937	pesetas	6.279	- 86	cent.
"	1938	6.842	- 42	"
"	1939	12.856	- 53	"
"	1940	17.138	- 50	"
"	1941	11.900	-	"

En su consecuencia de las anteriores razones, comprobadas y consultadas
datos y antecedentes, acuerda esta Corporación, que buscado un término pro-
dencial y a pesar de estar en déficit, la cantidad que puede conseguir a la
de 13.306 pesetas y 13 centimos. Que se saque copia de este acuerdo y con el presupe-
sto se devuelva al Ilustrísimo Sr. Delegado a Hacienda. Tm. ota. am-
ten. firmes todos los señores, a la vez que que en el Sr. Delegado Sr. Delegado

Fernán Cortés *Fortio Lobado*

Juan Hernandez *Alonso Sanchez*

Sesión ordinaria
 Señores Concejales
 D. Juan Fernandez Blanco
 Emilio Doblado Sanchez
 Jose Garcia Fernandez
 Andres Gomez Luengo
 Alonso Sanchez Rodriguez

del día viernes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres: a las
 diez en punto de la noche, se reunieron en el Salon de Sesiones, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Hernan Cortes Marin, los Señores Concejales, que al
 margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de ley y de la
 anterior y quise aprobar, asistiendo el Secretario de la Corporación

Asuntos de despacho ordinarios

Inmediatamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y espe-
 ciales que fueron, acordada se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido se aprueban los siguientes pagos:

Capit. 6º art. 1	254-98 puntas a Julio Parajo, por impresos y gastos y sellos con un subamun. 39
" 18. art. único	148 puntas a Antonio Montoro por viajes a Badajoz y pines y gastos - 32
" 11. art. 2º	170 puntas a Higinio Lidoncha Trabaja en el fomento del ayuntamiento - 33
" 6. " 1	24 puntas por un ramo de pines a Antonio Diaz Petallo - 35
" 11. " 2º	60. 30 puntas a Higinio Lidoncha Vaqueriza Trabaja en el ayuntamiento - 36

Después se dio cuenta que estaba terminado el expediente al padre de man-
 correspondiente a la reedificación de 1942

Y en otros asuntos, de que tratar se levanta la sesión a las once que pre-
 man todos los señores asistentes, se que...

Hernan Cortes Emilio Doblado
 Juan Fernandez Blanco
 Alonso Sanchez Rodriguez

Sesión Extraordinaria
 Señores Concejales
 D. Juan Fernandez Blanco
 Emilio Doblado Sanchez
 Jose Garcia Fernandez
 Andres Gomez Luengo
 Alonso Sanchez Rodriguez

del día viernes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres
 primera y especial convocatoria con un conocimiento del asunto a tratar
 se reunieron en el Salon de Sesiones de este ayuntamiento, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Hernan Cortes Marin, los Señores Concejales
 los que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión extraordi-
 naria convocada, asistiendo el Secretario de la Corporación

Inmediatamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber recibido
 el día cuatro del actual el oficio de la Jefatura del Servicio provincial
 de Ganadería de la provincia de Badajoz acompañando relación nume-
 rial de los Inspectores Veterinarios que solicitan la plaza vacante
 de este Municipio

Después de examinar detenidamente los méritos alegados por cada
 uno de los cinco concursantes, en vista de lo preceptuado por la Orden

del Ministerio de Agricultura de 15 de Mayo de 1942 y teniendo en cuenta que la plaza de Inspector municipal Veterinario de este Municipio figura anunciada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de Noviembre de 1942 para proveer por Oficiales Excombatientes, el Ayuntamiento acuerda, como resolución del concurso, nombrar a don Blas Navarro Luna, que figura en primer lugar en la relación de concursantes enviada por el servicio provincial de Ganadería, para la mencionada plaza con los derechos y deberes que al cargo atribuyen el Reglamento del Cuerpo de 14 de junio de 1935, y demás disposiciones vigentes. También se acuerda comunicar la resolución del concurso a los otros aspirantes y al servicio Provincial de Ganadería.

Nombramiento Ins. pector Veterinario



Y sin otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las tres que firman todos los señores asistentes de que constan.

Hernán Cortés
 Juan Fernández
 Alonso Sánchez
 Andrés Gómez

Sesión ordinaria del día ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Se abrió a las diez en punto y se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Hernán Cortés. Asistieron los señores Concejales, que al empezar se expresaron, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el secretario de la Corporación.

Asuntos de despacho ordinario. Liquidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Distribución de fondos. Después se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por capítulos y artículos y por todas partes.

Acto seguido se aprobaron los pagos siguientes:

capit. 18 art. único	12,45 pesetas, para el fuel contrastante que ha hecho la aforación de pesos y medidas de este Ayuntamiento	libramiento n.º	37
6 art. 1.º	12 pesetas a Antonio Dora Rebollo, por un caso de prisión		38
11 - id. 2.º 3.	189,75 a Rogelio Lidoncha 9 cristales de la metalurgia, trabajo en el		39
	Cajero del Ayuntamiento		
1. art. 1.º	5 pesetas a Francisco Jimena Duran 1 cama a un cuarto lit.		40
1. art. 1.º	27 pesetas a Placida Goma por 4 carnes guardada en sal.		41



Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce que fir-

mam todos los señores asistentes, lo que certifica
 Hernán Cortés Emilio Delgado

Juan Fernandez y Juanes Gomez

Alonso Sanchez

Señor ordinario del día veintidos de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres i abierta a las

Señores Concejales

- D. Juan Fernandez Olano
- Emilio Delgado Sanchez
- José Garcia Fernandez
- Andrés Gomez Luengo
- Alonso Sanchez Rodriguez

se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Marin, los Señores

Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobado, asiste el Secretario de la Corporación

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron se les siga prestando su mas puntual atención

Auto requerido, se aprobaron, los siguientes pagos

Capit. 18 art. unico	472 pesetas a don Cortés Marin, temporero Euro y J. de	libramiento	48
18 " unico	25 pesetas a Antonio Montano por recibir el req Euro y J. de		49
18 " unico	94.50 pesetas al alcalde por gastos de representación Euro y J. de		52
6 " 1º	48. a Antonio Montano por 4 sacos de picon		53
18 " 9º unico	10 pesetas a Juan Sanchez Rodriguez, gastos viaje a Madrid a pagar caducidad		57
18 " unico	35 pesetas a José Rodriguez Gonzalez subvencion lastanias sus de J. de		58
18 " unico	75 pesetas a Manuel Varque Bandi, por arriendo maquina de coser		59
1 art. 3º	5 pesetas a Eusebio Sanchez una cama para un guardia		60
1 art. 1º	4 pesetas a Alonso Arnes por una cama un guardia civil		61

Seguidamente por el Sr. alcalde se dio cuenta de haber recibido el día 4 del actual el Oficio de la Jefatura del Servicio Provincial de Granada de la provincia de Badajoz, acompañando relación nominal de los Inspectores Veterinarios que solicitan la plaza vacante de este Municipio

Después de examinar detenidamente los méritos alegados por cada uno de los cinco concursantes, en vista de lo prescrito por la orden Ministerial de agricultura de 15 de Enero de 1942 y teniendo en cuenta que la plaza de Inspector municipal Veterinario de este Municipio figura anunciada en el Boletín oficial del Estado de 20 de Noviembre de 1942 para proveer por

Señores Excmos. Sres. del Ayuntamiento, acordados como resolución del Sr. alcalde nombra a Don Blas Navarro Suero, que en primer lugar

en la relacion de concursos iniciada por el teniente provincial de Ganaderia, para la mencionada plaza con los derechos y deberes que el cargo atribuye el Reglamento del cuerpo de 14 Junio de 1936 y demas disposiciones vigentes. Que este asunto se ha comunicado al nombrado Don Blas Navarro Suro y los cuatro restantes suavis Don Julian Gutierrez Garcia, en Zaragoza de Aragon, Don Eusebio Torne Prieto en Cilluega (Caceres), Don Francisco Parejo Guizarro de Don Monte y Don Luis Rodriguez Orjivo, arundia Padre Tobo y 6 Leon y al teniente provincial de Ganaderia, segun esta previendo, a los efectos de vacante que se conturaran por el orden anteriormente expuesto, y que se se pongan al nombrado en cuanto se presente, y se haga constar en el expediente de nombramiento de Inspector Veterinario, aprovechandole de los correspondientes credenciales, sea provision se acordara desde el dia primero de abril

Provision de Inspector Veterinario nombrado

Y en otros asuntos de que tratar se tratare los asuntos que primero sean los de ahora, a las once de que entienda



Hernan Cortes Juan Fernandez
 Rafael Alonso, Secretario
 Emilio Goyang

Asion del dia siete de abril de mil novecientos cuarenta y tres: abierta a las once en punto se reunieron en el Salon de sesiones de este ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernan Cortes Marri, los señores Concejales que al momento se expresan, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asisto el Teniente de la ley provision

Asunto de despacho ordinario: Acta siguiente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordando, se les siga prestando su mas pronta atencion

Distribucion de fondos: Segundamente se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitulos y articulo y por orzadas parte

Despues fueron aprobados los pagos siguientes

- Capit° 6 art° 1° Pagado 3 pntas, 90 cuartos, 20 como para si si es reconocido ante la Caja de Recruta de Badajoz ... Utensilios vi° 64
- Capit° 18 art° unico Pagado a Antonio Montoro por el mes de marzo un cargo de 12.50 - 68
- 1 10 pagado 10 pesetas a Placida Jimenez Gomez 2 lornes a 2 guardias 69
- 18 " " 150 pesetas a D. Francisco Vacas Dominguez Cura panceo cam...

Se da cuenta de haberse
del Sr. Obispo con un escrito
Autorizando al alcalde y
sintiendo para que recoga
el libro de Badajoz



Resolución que el ayuntamiento tiene acordada para entregar al Excmo Sr. Obispo de Badajoz, para que los entregue a elusion de Seminario, Sr. D. Juan Antonio al alcalde y secretario para que recogen de los libros de armonía de administración el libro que obra en su poder de la cuenta del primer trimestre y de la decima que obra en poder de dichos señores, y que se suma de nuevo el ayuntamiento para que acunte los gastos que han de hacerse para la caridad, que han de abonarse con dicho libro y que se pague si los empleados antes de la contad.

Y en otros asuntos de que tratar se dio cuenta la Sesión que tiene
don los señores, a los que de que entre

Hernán Cortés Juan Fernandez
Francisco Sánchez Gómez
Alonso Sánchez
Luis Doblado
Luis Doblado

Señores del día veintidos de abril de mil novecientos cuarenta y tres: a las diez y media de la noche, se reunieron en el libro de honor, bajo la presidencia del Sr. alcalde don Hernán Cortés Martín los señores concejales don Juan Fernandez Blanco, Sr. Fructo Doblado Sanchez, Sr. Jose Garcia Fernandez don Andres Gomez Luengo y don Alonso Sanchez Rodriguez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Comunicación de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga presentando en más puntual atención.

Acta seguida se dio cuenta al ayuntamiento, que como acordó en la sesión anterior, había ido el alcalde y secretario a Badajoz, habían recogido de los señores de armonía de administración local

Se da cuenta de haberse
de la recogida del libro que
obra en poder de la Comisión de
armonía

el libro resultante de la cuenta del primer trimestre importante de un mil novecientos once reales y cinco centimos y mil trescientos cincuenta y seis reales y cinco centimos por el 1.º Trimestre de 1941 y 1.º y 2.º de 1942 de la decima del paro obrero, cuya cantidad se entregan al Sr. depositario don Jose Garcia Fernandez.

Seguidamente acuerdan que se anulen los billetes de ayuntamiento y jugados municipal, y que el impo de quinientos pesetas se

proy que con cargo al capitulo de otras puestas, y como la con-
signacion de este es insuficiente, se liquida por medio del suplemento
de credito correspondiente

En se traiga la minuta
para la cantidad

Despues se acordó que se traiga la minuta de fiestas de juventu-
des de Badajoz, que cuenta trescientas puestas cada dia, y como en el
año actual gate ayuntamiento decaer corresponden a los favores que
constantemente, mucha Patrona la Virgen de la Caridad dispensa a un
pueblo se le haga una buena funcion sacra religiosa. La fiesta primer
piana el dia venetico Domingo de Pascua de Resurreccion a las
ocho de la noche en que llegara la minuta, y los dias venetico y ven-
ticente ^{hasta} a las ocho de la noche que en el capri saldra para Badajoz.

Programa de Fiesta

Se da cuenta del programa de las fiestas que se han de cele-
brar en los expresado dias, y confeccionado por la comision de fiestas,
compuesta por los señores D. Francisco Fuenteguerra, don Jose Garcia Jurado,
don Jose Pardo Gama y don Francisco Hurtado Pazo y fue aprobado en
todas sus partes, satisfaciendose los gastos que los mismos ocasionan, con
cargo al capitulo de ~~12º~~ ^{2º} ~~artº 1º~~, y si alguna agotada la consignacion
del mismo, se forme el correspondiente suplemento de credito. Fue el
expresado programa esta autorizado por el Excmo Sr. Gobernador civil,
Comarcala don Jose Garcia Moner.



Despues se aprobaron los siguientes pagos

capo 18 artº mino	35 puestas a Jori Rodriguez Guevara bastancia 2 quindos, may, dominica u.	71
capo 18 " "	488 puestas a Alonso Latorre Moner, temporero, habu mayo y abril	75
capo 18 " "	12.50 puestas a Antonio Montan encargado del esty mes de abril	79
capo 18 " "	96.50 al Sr. Alcalde gastos de representacion mayo y abril	82
" 18 " "	15 puestas a Antonio Montan, viaje a Badajoz, mayo y junio	84
" 18 " "	52.50 a D. D. Antonio de Adriaen Local, gasto 1º trimestre	85
" 18 " "	30 puestas al Sr. Cura D. Francisco Vazquez por una misa el dia de la Victoria	86
" 18 " "	310 puestas a Higinio La Sancha, por materiales y trabajo en el librero del taller de sesiones del ayuntamiento y juzgado municipal.	87
18 mino	789 puestas a Miguel y Manuel Yndurain Legado, ladrillos, cal y tipos para obras del Cuartel	88
18 mino	150 puestas a Antonio Montan por 2 viajes a Badajoz y uno a mino	89
18 " "	225 puestas a Tomas Guina asistencia y reparacion Monja del pavo	90
18 mino	95 puestas viaje a Badajoz secretario y alcalde a hospital con los tres villas de Ansonna	91
18 mino	99 puestas a Jori Largo Rodriguez 3 por 9º premio de recambios de aban- tana de las ledillas poronada de 1942	92

Y en otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman todos los señores asistentes, de que veyte

Sesion ~~extra~~ ordinaria del dia siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres: abierta a las diez y media de la noche, se reunieron en el libro de sesiones de este ayuntamiento bajo la presidencia del honorable Sr. Herman Cortes Marin, los señores Concejales en el margen de espaldas, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion

Despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados de los siguientes por estar en su mas puntual atencion

Distribucion fondos

Acto segundo se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha, por ordenes y articulos y por docenas partes

Expediente promoga 1a

Angel Murcia Gama

Acto segundo se dio cuenta del expediente justificativo de la promoga de incorporacion a filas de primera clase solicitada por el suizo Angel Murcia Gama numero 12 del alistamiento correspondiente al año de 1942, en cuyo año fue declarado Inutil temporal y en la reunion celebrada el 28 de abril resulto util alega que su hermano Jacinto de estado soltero se encuentra inutil para el trabajo, reconocido ante suyo facultativamente resulto inutil para el trabajo al haberse el expediente a los tres meses que le fijaron en el alistamiento numero 13, 14 y 15, no concurrendo el dia dos de mayo señalado para la diligencia, si pudiese acatar debidamente citados. El honor Jacinto alada y el Sr. Regidor tecnico, con el parecer que proveye conceder la promoga de primera clase que solicita

El ayuntamiento acuerda volver a este suizo volver util con promoga de primera clase

Reclamacion de descubiertos consumos, fardos y carnes

Seguidamente se dio cuenta a la corporacion de que los descubiertos por consumos, fardos y carnes, asciende a tres mil novecientos setenta y siete pesetas y cuarenta y un centimos, segun la relacion de Sandoz, sin perjuicio de tener que deducir algunas cantidades recordadas; entiendo la Corporacion acordado, que se conceda un plazo de diez dias para que los Sandoz presenten sus descubiertos sin embargo, en su plazo comprendera desde el dia diez al veinte de actual, y pasado el mismo la Corporacion acordara que proceda



Suplemento de credito

Se excepta en principio y luego en la corporacion; la propuesta de
de suplemento de credito que ha sido lida; exponga al publico por quince
dias en la forma que dispone el articulo 12 del Reglamento de 23 de agosto
de 1924, y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formado
convoque al Ayuntamiento para y de cuenta.

Esto requerido se dio cuenta de que en cumplimiento del encargo que se
al alcalde y secretario, habian requerido de los Senores de Historia la
cantidad de doce mil setecientos sesenta y siete pesetas y cinco ^{de ellas mil trescientas quince} ^{que se habian desahogado mil} ^{para que a los empleados los}
que se le administran y al secretario cuatro mil, opuesta de la cantidad y otros
los propios del Ayuntamiento, presentando las justificaciones y cuenta de gastos,
traminada la liquidacion, con el debito de terminante, la corporacion, a propuesta
puntual en aprobacion.



Esto requerido se dio cuenta de una peticion del auxiliar temporero
que solicita que desde primer de año se le conceda aumento de sueldo es
que el auxiliar temporero D. Alonso Cortes Marin solicita se le aumente el su
do que disfruta por ser relativamente pequeño como todo los Senores pueden cons
prestar, y que este Ayuntamiento se comedia para cobrando desde primer de año
en curso, que fundamenta su peticion en que dedicado al negociado de abasteci
miento, por ser ^{complicado} ^{de mucho trabajo}, todos los dias necesita mas de lo que
haya para tener al corriente, repeticiones que pasaran en el animo de los
en comedia para tener en cuenta la peticion, intereso los Senores conculca
en que el trabajo que proporciona el aumento del establecimiento y de abastecimie
niento concierde diez pesetas diarias, que cobrami desde el 1º de mayo



Y en este asunto de que tratar se levante la union que firmen los
Senores, a los doce, se que certifica

Merino Cortes
Juan Fernandez
Alonso Sanchez
Francisco Esteban Garcia
Felipe Delgado
Emilio...

En su ordinario del dia veintidos de mayo de mil novecientos veintio y tres; con
ta a los diez y media, se reunieron en el Salon de Senores de este Ayuntamiento, bajo
la presidencia del Sr. alcalde Sr. Herman Cortes Marin, los Senores Con
jales Sr. Juan Fernandez, Sr. Felipe Delgado, Sr. Jose Garcia, Sr. Andres
Gomez y Sr. Alonso (Rodriguez) Sanchez. En el fin de cuartos Sesi
on ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo aprobada, ante el Secretario
siguientemente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobada
que firmen, acordando se les siga prestando en sus funciones.

Capítulo 18 art 1mo
Suplemento de crédito

Reunidos 10 señores a Antonio Montan encargado del reloj merid. de May. laborados. 18.º
Se acuerda que en el año, hasta nuevo acuerdo, se sumone para suplemento de crédito ordinario
Y en otro asunto de que tratar se levante la sesión que firman a la brevedad que con

Hernán Cortés
Juan Ferrnandez
Alonso Sanchez
Antonio Gomez
Felicio Delgado
Emilio Lopez

Señor ordinario del día veintuno de junio de mil novecientos cuarenta y tres: abierta a las diez y media en punto, se reunieron en el Salón de sesiones de este ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Montan, los señores Concejales Don Juan Ferrnandez del Blanco, Don Felicio Delgado, Don José García, Don Andrés Luengo y Don Alonso Sanchez con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporación



Acta de Eduardo Jones Negales

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron se les siga prestando en más puntual atención

Le dio cuenta de una petición de Eduardo Jones Negales, en que solicita se le conceda un solar en la carretera de Montaña, para construir una casa, lindando con la de Francisca Semmer; el ayuntamiento acuerda concederle un solar en el expresado sitio, que se le mida y se determinen el sitio fijo, y se le valore el valor por el Terreno, que puede ser como el precio que han recibido los que anteriormente se han vendido

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín del Estado y de la provincia

Y en otro asunto de que tratar se levante la sesión a las once que firman los señores de que cubre

Hernán Cortés
Juan Ferrnandez
Alonso Sanchez
Antonio Gomez
Felicio Delgado
Emilio Lopez

Señor ordinario del día seis de julio de mil novecientos cuarenta y tres: abierta a las diez y media se reunieron en el Salón de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Montan, los señores Concejales Don Juan Ferrnandez Lopez, Don Felicio Delgado Sanchez, Don José García Ferrnandez, Don Andrés Luengo y Don Alonso Sanchez con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporación

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron se les siga prestando en más puntual atención

Distribución fondos

Acto seguido se hizo la distribución de fondos por capitales y censales y por otras parte

Seguidamente se aprobaron los siguientes pagos

capit 1º art 7º

209 pta. y 92 centavos por el 1.º de 1942

libramiento n 125

capit 1º art 7º

331 pta. 80 centavos por el 1.º de 1942, a cuenta 1943

131

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres, que firmaron todos los señores de que cubre

Hernán Cortés, Juan Bermúdez, Alonso Sánchez, Andrés Gómez, Felicio Doblado, Emilio López

Señor ordinario el día veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, abierta a las diez y media en punto, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Hernán Cortés Marín, los señores Concejales Don Juan Bermúdez López, Don Felicio Doblado Sánchez y Don José García Bermúdez, Don Andrés Luengo y Don Alonso Sánchez. Con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Asunto de reparto

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido se dio cuenta y lectura de los expedientes presentados en los Despachos. Seguida

Salvo de Alonso Cortés Marín

mente se dio cuenta de una petición de Alonso Cortés, en que pide se le permita un solar que hay entre la cantina y el gallo de la Sal, se acuerda concederle y que se le presente copia de esta concesión. En otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once que firmaron todos los señores de que cubre y entre otros vale.

Hernán Cortés, Juan Bermúdez, Alonso Sánchez, Andrés Gómez, Felicio Doblado, Emilio López

Señor ordinario el día cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, abierta a las tres en punto se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Hernán Cortés Marín, los señores Concejales Don Juan Bermúdez López, Don Felicio Doblado Sánchez, Don José García Bermúdez, Don Andrés Luengo y Don Alonso Sánchez. Con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el territorio de la Cooperación.

Asunto de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les siga prestando su más puntual atención.

Distribución fondos

Seguidamente acordaron la distribución de fondos del mes de la feria

pago

Acto seguido acordaron los siguientes pagos

DIPUTACION DE BADAJOZ

3 pta. a cargo de Medina Garci rocoso y viaje a Badajoz

libramiento n 132

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

30 centavos a Julio Paus' amon. HOY.

133

Capl. 18 art. unico	60 petic. a Alonso Cortes por viaje agosto	de tramitaci.	135
a. 18 m mi	30 petic. a D. Fran. Lopez, una man. el dia 18	-	140
18 m	736 petic. a Alonso Cortes, temporales, marzo, junio, julio	-	746
18 m	35 petic. a Jose Rodriguez Sactancia Julio	-	1139

Ordenaron que la comision de hacienda, etc. proceda a la confeccion del proyecto de presupuesto para 1946

Y en otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez, a las que comparecieron

[Handwritten mark]

Hernan Cortes
 Juan Hernandez
 Alonso Sanchez
 Andres Gomez Embudo
 Joaquin Delgado

Ordinam. Sesion del dia

veintuno agosto de mil novecientos cuarenta y seis: abierta a las diez y media, se reunieron en el Salon de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernan Cortes Marin, los señores Concejales Don Juan Hernandez, Don Joaquin Delgado, Don Jose Garcia, Don Andres Luengo y Don Alonso Sanchez, en el fin de celebracion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Ayuntamiento de la Corporacion



Asuntos de los puntos

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho interuocados se leyó el acta y acordaron se les siga prestando su mas pronta atencion

Proyecto de presupuesto para 1946

Despues de dar cuenta del proyecto de presupuesto formado por la comision de hacienda y examinado por la corporacion fue aprobado por unanimidad legal y punto. Se acordó que el Sr. Alcalde que era el momento y oportunidad, por cuenta del proyecto de presupuesto formado por la comision de hacienda para la formacion del presupuesto para 1946, y punto sobre las mas, y examinado con el debido detenimiento; teniendo en cuenta que en el mismo se consiguan las cantidades necesarias para las atenciones y necesidades de esta localidad, acuerdan aprobarlo y que se publicara en el Boletin oficial por el plazo de quince dias

Y en otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez y media, a las que comparecieron

[Handwritten mark]

Hernan Cortes
 Juan Hernandez
 Alonso Sanchez
 Andres Gomez Embudo
 Joaquin Delgado

Sesión ordinaria del día cinco de Septiembre de mil novecientos veintinueve y tres. Abierta a las diez y media se reunió en el Salón de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Teniente Alcalde Don Hernán Cortés Mañé, los señores Concejales Don Juan Formosa Blanes, don Fermín Dollado Landa, don Andrés Gómez y Alonso Sánchez, con el fin de celebrarse sesión ordinaria se leyó el acta anterior, y quedó aprobada, más el Teniente de la Corporación

Después ordinario Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Seguidamente se dio cuenta de los pagos siguientes

Capto 18 en el mes	20 puntas a Antonio Montón por su viaje a Badajoz	150
18 " " " "	24.20 a Julia Parra por arrendamiento de terreno	151
6 " " "	110 puntas por viaje a Badajoz, comida, alojamiento, etc.	152
18 " " "	25 puntas a Antonio Montón, encargados del viaje a Badajoz	156
18 " " "	25 puntas a Alonso Cortés Mañé, para recoger el folio de los bienes	158
18 " " "	30 puntas a don Francisco Varas, por una misa	159

mas relator de Hijos de Varquiza Diego Loria

Seguidamente se dio cuenta de una instancia que dirige Hijos de Varquiza que solicita un solar para edificar una casa en el terreno sobrante de la carretera de Montijo

otra instancia que dirige Diego Loria que solicita se le conceda un trozo de terreno que existe entre la Carretera de Montijo y el huerto de Alonso Arce, y que limite su casa; entusada la Corporación, acuerda conceder lo que solicita, y que por la parte que limite con su casa tendrá unos metros más, y va demarcando y termina a eso, que se celebró un auto en este sentido

Los otros asuntos de que trata se levantó la sesión que firmaron todos los señores

Hernán Cortés Mañé
 Juan Formosa Blanes
 Alfonso Sánchez
 Fermín Dollado Landa
 Andrés Gómez

Se acuerda acordar...

Sesión del día veinte de Septiembre de mil novecientos veintinueve y tres. Abierta a las diez en punto se reunió en el Salón de sesiones de este ayuntamiento bajo la presidencia del Teniente Alcalde don Hernán Cortés Mañé, los señores Concejales don Juan Formosa Blanes, don Fermín Dollado Landa, don José García Formosa, don Andrés Gómez Luengo y Alonso Sánchez Rodríguez, con el fin de celebrarse sesión ordinaria se leyó el acta anterior, y quedó aprobada

Después ordinario Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Cito seguido se aprobaron los siguientes pagos



Capit° 10 art° 2	49.40 puestas a D. Isidro Hernandez gastos limpieza escuela Libramiento	164
6° art° 1	190 puestas a Julio Parra por sellas de correo, enviles, papel blanco	165
11 art° 2.3	39 por gastos limpieza en el Cuartel	166
11 art° 2.3	26 p. Manuel Sanchez Yegado col blanco, morena, cuartel y civil	168

Concesion de licencia por dos meses al Oficial 1° D. Jose Manon

Seguientemente se dio cuenta de una instancia presentada por el oficial primero de este ayuntamiento Don Jose Alonso y Alonso, solicitando que esta corporacion le conceda de permiso dos meses que comprenden los de Octubre y Noviembre, para ausentarse propios, autorizada la Corporacion, por unanimidad absoluta acordada: conceder al oficial primero de este ayuntamiento, licencia por el mes de Octubre prorrogado por otro mes que comprendera el mes de Noviembre, para ausentarse propios

Y en otro asunto de que trata se levantó la sesión a las diez, que firmo todos los señores como acostumbra, de que certifica



Herman Cortes Toribio Delgado
 Alonso Sanchez Juan Fernandez
 Encillatoyanos

Sesion Extraordinaria del dia veinte y dos de Septiembre de mil novecientos veintena y tres, por via y especial convocatoria, con sueltamiento del asunto a tratar, bajo la presidencia del Tenor alcalde Don Herman Cortes Maria, se reunieron los señores D. Juan Fernandez Blanco, Don Toribio Delgado Sanchez, D. Jose Garcia Ferrada, Don Andres Gomez Luengo y Don Alonso Sanchez Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesion extraordinaria, convocada, por el Tenor Alcalde Presidente, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Loran, Cambur

Se solicitan dos maestros para Escuelas que se implan visarian

Llegada la hora de los ventidos señalada para esta sesion, por el Tenor alcalde se dieron abierta y se manifesto a los señores concurrentes, que a todos se cuenta que no hay en esta villa mas que una escuela de niños y otra de niñas, y que estos locales son insuficientes para que en ellos puedan recibir la instruccion primaria los niños y niñas que existen, pues el numero de uno y otro sexo es aproximadamente de ciento cincuenta de cada uno de ellos

Las disposiciones vigentes, no consisten mas de 40 a 50 niños en cada escuela y como esta Alcaldia solo el interes que los señores Concejales han demostrado siempre por la ensenama lo expone a su consideracion para que acuerde lo que estimen mas conueniente

enterados, despues de ligera discusion, acuerdan: que es de urgente necesidad resolver esta cuestion, pero teniendo en cuenta que la construccion de locales escuela uno para niños y otro para niñas, por lo menas y para habitacion para los señores maestra, por la falta de materiales de construccion ofrecera grandes dificultades, sin abandonar este proposito, se hace necesario solicitar del Excmo Señor Ministro de Educacion se nombren un maestro y una maestra y este ayuntamiento se compromete a facilitar locales con capacidad suficiente para que sean habilitados para escuelas mientras se consiguen un grupo escolar con una clase para niños y otro para niñas y a ser posible otra para parvulos

Que por el señor Alcalde se solicite del Excmo Señor ministro de Educacion la creacion de una escuela de niños, otra para niñas y se nombren el maestro y la tra maestra que han de regirlos, para lo cual se acompañara copia de este acuerdo.

Y sin otro asunto de que tratar se levanta la sesion a las veintiocho que firman todos los señores asistentes, de que, certifico

Hernán Cortés Jordis Rollado

Alonso Sanchez Laure

Juan Garrandé

Sesion del día Siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres; abierta a las veintidos y media se remision en el tomo de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Carlos Hain, los señores Laure y Juan Francisco Palma, don Jordis Rollado Sanchez, don José Garcia Ferrnandez, don Andres Gomez Laure y don Alonso Sanchez Rodrigu con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior, y quedo aprobada, seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron a los signo presentando en sus puntos al abarcar

Asuntos de despacho ordinario

Distribucion fondos

Esto referido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitulos y articulos y se aprobó que fue usando se exponga en la tablilla de anuncio

Seguidamente, despues de examinada la contabilidad, se vio que el capitulo que afecta a las publicas, no solo se habia agotado sino que se habia excedido y por tanto procedo legalizar los pagos efectuados

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once, que firman todos los señores asistentes, de que, certifico

Hernán Cortés

Alonso Sanchez Laure

Juan Garrandé

Alonso Sanchez

Jordis Rollado

En el día de hoy

Amor del día veinte de Octubre de mil noventa y tres a las diez y media, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Herman Cortés Macías, los Señores Concejales Don Juan Francisco Blanco, Don Fructo Doblado Sánchez, Don José García Fernández, Don Andrés Gómez Leizaola, Don Alonso Sánchez Rodríguez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Sr. Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano y Camba,

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y apotados que fueron acordados, se les sigue prestando su más puntual atención

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos

Capit. 10 art. 2



19. mico
20 mico
19 m
1. 10
1. - 10
18 m
2 - 1
18 m
18 mico
18 m
18 m
20 m
6. 1
6. 1
20 mico
18 mico
18 mico
18 mico
6. 10

cuarenta y ocho pntas y ochenta centimos a doña María Manuela Limpiana Bruna de las minas. Libramiento	169
doscientas pntas a Antonio Montón por gastos Imprentas muni.	174
cientos cuarenta y seis pntas a Gaspar Pinilla, trabajo el 25 abril en la capital	176
630 pntas a Francisco Frutos, por trabajo en la capital	177
4 pntas a Abel Antuña una cama a su guarda	178
4 pntas a Abel Sánchez López m m	179
24 pntas a Manuela Álvarez 12 popelinas con Rep	180
755 pntas a D. Antonio González, actuación musica en la capital	181
200 pntas a Alonso Arriaga, comida y cama 6 micos en la capital	182
110 pntas a Higinio Cidoncha trabajo en el taller para la musica capital	183
55 pntas a Antonio Rodríguez Guillen 1000 programones fiesta capital	184
500 pntas a Encina Sánchez comida y cama a 16 micos capital	186
51.50 a Higinio Cidoncha, trabajo en el taller Guadalupe lino	188
1213.35 a Juan Jimeno Jim, gastos impresos 5 mayo 560.50 = 19 mayo 237.95, 27 julio 415.90	
trabajo de la imprenta la nueva Libramiento	189
50.75 a Juan Jimeno Jim, una pinta bomba para casa de Juan López	190
90 pntas a José Rueda, 5 pntas a 10 pntas y Fran. Pajardo 4 a 10 pntas	191
75.75 al Colegio Provincial Veterinario, unas placas Microscopio	192
744 pntas a Alonso Cortés, temporales comentarios de trabajo de San Juan 2 pntas diarios	193
700 pntas a Don Francisco Armendariz Inspector Hacienda por comisión	
repartimiento General de Utilidades 1943 por orden del Delegado de Hacienda	199
66.50 unidos a D. Julio P. Arce por el Sr. Pedro Paraja y otros como el otro cuenta	200

Y en estos asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 12 que firmaron de que certifica

Herman Cortés, Andrés Gómez, Juan Francisco Blanco, Alonso Sánchez Rodríguez, Emilio Lozano y Camba

Señor ordinario del día cuatro de Noviembre de mil novecientos veintaseis y tres: abierta a las diez y media

- 1. Juan Fernandez
- 2. Emilio Delgado
- 3. José García
- 4. Andrés Lanza
- 5. Alonso Sánchez

Aprobación Presupuesto Ordinario 1946

en punto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Mami, los señores Concejales, cuyo nombre se consignó en el margen, al objeto de discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1946, cuyo proyecto fue votado por la Comisión Municipal permanente en sesión del día veintinueve de Agosto del año actual, y expuesto al público por el término de quince días en la forma prevista por el Estatuto municipal vigente, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones ni objeciones alguna ni objeción se interpuso alguna.

Disentido deliberadamente, cada uno de los artículos y relaciones que componen el presupuesto, y manteniéndolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con las necesidades de la localidad, que se ven bien para atender a aquéllas, se ha acordado por unanimidad absoluta, por el presente, la aprobación con el aumento de 250 pesetas al quince municipal - aumento también el abono, y consignación del haber de la persona en punto, que lo ha solicitado el Comité municipal para cubrir el punto que no cubre la polvora, quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en sesenta y un mil ciento cuarenta y seis pesetas y nueve centimos y el de Gastos en sesenta y un mil ciento cuarenta y seis pesetas y nueve centimos; resultando por consiguiente en el dicho presupuesto y por tanto sin déficit inicial, el aumento al quince que queda en el

Presupuesto al quince que queda en el

El día cinco de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia a los efectos de lo prescrito en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto municipal se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores concurren con el Secretario, de que todo ello certifica

Hernán Cortés Mami
 Alonso Sánchez
 Emilio Delgado
 José García
 Andrés Lanza

Señor ordinario del día cinco de Noviembre de mil novecientos veintiseis y tres: abierta a las diez y media de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Mami, los señores Concejales Don Juan Fernandez, Don Emilio Delgado, Don José García y Don Andrés Lanza y Don Alonso Sánchez, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, a los efectos de lo anterior y en su caso aprobar, asistió el Secretario de la Corporación D. Emilio Lanza

95 minutos de despacho ordinario

Por el Sr. Alcalde se manifestó, que el primer asunto es dar cuenta de los resultados de despacho ordinario, y acordado que fueron acordaron en la sesión anterior en una puntual atención

Suplemento de crédito

Seguidamente se dio lectura de la memoria presentada por el secretario, proponiendo un suplemento de crédito, para reparar varios capetulos y articulo del presupuesto siguiente, cuyo expediente se halla sobre la mesa, despues de examinada la expresada memoria, y los libros de contabilidad, y el presupuesto, acordando " Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de crédito que ha sido lida; exponga al publico por quince dias en la forma que dispone el articulo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1904, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, conogase al Ayuntamiento pleno y dnde cuenta.

Terminada esta sesion de que trata se levanto la sesion que firman Todos los señores asistentes, de que certifica



Hernán Cortés Andrés Gómez
Alonso Sánchez Juan Fernandéz
García

Sesion ordinaria del dia cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres; abierta a las diez y media de la noche, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernán Cortés Alami, los señores D. Juan Fernandéz, D. Emilio Delgado, D. José García, Don Andrés Gómez y Don Alonso Sánchez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el secretario de la Corporación.

Asunto de un pacto ordinario

Seguidamente, se dio cuenta de los asuntos de un pacto ordinario, y aprobados que fueron acordaron, que se les siga prestando su mas puntual atencion.

Distribucion de fondos

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitulos y articulo, y que se exponga al publico en la Tablilla de anuncios. Despues se aprobaron los pagos siguientes

capit: 1. art: 10
6 an: 1:

8 pesetas a Casata agudo en parte de 2 Comas para un guardia, litaminato n 202
10-15 pntes a Eduardo Gomez por un saco de picon 203

Terminada esta sesion de que trata se levanto la sesion que firman todos los señores asistentes, de que certifica

Hernán Cortés Andrés Gómez
Alonso Sánchez Juan Fernandéz
García

doce que firman todos los señores asistentes como acostumbra a lo que
 yo el secretario, certifico

[Handwritten signature]

Hernán Cortés
 Alonso Sánchez
 Juan Fernandez
 Don Tibio Delgado
 Don José García
 Don Andrés Goma
 D. Alonso Sánchez

Lesion ordinaria del día diez nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las diez y media de la noche, se reunieron en el salón de sesiones de este ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde D. Hernán Cortés Morán, los señores concejales D. Juan Fernandez, Don Tibio Delgado, Don José García, Don Andrés Goma, D. Alonso Sánchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinarios y aprobados que fueron, acordados, se le sigue presentando en mas pronta atención.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes

Asuntos de despacho ordinarios
 cap
 capitulo 11
 11
 6
 7
 6
 11



46.80	puetas	a D. Bartolomé Benítez	por 112 kilos cemento para C.F.C. Llanito 204	
20	puetas	a Juan García	luzes por ir a Badajoz a recoger unos impresos	205
10.15	puetas	a Eduardo González	por un saco de picon	206
31.05	a	Salvador Moreno	por efectos de un comercio Ciudad Limpia	207
12.15	a	Eduardo González	un saco de picon	209
264.743	puetas	a Antonio Montoro	limpieza Cementos SUS-03, pizetas en cantidad C.F.C., limpieza y arreglo pozos Negros, salida de agua, cal Cemento, materiales y efectos	211
900	puetas	a Alonso Cortés Morán	haber devengados como temporero en la oficina de este ayuntamiento por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre	214
126.12	puetas	a Antonio Montoro	gastos y efectos limpieza Ciudad Limpia	218
140	puetas	a José Rodríguez Goma	Antecena de un mes Sept. Octubre y Noviembre	219
10.15	puetas	a Eduardo González	un saco de picon	220
49.25	puetas		por papel blanco y otros gastos de oficina	221
60	puetas	a Alonso Cortés	por 3 viajes a Badajoz y 2 a Mérida	223
5	puetas	a Fernando Teller	mas comida a un Guardia civil	224
19.50	puetas	a Manuel Fernández Blanco	por 13 días de leña a la pobre Pepa Pintado	225
140	puetas	a Luis Alba	arreglo maquinaria de cemento	226
166.80	puetas	a José Mendi	por un queso impresos Minerva	227
12.15	puetas	a Eduardo González	un saco picon	228
	puetas	a Emilio Lorano	viaje y socorro revision mozas 1943 Sanidad Auxilium	229
	puetas		comunicado para los peleros	231

del Estatuto: con lo cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, firmando la presente los señores presentes, de que consta

Fernán Cortés Andrés Gomez
Alonso Sanchez Juan Hernandez
Embudo y ganij

Resion extraordinaria del dia veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, pre-
via y especial convocatoria, se reunió en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento
en la forma que al margen se expresa, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel San
Manuel Cortés Manin, y después de haberse leído, por el Sr. Alcalde se dictó el acta
y se manifestó, que como consta en la cédula de convocatoria, el asunto a tratar
en esta sesion, es para examinar y en su caso aprobar los ordenanzas del Reparti-
mento General de utilidades, que estaba sobre la mesa, eni como las del arbitrio
sobre el consumo de carnes pueras y saladas, de cerdos, lamas, cabris y vacunos



ordenanzas
del Reparto de utilidades
y de Carnes

Examinada la primera con todo detenimiento, acordamos que la expre-
sada ordenanza tenga de validez desde el 1º de Enero de 1946 hasta el 31 de Di-
ciembre, una vez aprobada por la Superioridad, de 1947, siendo aprobados los
tipos de carne clara de ganado por cabeza, y el tipo medio del jornal tipo medio
de los obreros del ramo de construcción, en 4 puestas diarias y 150 dias de trabajo al año
los obreros del ramo industrial y de Comercio, en 2.50 puestas jornal medio, 300 dias de trabajo
al año y los obreros del campo en 3 puestas jornal medio, 180 dias de trabajo al año

Después se examinó con el mismo detenimiento la segunda Arbitrio sobre consumo
de carnes pueras y saladas, acordamos, para los carnes de esta especie - puestas ^{Centimos} a cuenta 20 de 10
arbitrios, salarios y preparos 9 y medio Pes
Carnes de loma y ganado, lamas, cabris y vacunos - - - - - 11.06 Pes
Una vez aprobada por la Superioridad, tal vez reforma posterior, según por el plano de
cuestos ejecucion a partir del 1º Eno 1946 al 31 Diciembre a 1947

Finchos asuntos de que tratar, acordamos que estas ordenanzas se remitan al Ynterese
no hior Delegado de Hacienda en union de los presupuestos, para que se riga pronta y
aprobacion, si la merecen, que firmen todo en union de que consta

Fernán Cortés Andrés Gomez
Alonso Sanchez Juan Hernandez
Embudo y ganij

Sesion extraordinaria del dia treinta de Diciembre de mil novecientos veintiseis, primera y especial en
 vocatoria con simultaneidad del asunto a tratar, se reunió en el local de sesiones de esta Corporacion
 Comunal, bajo la presidencia del Sr. don Hernan Cortes Marin, los señores Concejales
 Sr. D. Juan Fernandez Blanco, Sr. Gerardo Delgado Sanchez, Sr. Jose Garcia Fernandez, Sr.
 Andres Gomez Luengo y Sr. Alonso Sanchez Rodriguez, con el fin de celebrar la sesion extra-
 ordinaria para la que se convoca

Llegada la hora de las diez, por el Sr. Presidente, se declaró abierta, y se manifestó
 lo que como consta en la cédula de convocatoria, el objeto como primer orden del dia
 es, aprobar los pagos que a continuación se expresan

Capit° 6 artículo 1°	veinte pesetas a Adrian Tosa por dos sacos de picon	libramiento n° 237
8 " 1°	veinticuatro pesetas a Manuel Fernandez por suministro de leña, madero de leña de salma divina a 150 el litro a la paha Papa en la hija política de Pintor	239
Capit° 6 art° 1°	por quince pesetas por un saco de picon y 50 sellos de correo para la subasta hecha el dia 3 de marzo	240
6 " 1°	treinta y dos pesetas por 6 sellos para abastecer el Ayuntamiento	241
6 " 1°	doce pesetas a Jose Granada por un saco de picon	245
6 " 1°	veinticuatro pesetas a Antonio Diaz Retollo dos sacos de picon	246
18 " unico	treinta y cinco pesetas a Jose Rodriguez, lactancia en un año en la D. H.	247
18 " unico	cincuenta pesetas al Sr. alcalde por un viaje a Badajoz para el presupuesto	250
6 " 6°	ciento noventa pesetas a Antonio Monter por picon, viaje a Badajoz y otros conceptos	251
6 " 6°	Pagado a servicios de armeria y comisari local por gastos verificadas, según detalle	252

Liquidamiento se dio cuenta de la petición verbal que hacen Felipe Garcia, amigo de Pintor, pue-
 ra que se le facilite un litro de leche diario, para lactancia de una niña; enterada la Corporacion
 acuerdo, que en vista de la situacion de pobreza en que se encuentra, y que el mismo, está en el ser-
 vicio, que se le facilite el litro diario de leche hasta que la Corporacion lo crea conveniente

Despues se manifestó por el Sr. alcalde, que la recaudacion de los arbitrios del Ayuntamiento a su ju-
 cio debia (deberia) darse al Recaudador de Contribuciones, porque nunca mejor condiciones para el cobro
 y se entera con esto que quedan valores por gran cantidad, lo que ocurre con los otros que hay, los cuales
 para solventar su ejecucion, concurriran a la deuda por juicio de consideracion. Después de dar cuenta
 al Ayuntamiento habia hablado con el expresado recaudador Sr. Aquilino Valentin Yanez, y le habia manifestado
 lo que no tiene inconveniente en encargarse de la recaudacion voluntaria con el uno por ciento en la ejecucion
 con los fondos de instrucion; y que habiendo estado en voluntaria el 1° de marzo de 1923; entrara la misma cantidad en
 orden, nombrando recaudador y agente ejecutivo Sr. Valentin Aquilino Yanez

En otros asuntos se levantó la sesion, que así manifiesta el Sr. don Hernan Cortes Marin

Hernan Cortes Marin
 Juan Fernandez Blanco
 Gerardo Delgado Sanchez
 Alonso Sanchez Rodriguez
 Andres Gomez Luengo

Diligencia de Clausura o cierre de los asuntos del año 1943

Terminado el mencionado año, se pone esta diligencia, para hacer constar que no habiendo otros asuntos que consignar, se cierra este libro en el folio diez y siete. La Ganovilla a treinta y uno Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres



El Alcalde
Hernán Cortés

El Secretario
Emilio...

Otra de apertura

Se pone la presente diligencia para hacer constar, que teniendo aún muchos folios blancos, debe utilizarse el presente libro para consignar en el mismo los acuerdos de esta Comisión Gestora del año de mil novecientos cuarenta y cuatro



La Ganovilla primer de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro
El Alcalde
Hernán Cortés

El Secretario
Emilio...

Sesión ordinaria del día cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro; abierta a las diez y media de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Hernán Cortés Morán, los señores Concejales D. Juan Ferrnando Blasco, D. Emilio Deltado Sanchez, Don Jose Garcia Ferrnandez, Don Andrés Gornu Luengo y Don Alonso Sanchez Rodríguez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asintiendo el Secretario de la Corporación

Asuntos de despacho ordinario

Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les siga prestando su mas puntual atención

Distribución de fondos

Seguidamente se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por capitales y artículos y por dozales parte, y examinada, fue aprobada, y acordaron se exponga al publico

Avance de la liquidación

Después por el Tenor Alcalde se ordenó se diese cuenta del avance de la liquidación del presupuesto de mil novecientos cuarenta y tres, lo que hizo el Secretario, manifestando que los ingresos realizados por todos conceptos asciende a sesenta y cuatro mil cuatrocientas cinco pesetas, tres contingos y tres reales virginales durante el mismo importan sesenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesetas y cuarenta y tres centimos. Existiendo en saldo se

que el acta de arqueo del día treinta y uno de Diciembre de setecientos setenta y seis pesetas y veinte centimos, segun los libros el saldo es de ochocientos veintinueve pesetas y setenta centimos, existiendo un error de cuarenta y seis pesetas y veinte centimos, en cuanto a la rebacion de acreedores y deudores, no puede determinarse aun porque se estan recogiendo los datos para presentarlos con exactitud, que otro se llevara a efecto dentro del plazo Reglamentario.

Despues de unas palabras del Sr. Alcalde cuando fue una moción a la corporacion y se voyer a todos los señores, purgan todo su interes en laborar por el bien de este pueblo y por los señores presentes hicieron protesta de su inconstitucional apoyo al Regimen y se entendiata adhesion al Candidato, levantandose la Sesion al grito de Amiba Espana, que firmen todos los señores que esten.

Hernán Cortés Juan Fernandez
Alonso Sanchez Carlos Fco. Dolado
Emilio Lopez

Sesion ordinaria del dia diez y nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro: o bien la sesion a las veintidos y media en punto, se reunió en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Narváez, los señores Concejales D. Juan Fernandez Blanco Don Fco. Dolado Sanchez Don José Garcia Fernandez, Don Antón Goma Luengo y Don Alonso Sanchez Rodriguez con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada; entre el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lopez, Cantabro.

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados y se les sigue prestando su mas pronta atencion.

Nombramiento de Inspector Farmaceutico Municipal

Acto seguido y como primer asunto del orden del dia por el Sr. Presidente se hizo un informe que como consta a todos los señores, el objeto principal es para meter el concurso anunciado en el Boletín del Estado del dia 12 de Diciembre, para cubrir la vacante de Inspector Farmaceutico Municipal de esta villa y de Esparragoajo, que se halla sujeta interinamente, para lo cual se dio lectura de la convocatoria y del Reglamento de Inspectores Farmaceuticos municipales, en especial los articulos 28 y 29 del mismo; entrados los señores de la Corporacion acordaron, que toda vez que no se ha presentado ningun petición documentada en la forma provista que la de Licenciado Don Alejandro de la Peña, Casella y que este Sr. cumple las condiciones necesarias para el cargo, acuerdan por unanimidad nombrarlo Inspector Farmaceutico municipal en propiedad de esta villa y de Esparragoajo. Su copia certificada de este acuerdo se remitirá al Sr. Jefe provincial de Sanidad de esta provincia, Sección a favor



Herman Cortés Juan Fernandez
 Alonso Sanchez *Fernández*
 Andrés López *Fernández* Emilio López

Sesión extraordinaria del día cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro: a las
 veintio y media, se reunió en el Salón de Sesiones de este ayuntamiento bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Morán, los señores Concejales
 Don Juan Fernández Blanco, Don Emilio Doblado Landa, Don José García Fer-
 nández, Don Andrés Gómez Lugo, y Don Alonso Sánchez Rodríguez.



Llegada la hora señalada en la cédula de citación, por el Sr. alcalde presi-
 dente se manifestó que por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta
 provincia se remite el presupuesto municipal ordinario apretado para la corporación
 para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, para que se lleve a efec-
 to varias rectificaciones en el mismo, y entre ellas en el número 8 de las modifica-
 ciones propuestas en la comisión número 4838 de fecha 2 de febrero último, se ve:
 una rectificación accesorial de que el tipo de gravamen que para cada litro
 no sea de cinco pesetas el hectolitro; entera la ley por unanimidad,
 acuerda: que se solicite del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta
 provincia, que haciendo uso de lo prescrito en el artículo 448 del Estatuto mu-
 nicipal de 8 de marzo de 1924, autorice a esta Corporación para elevar el gra-
 vamen a diez pesetas el hectolitro, teniendo en cuenta las razones siguientes: Pri-
 mera, que intentado el arbitrio sobre inquilinato no produce para cubrir el déficit
 de presupuesto; Segunda, que llevado a efecto el arribo sobre el consumo y
 venta de los vinos y demás bebidas de todas clases en el año de 1941 a 1944, autori-
 zado por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, se hizo en cuenta este gra-
 vamen de diez pesetas el hectolitro de vino, y se no es autorizado el ayuntamiento,
 tendría quince, por determinación del arrendatario. Por todo lo cual merced
 se venga al Ilustrísimo Sr. Delegado se pide autorizar el gravamen de diez pesetas.

En otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las veintio y media, que firmó
 todo lo sigue de que sigue:
 Herman Cortés Juan Fernandez
 Alonso Sanchez *Fernández*
 Andrés López *Fernández* Emilio López

Señor ordinario del día cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro: a las veinte y dos y media de mañana en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernán Cortés Main, los señores Concejales D. Juan Fernandez Blanco, D. Emilio Deltoro Sanchez, Don José García Fernandez, D. Andrés Gómez Salgado y D. Alonso Sánchez Rovi que con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Asuntos de despachos ordinarios

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados de los siguientes planteando su mayor prioridad atencional

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por conceptos aprobados, y aprobados que fue, acordaron se reponga al público

Después se aprobaron los siguientes papeles

- Capit. 18 art. unico 22 puntos y 50 centavos a Manuel Fernandez Blanco por 15 litros de leche a 1.50 el litro desde el día 11 de Enero hasta el 18 de Feb. para la pobra Josefa Garcia, viuda de Pineda n. 2
- Capit. 18 art. unico 6 puntos y 15 centavos a Julián Yañez, un recuento de Delegación provincial de Obras Civiles y Transportes, libro militar n. 3
- Capit. 6 art. 6.º 45 puntos a Alfonso Galancho por 5 sacos de picon a 9 puntos n. 5
- 6 art. 6 12.50 puntos a la Imprenta Vardillo de Madrid factura impresos declaraciones de sueldo n. 7
- Capit. 18 art. unico 26 puntos a Manuel Fernandez Blanco por 16 litros de leche desde el 18 al 31 de Enero a 1.50 el litro para la pobra Josefa Garcia n. 7
- Capit. 6 art. 6.º 97.95 a Julia Paraja por 25 pliegos papel blanco, 6.25 = 40 sellos de correo de 40 cent. 16 puntos 12 sellos de correo de 10 centavos 1.20 = 40 sellos de correo a 40 centavos, plus 48 puntos y un litro impresos 32.50 para n. 8
- Capit. 18 art. unico 620 puntos a Alonso Cortés Main en distribución por lamparas 600 puntos / 20 de un viaje a Badajoz n. 9
- 18 art. unico 35 puntos a José Rodríguez Gonda lactancia mes de Enero n. 10
- 18 art. unico 50 puntos al Sr. Alcalde por un viaje a Badajoz 11
- 6 art. 6.º 25 puntos a Antonio Montero por 50 sellos como 20 puntos y 20 de 0.25 cent. 13

En los otros asuntos de que tratax se levantó la sesión a las veintiseis que finaron todos los asuntos, asistiendo de que unidos,

Hernán Cortés Main Juan Fernandez

Alonso Sánchez Rovi
 Andrés Gómez Salgado
 Emilio Deltoro Sanchez
 José García Fernandez

Sesión del seis de febrero de 1944, al folio 18, se acuerda aprobar la liquidación de la cuenta del presupuesto de 1943 sin protestas pendientes de pago 69.71 y 57 centavos de libro 33.800 puntos y 69 centavos. para el ejercicio de 1944 - 776 puntos y 20 centavos

Sesion Extraordinaria del dia siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, Proma y especial convocatoria, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hernan Cortes Marin, los señores Concejales D. Juan Fernandez Blanco, D. Felice Deltado Yandera, Don Jose Garcia Fernandez Don Andres Gomez Luengo y Don Alonso Sanchez Rodriguez, asistiendo tambien de la Corporacion D. Emilio Lopez y Comandante

Segunda la hora señalada de los diez de la mañana, por el Sr. Alcalde se declaró abierta y leída la acta anterior, fue aprobada y firmada, por el Sr. Presidente se manifestó que como consta en la convocatoria el objeto de la sesión es para dar cuenta a la Corporacion por lo que según la comunicacion del Sr. Jefe de Asesoría y Administración Local ha sido suprimido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y con este motivo queda sin representación en Badajoz el Ayuntamiento, por lo que esta representación es necesaria y conveniente para todos los efectos, y como la Corporacion mejor dicho este Ayuntamiento queda en libertad, para nombrar libremente su representante, se está en reunión y propone, por sí la Corporacion lo estimo conveniente a Don Francisco Laviado Fierro, que ya lo fue hasta que por evolucion de los Juzces de Armonia, que de cuando en cuando se le ha sucedido, que es persona competente, formal y laborioso, interesado por los asuntos de su Ayuntamiento, integrado la Corporacion, que como antes fue miembro de este Ayuntamiento Don Francisco Laviado Fierro, habiendo quedado conforme la Corporacion en los honores prestados por el mismo se le nombra Gobernador Administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, autorizándole para que represente a esta Corporacion en todas las ocasiones de su clase capital, firme nombramientos, nominales, todo los intereses de inscripciones, recargos municipales y todo cuanto valore. Tenga que asistiera este Ayuntamiento, y pueda entablar recurso en nombre de la Corporacion y recurra de las resoluciones perjudiciales a esta Corporacion. Que se le facilite copia de este acuerdo, para que en su caso lo presente, la presente en la Abogacia del Estado y en cuantas oficinas sea necesario. Tenga don acordado de que habrán de leerse en la sesión que firmen todos los señores, de que certifique. Se da fe.



Hernan Cortes Juan Fernandez
Alonso Sanchez Felice Deltado
Andrés González Emilio Lopez

Sesion Extraordinaria del dia ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, Proma y especial convocatoria, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernan Cortes Marin, los señores Concejales, D. Juan Fernandez Blanco, D. Felice Deltado, D. Jose Garcia, Don Andres Gomez y D. Alonso Yandera Rodriguez, asistiendo tambien

Llegada la hora de las veintinueve por el Sr. Alcalde, se declaró abierta y leída la acta anterior fue firmada y aprobada, seguidamente se manifestó que como consta en la convocatoria el objeto de la sesión, es para dar cuenta de que el Instituto de



de Colonización, hace vaporada a este Ayuntamiento de cincuenta y un mil cuatrocientos (puntos) sesenta y dos puntos y cuarenta y ocho centimos, que importan los préstamos que en virtud de Arrebol de mil novecientos treinta y dos y verificación de Mapa de soil survey los treinta y tres, hizo el Estado para la "Intensificación de cultivos" a la Sociedad Anónima de estas tierras la expresada cantidad se compone de los préstamos expresados del Banco Nacional del Crédito Agrícola, pago de renta a los dueños de las fincas afectadas, e intereses devengados hasta el año de 1942, que el Instituto Nacional de Colonización, cancela la expresada deuda con el fin de que no devengue ya más intereses,

No exige que de momento se ocurra los plazos en que el Ayuntamiento ha de satisfacer con la cantidad de \$14.62 puntos y 48 centimos que puede ser hasta 10 años, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar en los presupuestos municipales sucesivos la décima parte que correspondiera a cada uno de los diez años mencionados, hasta extinguir la deuda, es decir que en los diez años siguientes quedara extinguida, instruida la Corporación por unanimidad, acordar por unanimidad, que desde luego acepta el fracaso de pago de las \$14.62 puntos y 48 centimos, en diez años y el se incluya en diez presupuestos requirida cantidad correspondiente hasta extinguir la deuda. Que aunque este Ayuntamiento comprende que la deuda correspondiente satisfecha a los obreros que recibieron los préstamos el Ayuntamiento responsable de ella correspondiente a los obreros, que abonaron incluso las cantidades de los intereses.

Y en otros asuntos de que trata el expediente se sigue copia de este acuerdo y se remite al Instituto Nacional de Colonización, y que deviene la sesión que firmen todos los señores de que consta.

Hernán Cortés
 Alfonso Sanchez
 Juan Fernandez
 Felice
 Emilio Zamora

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, abierta a las veintidós y media, se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del tenor alcaide D. Hernán Cortés Martín, los señores Concejales Don Juan Fernandez Blanco D. Felice Doblaro Don Jori Goerria D. Andrés Gomez y Don Alfonso Sanchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les sigue practicando su mayor puntual atención.

Comunicación de Volar

Así mismo se dio cuenta de las peticiones que hacen los señores Jori Rodríguez Guiraldes y Alonso Álvarez Gómez, solicitando se les conceda a cada uno un solar para edificar una casa, en las Huas del monte, el Ayuntamiento acordó concederles a cada uno un solar en las Huas, requiriendo a D. Jacinto Domingo Vaguer, pagando la tarificación que

Seguidamente se acordaron los siguientes pagos

Artículo 18 artículo unico	22.50 puntas a Manuel Fernandez por 15 libros de libro para profa Garcia	nº 22
6º artº 1º	30 puntas por 3 sacos pilon	" 24
18 art unico	20 puntas por viaje a pagar la lancha del pueblo	" 27
18 art unico	75 puntas a Celso de los Reyes amigo de Rely	38
1º artº 2º	86.50 puntas más de Euro, 22 de Euro, gastos de representación	36
18 art unico	350 puntas a Narciso Lerao por un viaje para el alcaide	350
18 art m	325 " " " " " para el Grande	325

Esta seguida se dio cuenta de una peticion de una comision de Tenoritos en que participan que desean adquirir un Santisimo Sacramento para la iglesia y que para este fin solicitan un donativo del Ayuntamiento, los señores Concejales, acordaron, se conceda una subvencion de doscientas cincuenta puntas



Tres otros asuntos de que tratar se levanto, la sesion que firman todos los señores de que certifica

Hernán Cortés Juan Fernandez
 Alonso Sanchez Felicio Deltado
 Manuel Lora Manuel Lora
 Manuel Lora Manuel Lora

Acta de toma de posesion Extraordinaria

En la villa de La Gomerilla a ventidos de Febrero de mil novecientos catorce y cuatro proximo concurridos se reunieron en el Salan de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Angel Pacheco Ferrando como Delegado del Excmo. G. G. Gobernador civil y Jefe provincial del momento, los Concejales aquitan Grajales Peral, Juan Peral Gomez, Felicio Peral Gallardo, Comandante Guana Dizon, Juan Pinilla Torres, Alfonso Pizarro Polo y Feliciano Martin Torres, y Manuel Cortes Monin, Salvador Monino Rodriguez, Juan Fernandez Pelanco, Felicio Deltado Yambor, Jose Garcia Fernandez, Aurelio Gomez Lora y Manuel Yambor Rodriguez, presentes todos los expresados señores el Sr. Comandante Delegado dirigió a los señores para agradecer a una el interese que han demostrado en el desempeño de sus cargos ya los otros para alentarlos a que no de mayen laborar por el bien del pueblo, que es laborar por el engrandecimiento de España, y inmediatamente, se lectura de la Comision "cion siguiente": El Ilustrisimo Sr. Director General de Administracion

" en el que para renovar la comisión Gestora del Ayuntamiento de La Guardia de
 " de una provincia, propone a los señores siguientes: Alcalde Don Agustín Grajales
 " ra Peña; Gestor D. Alfonso Pizarro Polo Don José Parajo Gomar, D. Pedro Pe
 " ra Gallardo; Don Feliciano Martínez Cordón; Don Juan Pinilla Teller, Don Ce
 " nso Guerra Durrer y teniendo en cuenta que por un Gobierno Civil, a tenor
 " cumplido los preceptos contenidos en la orden del 30 de Octubre del año de 1937
 " (B.O.E.) 3 de Noviembre, he acordado aprobar la propuesta formulada por V.E.
 " en la presentada comunicación = Lo que traslado a V. al efecto de que como Delega
 " do de mi autoridad, se desplacen a la mencionada localidad, con cargo de
 " un Extraordinario del Ayuntamiento para dar posesión a la nueva Gestora
 " levantando el acta correspondiente de ese y poniendo que una vez recibida a
 " Gobierno por Dios España y sus Revolucion Nacional Sindicalista el Gobi
 " nado civil, el jefe comarcal de F.E.C. de las J. O. U. S.

Inmediatamente declaró que los compromisos cesaban desde este momento en su
 cargo, y daba posesión a los enumerados, como Alcalde Don Agustín Grajales Peña
 que se hizo cargo de las existencias en caja en este acto, y que según el
 acta de arqueo Extraordinario es de dos mil quinientas noventa pesetas y un
 tago ochocientos

Seguidamente se hizo entrega de las existencias, en el día de la fecha
 que importan cinco ^{mil} quinientas noventa pesetas y ochocientos que tiene de
 existencia, en caja en este día la Junta Local de Tráfico Pecuario de esta villa

Quedando constituida la Comisión Gestora en la forma siguiente:

- Alcalde Don Agustín Grajales Peña
- 1º Vocal don José Parajo Gomar
- 2º " don Pedro Peña Gallardo
- Concejales de Guerra Durrer
- " Don Juan Pinilla Teller
- " Don Alfonso Pizarro Polo
- " Don Feliciano Martínez Gomar

Y en otros asuntos de que tratar, referentes al material que provoca esta sesión, que
 da terminando el acto, y reunidos los nuevos componentes de la Gestora para proceder
 al nombramiento de los Comisionados el Excmo Sr. Delegado levantó la sesión que ter
 minó con el voto de los señores asistentes, a que cubren

José Parajo Gomar
 Juan Pinilla Teller
 Alfonso Pizarro Polo
 Feliciano Martínez Gomar
 Agustín Grajales Peña
 Pedro Peña Gallardo
 Guerra Durrer

Supletoria de la sesion anterior

Antonio Lopez
Alonso Pizarro Polo
Feliciano

suspendida para desahuciar al Delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil, acordándose a las veinte y una. Y por el Sr. Presidente se manifestó, que lo era para cumplir el precepto reglamentario de nombrar las comisiones en que se han de dividir los distintos servicios de que se componen este Ayuntamiento

Segunda ^{de acuerdo} acordaron constituir las comisiones, siguientes con los Señores Concejales que a cada una se ha creído conveniente designar. Todas estas comisiones serán presididas por el Sr. Alcalde

Primera: Cuentas y presupuesto: D. Indro Perez Gallardo, D. Alfonso Pizarro Polo
Segunda: Abastecimientos y Transportes: D. Jose Parajo Gomez y Don Tomas Guerra Duran

Tercera: Beneficencia y Sanidad: Don Juan Pinilla Lottin y Don Jose Parajo
Cuarta: Instruccion Publica: D. Indro Perez Gallardo y D. Feliciano Martin Cordun Jimenez

Quinta: Salubridad e Higiene: Don Tomas Guerra Duran y D. Alfonso Pizarro Polo

Sesta: Policia Urbana y Rural: Don Jose Parajo Gomez y D. Feliciano Martin Cordun Jimenez

Fijadas en la forma expresada las comisiones, acuerda la Corporacion fijar el numero de sesiones ordinarias que ha de celebrar cada mes que serán los dias diez, veinte y treinta y horas a las veinte y una y se procedio a nombrar al Conyjal D. Indro Perez Gallardo Regidor Sindico

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos, de que certifica este secretario. Cordun, no vale



Agustin Goyena
Jose Parajo
Tomas Guerra
Juan Pinilla
Alfonso Pizarro Polo
Feliciano

Sesion ordinaria del dia veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro: abierta a las veinte y una en punto se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Agustin Goyena Perez los Señores Concejales D. Jose Parajo Gomez, Don Indro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran D. Juan Pinilla Lottin D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martin Cordun, con el fin de celebrar

sesion ordinaria se leyó el acta anterior y fue aprobada y firmada: asiste el secretario de la Corporacion D. Emilio Loran y Camboro

a asunto de desquite ordinario. Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de desquite ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas pronta atencion.

Acto seguido por el Sr. alcalde se manifestó que se estan concediendo solo en las lomas del monte para construir casas y viviendas se erux la Alcaidía que en un terreno insalubre y antehigienico por las proximidades del Cementerio y el Puerto de la Sal, se han concedido a capricho sin orden ni concierto y en la forma y divisiones regular, que que debela Corporacion proporcionar con

Construccion de casas en las
Heras del Monte

determinación de este asunto tan interesante, en bien de la salud pública. Entrada la Corporacion, bien enterada de lo manifestado por el Sr. Presidente y despues de un detenido estudio del asunto, acuerdan, que parte terreno que se puede conceder en las expresadas Heras para construir casa para habitarlas con sus familias es hasta el poro. Pero esto puede hacerse cumpliendo los trámites necesarios, que son

- 1º Instancia de las personas que estan necesitadas de viviendas,
- 2º Dictamen del medico Titular, si es posible conocer estos sales y si es posible,
- 3º Formar el plan del terreno con los individuos o viviendas que pueden concederse.

Acto seguido se acordaron y aprobaron, los pases siguientes

Paragr. Capitulo 18 articulo 1º:

Pagados diez pesetas a la Sr. Matilde Clemente Chum para cuatro cristales para las Ventana de la Secretaria del Ayuntamiento. Libramiento numero 46

Consejo Municipal Local 1º Sesion

Acordaron nombrar al concejal Sr. Alfonso Pizarro Polo para que forme parte de la Junta Local del

Sr. otros asuntos de que tratar, acuerdan que la sesion ordinaria siguiente se celebre el dia tres de Marzo proximo y hora de las once y una, y se levanta la sesion a las veintidos, que firman todos los señores ayuntados de que componen

[Handwritten signatures and names]

Agustín Guzmán
 José Parejo
 Tomás Guerra
 Juan Pineda
 Martín del Pozo
 Emilio Gómez

Sesion extraordinaria del dia dos de Marzo de mil novecientos veintidos y cuatro, por via y especial, convocada con remolamiento del asunto a tratar, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Guzmán Polo, los señores D. José Parejo Guzmán, Don Federico Gallardo, D. Tomás Guerra Duran, Don Juan Pineda Lallana, Don Alfonso Pizarro Polo y Don Feliciano Martínez Jimeno

asiste el Secretario de la Corporacion Don Emilio Toranzo y Combar, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria, convocada

Por el Sr. Presidente, llegara la hora de la sesion ordinaria, convocada para esta sesion se dio lectura y se manifestó a los señores reunidos, que como consta en la convocatoria el Cabildo a tratar se da posesion a Don Alejandro de la Peña Casella de la plaza de Inspector Farmaceutico municipal del partido de esta villa, en virtud de la resolucion del Excmo. Sr. Director General de Sanidad de 28 de Febrero anterior que dice asi " Visto el concurso convocado para la provision en propiedad de una plaza de Inspector Farmaceutico Municipal del partido de La Gomera, de esa provincia = Esta Direccion General de Sanidad, de conformidad con lo informado por esa Jefatura y lo dispuesto en el articulo 3o del Reglamento de 14 de Junio de 1935, ha tenido a bien aprobar el concurso de que se trata, por el cual se designa a D. Alejandro de la Peña Casella, para el cargo de Inspector Farmaceutico Municipal en propiedad del partido de La Gomera. Badajoz

Posesion al Farmacem. hio municipal

En virtud del anterior traslado se da posesion en este mismo acto a Don Alejandro de la Peña Casella del cargo de Inspector Farmaceutico municipal en propiedad, del partido de esta villa, por que diligencia que asi lo haga constar a el titulo correspondiente y dar cuenta a la Jefatura provincial de Sanidad de Badajoz



Y en otros asuntos de que trata se levantó la sesion a las veinte y dos que firman todos los señores asistentes, el que yo el Secretario, certifico

Handwritten mark or signature fragment.

Handwritten signatures: Aquilino Grajales, Tomás Guerra, Juan Pinilla, José Parajo, Emilio Toranzo.

Señor ordinaria del dia tres de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el hall de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Aquilino Grajales Perez, los señores Concejales D. José Parajo Gomez, Don Juan Peru Gallardo, D. Tomás Guerra Duran, D. Juan Pinilla Lollin, Don Alfonso Pizano Polo y Don Feliciano Matilla (Cosen) Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mayor puntual atencion

Dada cuenta de la propuesta de la Junta municipal de Educacion Primaria por la que se razona la necesidad de aumentar el numero de escuelas Nacionales existentes, y solicitando la creacion de una escuela de niñas



y una de unial, esta Corporacion, despues de estudiar las disposiciones legales que cita la expresada Junta, y comprendiendo los beneficios que el aumento de ventas proporcionarian, estima las razones que alegan dichas excoiciones y hace suyo el acuerdo de la Junta compromitiendose este Ayuntamiento a facilitar los locales correspondientes para las escuelas que se crea a dotarlas del material necesario para su instalacion ya proporcionar a los Maestros que hayan de desempeñarlas, casa-habitacion en las condiciones de capacidad e higiene que determina el Estatuto del Magisterio o en su defecto la consignacion correspondiente.

Y sin otro asunto de que tratar se levanto la sesion a las ventidos, que firman todos los señores, de que conste.

Agustín Gajera Jefe
Francisco Guerra
Don Tomás Guerra Duran
Don Juan Pinilla Solero
Don Alfonso Pirano Polo
Don Feliciano Martínez Jimenez
Emilio Lozano

Seion ordinaria del día diez de Marzo de mil novecientos once y cuatro: abierta a las ventidosa en punto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Gajera Pina, los señores Concejales D. José Paray Gomez, Don Tomás Guerra Duran, D. Juan Pinilla Solero, D. Alfonso Pirano Polo y Don Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar Sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion Don Emilio Lozano, Camburo. No asiste el Concejal D. Pedro Pina Gallardo, por estar autorizado para ausentarse, según dispone el artículo 60 de la vigente Ley Municipal.

Asuntos de despacho ordinario: Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron, se les sigue prestando su mas puntual atencion.

Distribucion de fondos: Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha y aprobado que fue acordaron se haga publico. Dandose cuenta del acta del día.

1º Cesion de terrenos en las Heras del Monte y terrenos de los Yiler: Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó, que para conceder solares en las Heras del Monte convendria establecer nuevas normas o bases que normalizaran estas concesiones: el Ayuntamiento acordó: que para la concesion de solares en las Heras del Monte se fija hasta el Pozo y en los terrenos de los Yiler hasta donde esta fijado: (esto) se distribuirá el terreno que ha de ser objeto de la concesion, por la Comision de Policia Urbana y Rural presidida por el Sr. Alcalde. Los vecinos que deseen obtener solares, lo solicitarán del Ayuntamiento, el que concederá los mismos por orden de presentacion de instancias, o apreciando las circunstancias de cada uno como no hay forma de padron de otros solares que se consideran con terreno a su

Lista de Beneficencia

Incluidos en la lista de beneficencia, y en un momento, acordada: Que concurran de padron Beneficio-familiares de los pobres de beneficencia, se han reunido por mano con el verdadero estudio y detenimiento, para que con estricta justicia y equidad, disfruten de esos beneficios los que sean merecedores, y para ello el Ayuntamiento, autoriza al Sr. Alcalde Presidente para que forme la lista con arreglo a su ilustrado criterio, inspirandose si lo cree necesario en la antigua lista que se conserva o bien anunciando que los que se crean con derecho lo soliciten en un plazo de diez o quince dias y transcurridos este plazo examinales los solicitudes, decir los vecinos que verdaderamente se encuentran en condiciones de ser incluidos por su estado de pobreza

Blanqueo de las Calles



3o Por el Sr. Alcalde se manifiesto, que recogiendo la opinion de algunos Señores Concejales, no estaria mal que se blanquearan las casas y edificios con motivo de la fiesta de la Caridad, invitados los Señores Concejales, acuerdan: Que se invite al pueblo para que voluntariamente blanqueen las fachadas de sus casas y edificios que sean susceptibles de ello, y que se muestren en las calles por donde no ha de pasar la procesion de la Virgen de la Caridad, haciendo obligatorio el blanqueo de las calles por donde está señalada de siempre la carrera para la procesion

Festejos para la Caridad

Que como todos los años acuerda la Corporacion por unanimidad, y ha que se lleve al dia de Nuestra Señora y para ello se nombra la Comision de festejos a los Señores Concejales Don Jose Parajo Gomez y Don Feliciano Martin Jimenez los que pueden admitir el concurso de otras personas hábiles, de iniciativa, para que confeccionen un programa (modelo) pero que sirva de entretenimiento y distraccion de los vecinos, practicas que en un dia nos visiten

Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman todos los Señores Concejales, de que constan

[Handwritten signatures: Agustin Grajera, Jose Parajo, Tomas Guerra, Juan Jimilla, Alfonso Piluzo]

Sesion Ordinaria del dia veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veintuna en punto se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del

y D. Feliciano Martiño Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el Acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación Don Emilio Soriano y Cambero

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines del Estado y de la provincia que hacen referencia a esta Corporación, y enterados los señores Concejales, acordaron se cumpla cuanto en las mismas se dispone

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres y firmaron todos los señores asistentes, se que así

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures: Agustín Grajales, Juan Ramón Mas, José Parajo, Tomás Guerra, Alfonso Pérez Polo]

Sesión ordinaria del día treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, abierta a las veintidós en punto se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajales Pérez, los señores Concejales D. José Parajo Gómez, D. Indro Pérez Gallardo, D. Tomás Guerra Durán, Don Juan Pinilla Latorre, D. Alfonso Pérez Polo y D. Feliciano Martiño Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se dio lectura de la anterior y fue aprobada y firmada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Soriano y Cambero

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta y lectura de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Distribución de fondos

Acto seguido, se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha, por capitales y artículos y por dozanas parts

Después el Sr. Presidente manifestó que convenía blanquear las fachadas del Ayuntamiento y escuelas, pues si todos los vecinos blanquean sus casas las de este municipio deben de estar también para la fiesta de la Virgen de la Caridad, los señores Concejales así lo acuerdan y igualmente que el Sr. alcalde ponga lo necesario



que componen la Comision de festejos, dan cuenta del proyecto de festejos que
tengo acordado, aprobo la gestion de dichos señores la Corporacion y les ratifico su
confianza.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las ventidos que firma
todos los señores, según certifica

[Handwritten signatures: Agustín Grajvera, José Parejo, Tomás Guerra, Juan Pimilla, Alfonso Jimeno]



Sesion del dia diez de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, abierta a
las veintidós se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presi-
dencia del Tenor Alcalde Don Agustín Grajvera Pina, los señores Concejales Don José Pa-
rejo Gomar, Don Indro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla
Soltero, Don Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimeno, con el fin de
celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el Secretario
de la Corporacion D. Emilio Porano, Cambero

Asuntos de despacho ordinario Seguidamente, se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que
fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atencion

Disposiciones oficiales Acto seguido se dió cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en los Bo-
letines oficiales y circulares de la superioridad, y enterados los señores Concejales
acordaron se cumpla, en tanto en, lo que pueda interesar a este ayuntamiento.

Despues los señores D. José Parejo y D. Feliciano Martinez, que componen
la Comision de festejos para la Caridad, dieron cuenta del programa ya
ultimado, que fue aprobado por la Corporacion

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las ventidos y me-
dia, que firman todos los señores, según certifica

[Handwritten signatures: Agustín Grajvera, José Parejo, Tomás Guerra, Juan Pimilla, Alfonso Jimeno]



[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del dia veinte de abril de mil novecientos veintita y cuatro, abierta a las veinte y una en punto se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Abate D. Aquilino Grajales Pin, los Señores Concejales, Don Juan Parajo Gomez, D. Pedro Pura Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pini Sotero, Don Alfonso Pizano Polo, y Don Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada; asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lozano, y Contador

Asuntos de despacho ordinario

Acto seguido se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion

Seguidamente se acordaron y aprobaron los pagos siguientes

Capitulo	Articulo	Detalle	Cantidad
		Pagado a Sr. Matilde Clemente por 4 cristales para puntas del Ayuntamiento	45
		Tráidos de Merida 10 pesetas	libramiento mismo
6	artículo 5º	70 pesetas a Antonio Montero por un saco de picon	libramiento 45
18	artículo unico	21 pesetas por 14 litros de leche 2º 15ª Forno, niño Josefa Garcia	46
6	" 1º	10 pesetas a Pedro Barrera y un saco picon	47
6	" 1º	12 pesetas a D. Blas Naharro Luero 80 impresos Inspeccion Veterinaria	48
7	" 3	87 pesetas a Joaquin Alvar, su haber de Febrero	49
18	" unico	300 pesetas a Alonso Cortes, temporero mes de Febrero	55
6	artº 1º	267.75 a Julio Parajo, gastos de oficina y un artículo de NORMA	58
18	artº unico	500.55 al mismo cuota seguro contra incendio Edificios Ayuntamiento	59
11	artº 2º y 3	62 pesetas a Jose Garcia Vanque por arreglo de una ventana oficina de Secretaria	60
18	artº unico	94 pesetas a Antonio Montero por un viaje a Badajoz al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz a visitar al Excmo. Sr. Gobernador civil	62
18	artº unico	35 pesetas a Jose Rodriguez, intervencion lactancia de un niño mes de Febrero	63
18	artº unico	22.50 puntas a Manuel Fernandez Blanca 15 litros leche lactancia de un niño de Josefa Garcia a 1.50 el litro	64
Capitº 18	artículo unico	Pagado viaje a Badajoz alcalde, Secretario 30 pesetas	65
18	" unico	a D. Francisco Valas Cura Pirroco, cuota con que contribuye el Ayuntamiento para sostenimiento del Seminario 200 pesetas	66
18	" unico	10.50 pesetas, 7 litros leche a 1.50 desde el dia 16 al 22 del actual, lactancia de un niño de Josefa Garcia	68
18	" unico	20 pesetas a Antonio Montero Dominguez por un viaje a Badajoz a llevar una bicicleta por orden del Jefe	71
18	" unico	241 pesetas por asistencia de la Norma 225 y aqueous, herramientas 16-p	72
18	" unico	18.10 pesetas por contrabastacion pesas y medida	73
18	" unico	300 pesetas a Alonso Cortes Marin, temporero mes de Abril	76
18	" unico	53 pesetas a Antonio Montero por un viaje a Badajoz y otro a Merida al Excmo. Sr. Gobernador civil, oficial primer	80
		24 pesetas a Manuel Cerros por 20 litros de leche facilitados a D. Diego	

Olimar Ramos desde el 12 al 31 de marzo libramiento num.
Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las veintidós
que firmaron todos los señores asistentes, de que resultó

[Handwritten signatures: Agustín Grajera, José Parajo, Tomás Guerra, Juan Pinilla, Alfonso Pizarro, Feliciano Martín]



Comunicación al quórum
Asuntos de despacho ordi-
nario

Sesión ordinaria del día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro abierta a las veintidós, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde D. Agustín Grajera Perra, los señores Concejales D. José Parajo - D. Tomás Guerra, D. Juan Pinilla, D. Alfonso Pizarro y Don Feliciano Martín, con el fin de celebrar Sesión ordinaria se leyó el acta anterior y fue aprobada y firmada, asiste el Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano y Cambero. El señor alcalde dio cuenta de la falta de celo en la limpieza y se le impuso a D. de los Ríos

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido por el señor alcalde se manifestó que era llegada la hora de que la Corporación se ocupara del arriendo del agostadero, espiguera, pasto y grammas de la Dehesa de la Jarilla, puesto que es siempre conveniente hacerlo con suficiente tiempo, en previsión de que no hubiera postores en la primera subasta; enterada la Corporación, por unanimidad absoluta, acuerda que se tome en consideración la propuesta del señor alcalde, y que desde luego se proceda a celebrar la primera subasta el día siete de mayo próximo, para lo cual se anunció en el periódico "H.O.Y." de Badajoz en tres números alternos Martes, Jueves y Sábado, ó sea los días 2, 4 y 6 de expresado mes.

Después se acordado lo anteriormente expresado, conminando, en que resultaba algo anticipado el acuerdo sobre el arriendo, y acordaron que conminara dijese por algunos días más y que cuando se estime más oportuno, se trate nuevamente de este asunto. Y sin otro asunto se firmaron a quórum

[Handwritten signatures: Agustín Grajera, Juan Pinilla, Alfonso Pizarro, José Parajo, Feliciano Martín]

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del dia diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro; Abierta a las veintinueve en punto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Aquilino Grijera Perea, los Sres. Concejales D. Jose Benito Gomez D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Yollo, Don alonso Pizarro Polo y D. Feliciano Mortiner Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo aprobada y firmada. Asiste el Secretario de la Corporacion Don Emilio Texano y Comen

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados, se les sigue prestando su maxima atencion

Distribucion de fondos

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitales y articulos y aprobada que fue, acordaron, se les sigue prestando su atencion y se publicara en el boletin del Ayuntamiento.

Inventario

Por el Sr. alcalde se manifiesta, que cumpliendo la preceptado por la Ley Municipal y otras disposiciones, dice la corporacion revisar el Inventario de bienes, acciones y derechos del Municipio, aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia 7 de Enero de 1943; enterada la Corporacion; examinó con el debido detenimiento el Inventario, y como resulta que no se ha alterado en nada, y en el mismo estan consignados todos los bienes, acciones y derechos del Municipio, a corda prestarle su aprobacion y que se remita certificacion de este particular al Sr. Jefe de la Seccion de Administracion Local

Jarilla

Despues de auro, se anuncio en el periodico HOY, los dias Jueves, Viernes y Sabado, que la Subasta del Arbolado de la Jarilla, propiedad de este Ayuntamiento, para el dia 14 y hora de las 11 a las 12 y el pliego de condiciones lo redacta el Sr. alcalde, que la expresada Jarilla es propiedad de estos vecinos y la administra el Ayuntamiento

Cruz de los caidos

Acto seguido, el Ayuntamiento, a corda construir una cruz de los caidos, que perpetue la memoria de los vecinos de esta villa que en la guerra de liberacion dieron la vida por Dios y España

Solaris gratuitos para que los obreros necesitados puedan construir casas

Seguidamente acordaron; que este Ayuntamiento teniendo en cuenta la necesidad sentida de Casas para obrero, que pueden llamarse baratas, hace que esta Corporacion por su propio deseo y secundando los deseos de Nuestro Insigne Caudillo, se preocupe del bienestar de las clases más necesitadas y siendo una de las necesidades más principales el de la vivienda para los mismos, pone su principal atencion en asunto tan importante

Para ello tiene dispuesto los terrenos de las Heras del Monte y tambien el de Bañados, para repartir gratuitamente entre los obreros que carecen de Viviendas propias y las necesitan (articulo 113 Ley Municipal)

Por el Ayuntamiento al interesarse en dar solucion a este interesante problema, quiere que sus beneficios alcance solamente a los obreros, ha acordado las Bases y Restricciones siguientes

1.- Las viviendas han de ser levantadas en un plazo improrrogable de Tres

2ª La altura del edificio será igual por lo menos a las que ²⁵ ya construidas. Si en este plazo no estuvieran levantadas y techadas los edificios, llegada la fecha de los tres años el obrero decae automáticamente en sus derechos sin necesidad de previo aviso, incautándose el Ayuntamiento del terreno y lo edificado, sin que le quede al obrero derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase ni razón.

3ª Por ninguna causa, motivo ni razón, puedan ser vendidas ni transmitidas las casas construidas dentro de los primeros OCHO años a no ser por sucesión a causa de la muerte del titular de la misma.

Estas bases se harán constar en el documento de cesión y posesión que se les expida en el cual constarán la conformidad del obrero en todas sus partes y la obligación de cumplir cuanto se estipula. Tienen derecho preferente para obtener el terreno para Edificación.

1º Los Excombatientes Falangistas, sus viudas, hijos si estos hubieran fallecido y los padres de los mismos si al fallecer estuvieran solteros o viudas sin hijos.

2º Los ex-combatientes en general y

3º Los Falangistas y obreros que se mencionan en las condiciones que anteriormente se expresan: a.

Acordando al Ayuntamiento un plazo para solicitar los solares que principia el 1º de Mayo, y termina el 14 del mismo.

Tras otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna que firman todo los señores, asistentes a que cubre

[Handwritten signatures and names: Agustín Grajira, José Parejo, Tomás Guerra, Juan Pinilla, Alfonso Pirarzo, Feliciano Martín Jimena]

Sesión ordinaria del día veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, abierta a las veintuna y se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajira Perez, los Señores Concejales D. José Torzo Lomín, Don Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Lottero, D. Alfonso Pirarzo Polo y D. Feliciano Martín Jimena, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta que

se leyó y quedó aprobada y firmada, ante el Secretario de la Corporación D. Emilio Lora no + Cambra



Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente, se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y enterados los señores Concejales, acordaron se les siga prestando su usual pronta y atencion.

Acto seguido el Sr. Alcalde presidente, manifestó, que teniendo que ausentarse por algun tiempo por tener que hacer redencion de las siembras que tiene en las "Dehesas" "La Torra" termino de Guareña y en "Los Castillejos" termino de Campomolin de Montancho (cañis), solicita de la Corporacion, que haciendo uso de las facultades que le concede la vigente Ley municipal, le conceda dos meses de licencia: La Corporacion estimando justas las razones alegadas por el Sr. Alcalde presidente, acordó concederle la licencia de dos meses que solicita, y que principiara a contarse desde el dia treinta y uno del actual, y que se encarga que de la jurisdiccion del Teniente de alcalde Don José Barja Gomez, y para caso de sustituciones, se tenga en cuenta el orden de Colocacion de los señores Concejales en la forma en que se manifiestaron en la sesion de Toma de posesion al constituirse esta Corporacion.

Acto seguido, por el mismo Señor Presidente se manifestó, que las dependencias de la casa de Ayuntamiento estan en estado deficiente, no existen nada mas que dos salones uno dedicado a oficinas, y otro para salon de sesiones, subastas y quintas. El alcalde no tiene independencia, porque en este mismo habitacion de despacho. Los documentos se encuentran en completa, por medio

Se hagan las reformas necesarias para el despacho de los expedientes y lucido de todas las dependencias y blanqueo de la fachada

de organizacion, por carrer de departamento, para organizarlos en Secciones y negociaciones, por todo lo expuesto propone al Ayuntamiento, se haga un presupuesto independiente para el Alcalde y una habitacion para recoger los papeles de años anteriores y cuantos sean necesario custodiarlos, y un fichero de asuntos.

Ademas que se pinte o blanquee todo el edificio por dentro, incluso yendo la sala destinada a Sangrado municipal y las galerias y escaleras.

Enterada, la corporacion, por unanimidad, acuerda, tomar en consideracion, todo lo expuesto por el Sr. Presidente, y que para luego se haga la obra y lucido quea necesario con cargo al capitulo de Obras Publicas del vigente presupuesto, y como la obra sigue informada del pintor y albañil José Ferran, pueda tener de corte de quinientas a seiscientas pesetas se proceda del concurso ni subasta y se haga por administracion.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 12 que finan de que cultura

Justo Bragera José Barja Gomez
Bernabé Guevara Alfonso Pirazo

Badajoz

Sesion Ordinaria del dia treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro: abierta a las veinte y media en punto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Jose Parejo Gomez y Simón Concejales D. Pedro Poma Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Soltero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, asistió el Secretario de la Corporacion, con el fin de celebrar Sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Asunto de despacho ordinario Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les sigue prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que se dió lectura a las disposiciones publicadas en el Boletín del Estado, y de la provincia que afectan a esta Corporacion y que se cumplen en esta misma sesión, antes de la Corporacion en la acuerdo.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos y media en punto, de que se levantó.



Jose Parejo
Juan Pimilla
Tomas Guerra
Alfonso Pizarro

Sesion ordinaria del dia cinco de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro abierta a las veinte y una y media, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Jose Parejo Gomez y Simón Concejales D. Pedro Poma Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Soltero, Don Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporacion.

Asunto de despacho ordinario Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les sigue prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó, que como en la Sesion del dia 20 acordó la Corporacion realizar las obras necesarias para un despacho para el Sr. Alcalde y una habilitacion para comprar papel y blanqueado de edificio de las Casas Consistoriales por fuera y pintada por dentro todas las dependencias, galerias, escaleras, cuartos del Rey y Juzgado municipal, y se procedió de la subasta y concurso, punto que el coste de la obra incluido trabajo y materiales, asciende a 789 pesetas y 50 centimos segun se hace constar a continuacion.

Por blanqueado edificio por fuera
sus metros de pintura, y dependencias de las oficinas Salvo de sesion

escalera, galerías cuenta del viles y Juzgado municipal, trabajos y pinturas necesarias	500-
Cuatro sacos de cemento a 10 pentas cada uno	40-
800 ladrillos a 14 pentas el ciento	112-
7 quinici arrobas de cal a dos cincuenta por	27.50
Total	789.50

Entrada la Corporacion por unanimidad, acuerda que comprobado por los datos en planitos que el valor de trabajos y materiales a cumplir, asciende a 789 pentas y 50 centimos, como no llega a 2500 pentas puede prescindirse de la subasta o concurso y hacerse la obra por administracion y punto que Don Juan Pabrigue, se compromete a realizar los trabajos de blanqueo y pintura y el material necesario para ello por el precio de 600 pentas, encargandose el Ayuntamiento del pago de la cantidad de ladrillos, cemento y cal, se le concede la realizacion, cemento y cal, se le concede la realizacion de exponer trabajos, en el punto expresado

Y para que conste y en mas asuntos, de que tratar se levanta la sesion que firman todos los señores, de que tratar se levanta la sesion a los veinte de junio de 1900

[Handwritten signatures]
 Jose Parejo Gomez
 Domingo Guerra
 Juan Pabrigue
 Alfonso Polo
 Feliciano Martin Jimenez

Sesion del dia veinte de Junio de mil novecientos cuarenta, excuso: abierta la sesion a las veintuna y media se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Teniente Alcalde accidental Don Jose Parejo Gomez, los Señores Concejales D. Pedro Perez Gallardo D. Tomas Guerra Duran, Don Juan Pabrigue Yallon, Don Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar Sesion Ordinaria, se leyó el acta anterior, fue aprobado, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lozano y Cambero

Asuntos despacho ordinario Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les sigue prestando su mas puntual atencion

Por el Sr. Alcalde se manifestó a la Corporacion que creia llegado el caso, de que puesto que el plazo concedido para que los obreros que carecen de cosas propias, soliciten del Ayuntamiento solares gratuitas para construirlos, y que se man las condiciones que se expresan en la sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia diez de Mayo, de la que se dio lectura integral, se trajeron las peticiones presentadas, para examinarlas, y despues de oprim fueron clasificadas con arreglo a las bases que se especifican en la expresada sesion

Estas sobre la mesa y contadas resultaron VENTIUNA peticiones fueron

examinadas y clasificadas, apreciando deban ser inclinados en la Base 1ª del acuerdo de la sesión del día diez de mayo como salauguitas y excombatientes, Pedro José Merino Grajira = José García Domínguez = Santiago Morino Grajira = Alonso Cortés Murri y Martín González Pinilla, acordando se les adjudique los cinco solares de los Telos, que parecen ser los preferidos

Seguidamente examinaron las demás solicitudes, acordando que para los 9 solares de las Heras del Monte, se designen a José Ferrán Rodríguez = Andrés Latorre Valero = José Terrero Pérez = Juan Montero Exposito = Pablo Peru Cacereno - Juan Peru Grajira = Esperina García Luengo, y Juan Ramón Concepción que reúnan las condiciones de las bases 2ª y 3ª de la repetida sesión

Y por último, acordaron que los seis peticionarios restantes, se eliminen de este concurso y serán objeto de estudio para otro si el Ayuntamiento acordara considerar más teleros

En la relación anterior de los solares en las Heras del Monte se han omitido los solicitantes admitidos por reunir las condiciones exigidas Candido Blanco Torres y Mariano Caballero de la Cruz, siendo por tanto diez los solares en este sitio

Y por último acuerda la Corporación por unanimidad adicionar a las bases acordadas en la Sesión del día diez de mayo lo siguiente

4) Los solares solamente podrán ser dedicados a viviendas y de ninguna manera se podrán dedicar a otros ministerios mas que a vivienda de los interesados

Y en otros asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintidós que firman todos los señores de que certificar

José Parra *[Signature]* José María *[Signature]*

Alfonso Pizarro *[Signature]* Juan Pinilla *[Signature]*

[Signature]



Sesión ordinaria del día treinta de junio de mil novecientos veintita y cuatro, celebrada a las veintinueve y media, se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Parra Torralba y los señores Concejales D. Indio Peru Galarza, D. Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Gortázar, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martínez Jimenez con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Cordero.

Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se le repa presentando en una puntual sesión

segundamente de orden del Sr. alcalde, se dio cuenta y lectura del Acta de sesión del Excmo. del día 3 de junio n.º 155 donde se publica la Orden del día 23 de mayo en la que se concede a esta escuela dos (Escuelas) Escuelas unitarias una de niñas y una de niños, según se tenía pedido por esta Corporación.

El Sr. alcalde manifestó que los gastos de material escolar necesario para las escuelas corren a cargo del Ayuntamiento, así como los locales para escuelas y casa habitación para los maestros, y que todo esto ha de estar preparado y en condiciones para el primer de Septiembre en que se abre el curso escolar para 1944 a 45.

Entera la Corporación hace constar su agradecimiento a todas las autoridades que han intervenido en la consecución de las escuelas y en especial al Comandante D. José Moreno Díez Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia que ha puesto en este asunto su interés y su celo.

Que se le un voto de confianza al Sr. alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias para adquirir el material escolar y para contratar locales escolares y casa habitación para los maestros. Esto aceptó el voto de confianza que se le concede por mayoría de los Concejales que le ayudan en este trabajo. La Corporación, creyendo razonable lo manifestado por el Sr. Presidente nombraron a D. Pedro Pura Gallardo y D. Tomás Guerra Duran para que ayuden al Sr. alcalde en las gestiones que se le encomienda por el voto de confianza.

Acto seguido la Corporación acuerda por unanimidad que las sesiones deben celebrarse (dos) cada quince días, en vez de cada día, en razón a que los señores Concejales agricultores, se les impide en sus ocupaciones, esta modificación será por el tiempo que la Corporación lo estime conveniente.

Terminados los asuntos de que trata se levanta la sesión, que firman todos los señores, a las veintiocho, de que certifica

José Parejo

Pedro Pura Gallardo

Tomás Guerra Duran

Juan Pinilla

Alfonso Pérez

Emilio López

Sesión ordinaria en día quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; abierta a las veintinueve y media en punto, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. alcalde accidental D. José Parejo Toron, los señores Concejales Sr. Pedro Pura Gallardo = Sr. Tomás Guerra Duran Sr. Juan Pinilla Gallardo, Sr. Alfonso Pérez y Sr. Feliciano Martínez Jimeno, con el fin de celebrar la



don ordinaria se leyo el acta anterior y quedo aprobada asi lo firmaron en la Corporacion Don Emilio Lamas y Camba

Asiento de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se los siga presentando en su propia y personal administracion

Asi seguidos se hizo la distribucion de forma del mes de la fecha por capitulos y decretos prontos y aprobados que fue se acordó se exponga al publico

Despues de orden de turno actual se dio cuenta y lectura de las disposiciones publicadas en el Boletín del Estado, de la provincia que hace referencia a un Ayuntamiento, y enterado los señores Concejales acordaron se cumpla cuanto en los mismos se dispone

En este asunto de que trata se levanto la lista que firman todos los señores asistentes a las sesiones, la que entrego



Jose Parejo Guerra, Juan Pimenta, Alfonso Pizarro, Feliciano Martin Jimenez, Emilio Lamas y Camba

Sesion Extraordinaria del dia diez y ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa y especial convocatoria con señalamiento del asunto a tratar segun se dispone en la Ley municipal se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde accidental D. Jose Parejo Guerra, los señores Concejales D. Juan Pimenta, D. Alfonso Pizarro, D. Feliciano Martin Jimenez, y leida el acta anterior fue aprobada y firmada

Siendo las veintinueve hora reunida para esta sesion se dedico abierta y se manifestó, que nada tan oportuno como dedicar el dia de hoy que hace ocho años que se inicio el Glorioso Alzamiento Nacional y dedicar a la exaltacion del trabajo, a la designacion de los solares que gratuitamente el Ayuntamiento cede a obreros que conciben de casas propias para ellos y sus familias, para lo cual han sido citados los obreros incluidos en la relacion aprobada por esta Corporacion en sesion del dia Dos de Junio, y presentados al Ayuntamiento, acordó se diese lectura a las bases que han de tenerse en cuenta que son las siguientes

Condicion de Solares

- 1a Las viviendas han de ser levantadas en un plazo improrrogable de tres años
- 2a La altura de los edificios sera igual por lo menos a la que estan ya levantados; si en este plazo no estuvieran levantados y techados, llegada la fecha de los tres años el obrero decae automaticamente en sus derechos, sin necesidad de previo aviso recalcandose el Ayuntamiento del termino y de todos los edificadas, ni que se que de al obrero derecho a rehabilitacion ni indemnizacion de ninguna clase ni ocasionar por ninguna causa, motivo ni razon pueden ser vendidos ni traspasados



las cosas contenidas dentro de los ocho años primeros, a no ser por sucesión
a causa de la muerte del titular de la misma

4º Estos solares solamente podrán ser dedicados a viviendas y de ninguna manera
se podrán dedicar a otros usos, y solamente a viviendas de los interesados

El Sr. Presidente manifestó que los señores presentes expresaron sus opini-
ones respecto a las condiciones o bases que se han leído, para proceder des pues al
sorteo de los solares. Alonso Lata Mani dice que retira la petición y reclama
al solar que le corresponden, porque no le conviene los acordados y que se le ha
hecho. Después el solicitante Pablo Pera Carreira, también renuncia y retira su
petición por haberse destinado un solar en las Heras del Monte y el otro solar
ya y le convenga en los Yitos

En este estado acordaron que teniendo en cuenta que José Ferran Rodríguez
reune las condiciones de Ex combatiente y falangista acordadas por el Ayuntamiento, se le
concede el solar que en los Yitos renuncia Alonso Lata

Que acto seguido se proceda al sorteo de los solares, admitiendo que tanto en los
Yitos como en las Heras del Monte, se tomara como punto de partida el último
solar o edificio contenido anteriormente o dicho también con anterioridad a este cen-
sando todo ello el resultado siguiente

Silos: Primer solar ha correspondido a Santiago Merino Grajera - Segundo
a Martín González Pimilla - Tercero a José García Domínguez - Cuarto
a José Ferran Rodríguez y Quinto a Pedro José Merino Grajera

Herás del monte Primer solar ha correspondido a Juan Pérez Grajera - Segundo a Ma-
niano Caballero de la Cruz - Tercero a José Ferran Pera - Cuarto a
Juan Montero Expósito, Quinto a Andrés Soltero Valero - Sexto a
Juan Ramón Concepción - Séptimo a Camilo Blanco y Blanco y el
Octavo a Ceferina García Puño

Del expresado sorteo no se formó protesta ni reclamación alguna, todos que
daron conformes con sus respectivos solares. Haciéndoles saber que copia de este cene-
do, se les presentara como título de propiedad, dentro de un plazo prudencial al cu-
el contendrá lo especificado en las bases 3ª del acuerdo del día diez de mayo

También otros asuntos de que se trata se levantó la sesión a las once, que firmaron
todos los señores asistentes de que entrego

José Parajo

Ferrán Puño

El Sr. Presidente

Alonso Lata

Sesion extraordinaria del día veintidós de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las once y media, especial convocatoria con simultaneidad del asunto a tratar según previene la Ley Municipal, se reunieron en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. José Parajo Gomar, los señores Concejales D. Teodoro Perea Gallardo, D. Tomás Guerra Duran, D. Juan Pinilla Tolosa, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martínez Simmer, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria y leída el acta anterior fue aprobada y firmada.



Llegada la hora de las veintidós simultánea para esta sesión, por el Sr. Alcalde se declaró abierta y se manifestó, que el objeto de la sesión como consta en la convocatoria es para dar cuenta a la Corporación, de que en cumplimiento de lo acordado en la sesión del día treinta de Junio, había ido a Badajoz con el Sr. D. Teodoro Perea Gallardo para poner al habla con la Sra. Vinda de Argueros y D. Luis Doncel de la Alianza, con respecto al material y mobiliario para las escuelas unitarias una de niñas y otra de niños concedidas a este pueblo por orden del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción de fecha 23 de Mayo del año actual publicado en el Boletín oficial del Estado del día 3 de Junio y visto a los señores expresados, resulta que Don Luis Doncel de "La Alianza" en el que unas buenas muestras peticiones (que proponen lo siguiente) el cual facilita el material y mobiliario precisos para las Escuelas de acuerdo con el presupuesto ya formulado y por el importe de doce mil cuatrocientos y siete pesetas y sesenta centimos que se pagaran en cuatro plazos, con vencimientos al 31 de Diciembre de 1944 - 3044.60

Con vencimiento al 31 de Marzo de 1945 - 3000.-
 Idem al día 30 de Junio de 1945 - 3000.-
 Idem al día 30 de Septiembre de 1945 - 8135.-

El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el Sr. Presidente y del contrato formulado por unanimidad absoluta a cuenta, aprobar el expresado contrato con la Librería "La Alianza" para el suministro del material y mobiliario para las dos escuelas una de niñas y otra de niños concedidas a este pueblo y autorizan al Sr. Alcalde accidental Don José Parajo Gomar, tan ampliamente como su derecho proceda y requiera, para que acepte las letras por la cantidad y vencimientos expresados. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, acordando que copia de la misma se remita a la Librería "La Alianza" a los efectos oportunos y necesarios, a los dos, de que certifica

[Handwritten signatures and stamps]
 José Parajo Gomar
 Tomás Guerra Duran
 Juan Pinilla Tolosa
 Alfonso Pizarro Polo
 Feliciano Martínez Simmer
 Al fondo m...

[Handwritten signature]

Señor ordenanza de día treinta de Julio de mil novecientos veintea y cuatro: abierta a las veintuna y media se reunieron en el Salón de Sesión de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Perce, con asistencia del Sr. Teniente Alcalde Sr. José Parajo Gomez, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Lettieri, D. Alfonso Pirram Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria a las 10 de la noche y que el acta anterior y que se aprobada y firmada, asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano; Cambor

Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordando se les siga prestando su más puntual atención.

Seguidamente se da cuenta de que terminados el día treinta la licencia de tres meses concedidos al Sr. Alcalde para asuntos propios, asume nuevamente la jurisdicción del cargo.

El Sr. Teniente Alcalde D. José Parajo Gomez que hasta hoy ha ejercido la función de Alcalde por estar disfrutando el propietario la licencia que se le concedió en la sesión del día treinta de Junio había arrendado la casa número tres de la Calle de Cervantes, propiedad de los Herederos de Doña Marina Hernandez, para instalar en ella una Escuela bien de niños o de niñas, por el precio de cien pesetas mensuales, cuyo arriendo principia a regir desde el primero de Agosto en que corre ya por cuenta del Ayuntamiento. Las condiciones generales del arriendo el Sr. alcalde las convenirá con los expresados herederos, entendiendo el Sr. propietario documento; enterado los Señores Concejales, por unanimidad aprueban y aceptan el arriendo expresado y consiguiente ha realizado en este asunto el Sr. Teniente Alcalde Sr. Parajo, y don luego autorizan al Sr. alcalde para que convenga las condiciones y detalles del arriendo de la casa antes mencionada para instalar en la misma una Escuela de las de nueva creación, con los Sr. Tenientes Herederos de Doña Marina Hernandez de una de la repetida casa.

El Sr. Teniente de Alcalde D. José Parajo pidió licencia por tres meses para dedicarse a asuntos propios, la Corporación por unanimidad acuerda concederle la licencia que solicita.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez, que firman todos los señores, de que consta.



[Handwritten signatures and stamps]
Alfonso Pirram Polo
Emilio Lozano

31

Sesión ordinaria del día quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro; abierta a las veintuna y media, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Pore, los señores Concejales D. Isidro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Piniella Lollero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y fue aprobada, firmada, ante el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Camboro

Asuntos de despacho ordinario Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron, acordaron, se les siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por docenas partes y por Capítulos, y artículos

Proyecto de Presupuesto Despues por el Sr. alcalde se manifestó que como primer asunto del día, procede dar cumplimiento de cuanto está dispuesto, y llegada la época conveniente, (procede) que el Ayuntamiento se ocupe de examinar su situación económica y proceder a la formación del Anteproyecto del presupuesto municipal ordinario para el año de 1945; en



La corporación lo estima conveniente, y acuerda, que la Comisión de Hacienda redacte el Anteproyecto y despues sea sometido al examen y aprobación de la misma, para despues formar el presupuesto correspondiente para 1945.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman todos los señores concejales que firman todos los señores concejales que firman todos los señores concejales de que entre

[Handwritten signatures: Agustín Grajera Pore, Isidro Perez Gallardo, Tomas Guerra Duran, Juan Piniella Lollero, Alfonso Pizarro Polo, Feliciano Martinez Jimenez, Emilio Lozano y Camboro]

Sesión ordinaria del día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro abierta a las veintuna y media se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Pore, los señores Concejales D. Isidro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Piniella Lollero, Don Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Camboro

Asuntos de despacho Ordinario Seguidamente, se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada por el Guardia Municipal

Juan Sanchez Rodriguez, en la que manifiesta que renuncia el cargo de Guardia municipal, por encontrarse enfermo y necesitar mucho tiempo para curarse

Renuncia del cargo de Guardia municipal

enterada la Corporacion por unanimidad, acuerdan admitir la renuncia del cargo de Guardia municipal que presenta Juan Sanchez Rodriguez. Tratado este asunto referente a la provision de este cargo, acuerdan los señores Concejales, que no se anuncie la plaza oficialmente de momento y se nombre provisionalmente una persona de intachable conducta y de indudable adhesion a nuestro insignie Conde

Acto seguido, se da cuenta del anteproyecto del presupuesto que ha de formarse para el presupuesto de 1945, y que ha sido redactado por la comision de hacienda, dando principio el Ayuntamiento a examinarlo en terminos generales, continuando en sesiones ^{sucesivas} ordinarias el examen por capitulos y articulos tanto en lo referente a Ingresos cuanto a los gastos

En otros asuntos de que tratare se levanto en sesion a las veinte y tres que firman todos los señores, se que



Agustin Grajera Duran Guerra
Juan Pinilla
Alfonso Pizarro
Emilio Lozano

Sesion ordinaria del dia quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco; abierta a las veintinueve y media, se reunieron en el salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la providencia del señor alcalde D. Agustin Grajera Perez los señores Concejales D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Lollin, D. Alfonso Pizarro Polo y Don Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada. Asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lozano y Comibar

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les igua prestando su maxima puntual atencion

Guarda municipal

Acto seguido, por el señor alcalde se manifiesta, que propone para guardia municipal interino a Jose Corzo Rodriguez, persona que a su juicio reúne las condiciones necesarias para el desempeño del expresado cargo, pues es jubilado del Cuerpo de la Guardia por edad reglamentaria y ademas de excelentes antecedentes políticos, sociales y de buena conducta moral; enterada la corporacion acordó: que se acepta con sumo gusto la propuesta del señor alcalde por ser conocidas por la Corporacion las buenas condiciones del Sr. Rodriguez y por tanto por unanimidad, se nombra guardia municipal interino a Jose Corzo Rodriguez, que se le facilite la creencia de su nombramiento y el mismo tiempo del uniforme del cuerpo y castigar

le corresponde

Despues continuo la Corporacion examinando el proyecto de presupuesto



municipal ordinario para mil novecientos cuarenta y cinco, exaltando el honor alcaide a la Corporacion para que imprimase gran actividad en la formacion del expresado proyecto

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once y media y firman, de que certifica

Agustín Eraguera Tomás Guerra
Juan Pizorro Polo Alfonso Pizorro Polo
Alfonso Pizorro Polo
Emilia Lopez

Sesion Extraordinaria del dia veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco previa y especial convocatoria con señalamiento del asunto a tratar se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Eraguera Pizarro, los señores Concejales D. Tomás Guerra Duque, D. Juan Pizorro Polo, D. Alfonso Pizorro Polo, D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria convocada; Llegada la hora de las diez señalada para esta sesion, fue abierta y leida el acta ^{anterior} que fue aprobada y firmada, y por el Sr. Alcalde se manifestó, que como consta en la cedula o de convocatoria el (para) objeto de la sesion es para tratar del siguiente asunto: A continuacion se propuso del Sr. Alcalde Presidente de la Comision Gestora, esto a bordo por unanimidad de los señores asistentes, que el Sr. representante de este Municipio en Badajoz, Don Francisco Lavado Ferron, que en el mencionado cargo y nombramiento para sustituirlo a Don Fernando Rabanal Herrero, vecino de Badajoz y que reúne las condiciones de capacidad y solvencia, el cual disfrutara el sueldo anual consignado en el Presupuesto municipal; autorizandole para que gestione en las oficinas provinciales cuantos asuntos interesen a esta Corporacion y para que haga efectiva en la Gerencia de Hacienda, Diputacion y demas entes oficiales de la Capital de la provincia cuantas cantidades puedan correr ^{ponder} a este Municipio.



Tambien acordó la Comision que se libe certificacion de este acuerdo que servira de Oredencial al interesado a quien se remitira

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once y media y firman todos los señores asistentes, de que certifica

Agustín Eraguera Tomás Guerra
Juan Pizorro Polo Alfonso Pizorro Polo
Alfonso Pizorro Polo
Emilia Lopez

Sesion ordinaria del dia treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro: abierta a las veintio y una y media se reunieron en el Salon de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Grajera Perez, los señores Concejales D. Pedro Ben Gorkar, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Latorre, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron estudiados presuponesto con acordaron se le siga prestando su mas puntual atencion

Acto seguido se continuo el examen del proyecto de presupuesto, para formar el ordinario de 1945 en la parte referente a los gastos y se llevo el estudio hasta la terminacion de los gastos, acordando que los ingresos sean examinados en la siguiente sesion, y si puede ser terminado el estudio y examen de los mismos, se anuncie en el Boletin oficial de la provincia y en el tablao de anuncios de este ayuntamiento por el plazo de quince dias

Despues acordaron que los aprovechamientos de la Delana de la familia, propiedad de estos vecinos y que administra este ayuntamiento, se administre por el sistema de subasta y pague a la H. H. M. M., valorando el precio de tasacion de cada lote en los precios siguientes una peseta y cincuenta centimos los lotes de la Delana de la familia propiedad de otros vecinos, Lote de las Peras, Lote del medio, Lote de Espanyol y 1.25 las Canarias, y despues se hizo la tasacion del aprovechamiento de las H. M. M. del monte con sus pendientes y sus otros asuntos de que habia se levanto la sesion a las veintidos, que firmo todo lo de que cupo

Arriendo Jarilla

Agustin Grajera Perez
Alfonso Pizarro Polo
Juan Pinilla Latorre

Sesion ordinaria del dia quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro: abierta a las veintuna y media se reunieron en el Salon de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Grajera Perez, los señores D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Latorre, D. Alfonso Pizarro Polo y Don Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lorenz y Cambon

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se le siga prestando su mas puntual atencion

Acto seguido se acordó por unanimidad, seguidamente, que se sigue el estudio de los presupuestos con el debido detenimiento y tras de una ligera discusion se dio por terminada la discusion y estudio de los ingresos y se proscribio al examen de los gastos y tras ligera discusion en todos los conceptos, avanzando del estudio se dejó la terminacion para la proxima sesion



Y en su consecuencia de que tratar se levante la sesión que firma todo los señores

[Handwritten signatures: Agustín Grajera, Tomás Guerra, Alfonso Pirarzo, Juan Pimilla]

Señal del día treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro: Abierta a las diez y media en punto se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Peres, los señores Concejales D. José Parejo Gomez, D. Tomás Guerra Duran, D. Juan Pimilla Tollerio - D. Alfonso Pirarzo Polo, D. Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Cambero



asuntos de despacho ordinario

Seguidamente, se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Haber al Guarda fallecido José Corzo Rodríguez

Acto seguido por el Sr. presidente, se dio cuenta de que había fallecido el guarda municipal José Corzo Rodríguez, dejando a su mujer e hija en completa indigencia por carecer de recursos, y propomía a la Corporación, por si lo estimaba justo, que se le abonara íntegros los haberes del mes de Octubre como guarda municipal, enterarse la Corporación, aceptando la propuesta del Sr. Alcalde, acuerda, que íntegro se satisfaga a la esposa e hijos del Guarda José Corzo Rodríguez, los haberes íntegros del mes de Octubre

Aprobación proyecto de presupuesto ordinario

Acto seguido, se prosiguió el estudio del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1945, dándose por terminado, acordando se publique en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, después de aprobado, sin discusión y por unanimidad, Y así en su consecuencia de que tratar se levante la sesión que firma todo los señores asistentes, de que queda

[Handwritten signatures: Agustín Grajera, Tomás Guerra, Juan Pimilla, Emilio Lozano]

Sesión extraordinaria del día diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro por una y especial convocatoria con somoneamiento del asunto a tratar, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo de la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Peres y asistencia de los señores Concejales D. José Parejo Gomez, D. Tomás Guerra Duran, D. Juan Pimilla Tollerio, D. Alfonso Pirarzo Polo y D. Feliciano Martínez Jimenez, y leído el acta anterior fue aprobada, y firmada

por el fin al cual se manifiesto que quedaba abierta la sesion por ser la hora convenida y como consta en la cedula de notificacion, el asunto es para proceder a la designacion de los Vocales natos de las Comisiones de Evaluacion de la Parte Real y Personal, para los efectos de la perfeccion del repartimiento a que se contraheccion Decimo Tercera Capitulo 5° libro Titulo 4° del libro 2° del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 que fue leído íntegramente

Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporacion los siguientes documentos

- A Lista de contribuyentes por Rustica por orden de mayor a menor cuotas domiciliados dentro del termino
- B Lista de contribuyentes por Rustica por orden de mayor a menor cuotas domiciliados fuera del termino
- C Lista de Contribuyentes por Urbana por orden de mayor a menor Cuotas domiciliados en el termino
- D. Lista de contribuyentes por Industrial por orden de mayor a menor cuotas domiciliados en el termino
- E Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor dentro y fuera del termino
- F Copia del padron municipal de habitantes de esta villa

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son padron matricial Industrial, empadronamiento general de habitantes, padrones de Rustica y Urbana fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designacion de los Vocales que la Corporacion municipal debe elegir en la forma siguiente = Vocales Natos de la Comision de Evaluacion de la Parte Real de Repartimiento

- D. Fernando Pena Codes, mayor Contribuyente por Rustica dentro del termino
- Eusebio Sanchez Codes, mayor id id id fuera del termino
- Antonio Jimenez Gomez id id id Urbana dentro del termino
- Luis Carrion Pena id id id Industrial id id

Vocales Natos de la Comision de Evaluacion - Parte Personal del Repartimiento

- D. Gonzalo Grajeda Pizar mayor contribuyente por Rustica dentro del termino
- D. Celidonio Pinilla Tostero id id id por Urbana id id
- D. Julio Parajo Gomez id id id Industrial id id

Hechos anteriores designacion acordase que se haga publica la misma conforme prescripion el ultimo para el art 129 del Estatuto

[Handwritten signatures and stamps]

Justino Laguna José Parajo

Comis. Juan Jimenez

Sesion del dia quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, abierta a las veintidós y media en punto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augustin Grajera Pura con asistencia de los Sres. Concejales D. Jose Parra Gomez, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Yollar, D. Alfonso Pizarro Pita y D. Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar Sesion Ordinaria, se leyó el acta de la Sesion y quedo aprobada, asintiendo el Sr. Alcalde de la Corporacion D. Emilio Gomez, Comandante

Asuntos de despacho ordinario Liquidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados y se les sigue prestando la mas puntual atencion

Distribucion de fondos Actos seguidos se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitulos y artículos, y por docenas por los

Suplemento de credito Despues se dio lectura y se aceptó en principio y hace suya la propuesta del Sr. Ayuntamiento de credito que ha sido leida; exponga al publico por quince dias en la forma que dispone el artículo 19 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formulado; convoque nuevamente y deule cuenta



Y en otros asuntos, se que tratan se levanto la Sesion a las veinte y tres y se firmo todos los libros de que cupiere

Augustin Grajera
Jose Parra
Tomas Guerra
Juan Pinilla
Alfonso Pizarro
Feliciano Martin

Sesion Extraordinaria del dia diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro previa y especial convocatoria, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augustin Grajera Pura los Sres. Concejales D. Jose Parra Gomez, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Yollar, D. Alfonso Pizarro Pita y D. Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar esta Sesion y le

Respecto a la hora de la dia señalada para este acto por el Sr. Presidente se festejó asimismo y se manifestó que el objeto de la misma es para solicitar de acuerdo con lo dispuesto en el parrafo segundo del artículo 448 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, que establece el gravamen de los viños en 5 pesetas por Hectolitro, del Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda, el aumento hasta diez pesetas por hectolitro, teniendo en cuenta que el impuesto sobre inquilinato no es practico y es improductivo; entienda la Corporacion de lo expuesto por el Sr. Presidente por unanimidad acuerda, solicitar del Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia la autorizacion conveniente para aumentar hasta diez pesetas de gravamen sobre el Hectolitro de vinos de todos clases y bebidas espirituosas que surtirá de base para el arriendo de los liquidos que tiene acordado este Ayuntamiento. Que se sigue copia de un acuerdo



do y se remita al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en suplica de que se digna conceder la autorización que se solicita con la influencia que estime conveniente. Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firmaron todos los señores concurrentes de que certifico.

16

~~Agustín Grajera~~ José Pareja
~~Alfonso Pizarro~~ Juan Pizarro
Emilio López

Sesión Extraordinaria del día veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa y especial convocatoria se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Grajera Pura, los Concejales D. José Pareja Gumar, Don Tomás Guerra Durán, D. Juan Benilla Tórtora D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martínez Jimeno con el fin de celebrar esta Sesión Extraordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobado.

Por el Sr. alcalde se declaró abierta y se motivó que como consta en la cédula de convocatoria el asunto a tratar es el de si sería conveniente modificar los tipos de imposición sobre las carnes frescas y saladas de Cerda que se considera necesario para cubrir el déficit del Presupuesto, así como con el mismo fin el de las carnes de hebra del ganado lanar, cabrio y vacuno, enterada la Corporación y después de examinar con el debido detenimiento los Ingresos del Presupuesto, acordó por unanimidad, modificar los tipos de imposición sobre el arbitrio de las carnes de hebra del ganado lanar, cabrio y vacuno y en su consecuencia rebajar la tarifa de precios, siguientes:

El Kilo gramo de carne de Cerda en viro a Pto. 0'26⁵⁰
Carnes saladas, adobadas y preparadas el mismo impuesto.
El kilogramo de carne de hebra del ganado lanar, cabrio y vacuno 08-

Los despojos, volateria y caza menor no son objeto de estas Ordenanzas en razón a que de ellos no se obtiene rendimiento y por tanto se prescinde de los mismos. Una vez aprobada por la Superioridad, salvo reforma posterior, regirán por el plazo de los cuatro años que ya se tenía acordado, desde el año de 1944 y por tanto terminará la vigencia de la misma en 31 de Dto 1947, sin otros asuntos de que tratar se acuerda que copia de esta alta reforma y las ordenanzas primitivas se remita al Sr. Delegado de Hacienda que certifica.

~~Agustín Grajera~~ José Pareja
~~Alfonso Pizarro~~ Juan Pizarro
Emilio López

Sesion del acuerdo de Discusion y Aprobacion del Presupuesto municipal. ³⁵ Votado para el año de 1945

En la villa de La Granja a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa y especial convocatoria se reunió el Ayuntamiento pleno con la asistencia de los Señores Concejales cuyos nombres se consiguen al margen, al objeto de discutir y en su caso aprobar el Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1945, cuyo Presupuesto o proyecto fue votado por la Comisión Municipal de Hacienda en sesion del día 30 de Octubre pasado, del año actual, y expuesto al publico por el término de 15 días en la forma prevista por el Estatuto municipal vigente, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamacion y observacion alguna ni objeciones de ninguna clase.

Discutido detenidamente cada uno de los artículos y Rebeciones que componen de dicho Presupuesto y encontrandolo en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal, así como atender a aquellos los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos que se han acordado por unanimidad absoluta prestándole aprobacion, haciendo constar, en pto a los ingresos, las siguientes, aclaraciones, La Relacion del capitulo 12 artículo 5º: Partida 5ª Rentas de la fanilla. Se aumenta en 14,232 pesetas, quedando por tanto en 27,528 pesetas, este aumento obedece a mayor cantidad obtenida por los aprovechamientos de Invernadero y Agostadero.

En el mismo capitulo y artículo Invernadero - Horas del Monte, aumentan tambien 450 pesetas en razon a que los aprovechamientos de Invernadero han validado la cantidad total de 7,000 pesetas.

En el mismo capitulo y artículo Intereses de Inscripciones se fija en 36,88 pesetas que en años anteriores.

En el Capitulo 9º artículo 10 tiene un aumento de 12,777 punto con 48 centimos, por aumento en la Contribucion Rustica quedando por tanto esta partida, fijandose con la cantidad de 52,777 pesetas con 48 centimos.

En el Capitulo 10 artículos 1º y 9º se fija en la primera partida Venta de liquidos de todas clases 6000 pesetas teniendo una baja de 425 por crear junta la misma. En el mismo capitulo y artículo venta de carnos de hebra, se aumentan 200 pesetas, quedando esta partida aumentada a mil pesetas.

En el mismo capitulo y artículo, Carnes de Cerda y Reconocimiento de las mismas, se aumenta en pesetas 3,900 por crear que el rendimiento de estas carnes sera mayor, quedando en total en pesetas 10,700, para lo cual se aumenta el impuesto a 0.6 centimos el kilo, que ^{70 ha} calculado, se obtendran 4000 arrobas.

En el mismo Capitulo y artículo se aumentan 8,043.50 pesetas por ser necesarias este aumento para cubrir los gastos del Presupuesto, quedando esta partida con la cantidad 34,700 pesetas y 70 centimos; en su consecuencia, queda fijado



el total de Ingresos en 91.686,18 pesetas.

Respecto a los Gastos, se hace constar, que las consignaciones que se aprueban son las siguientes:

En el Capítulo 1º queda fijado con el aumento de 400 pesetas para el botellín de Presidencia y el traslado de la cuota de frente de Juventudes, ficha anual en 13.379,68 pesetas.

El capítulo 2º Gastos de Representación del Ayuntamiento se aumenta en 2000 pesetas quitando por tanto este capítulo en 3600 pesetas.

El Capítulo 4º queda fijado en 5503 pesetas igual que el año anterior.

El Capítulo 6º artículo 1º queda aumentado en 300 pesetas para el haber del Agente en Badajoz y 60 pesetas para el reconocimiento de los Moros y familiares que dando por tanto en un total de pesetas 18.845 y el artículo 2º igual que el año anterior en 730.

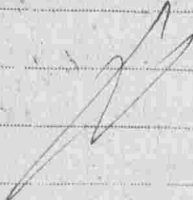
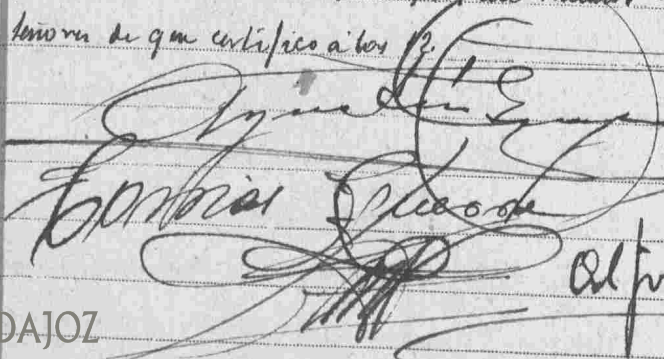
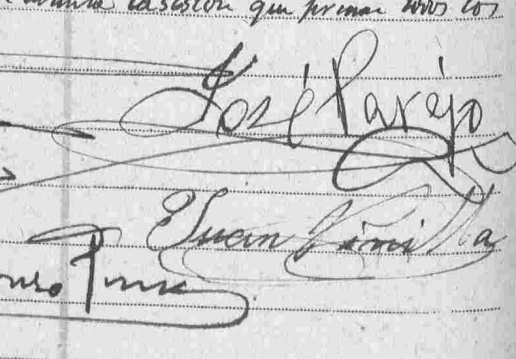
El capítulo 7º artº 3º queda igual que el en el año anterior, así como la inspección sanitaria de locales, en el capítulo 7 artículo 8, queda igual que en el año anterior con 750 pesetas.

En el artículo 4º figura el Instituto provincial de Sanidad 2.º por 70 de 1800 pesetas que antes figuraba en el capítulo 8 con 1122,02 pesetas, artº 5º Planeta Nacional Antituberculosa el 0,50 por ciento, figura con 450 pesetas. En el mismo artículo Mancomunidades Sanitarias atribuida a la Diputación, se hace figurar con 2250 pesetas el 2,50 por ciento. En el capítulo 9º por traslado del capítulo 8º figura el Inspector Veterinario con 2000 y 600 pesetas por su haber y reconocimiento de cortex, quitando en ~~total de~~ totalidad de este capítulo en 8945 pesetas.

El capº 8º después de trasladar las partidas correspondientes al capítulo 7 queda en 6786 pesetas 50 centimos.

El capítulo 10, queda aumentado hasta 12.895 pesetas. El capítulo 11 obras públicas y por último el capítulo 18 Imprevistos, que se hace figurar y es aprobado con 9000.

Quitando en consecuencia fijado el total de Gastos en 91.686 pesetas a 18 centimos. Resultando por consiguiente nivelados dicho presupuesto y su déficit inicial ninguno, y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y se rumba copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de los efectos lo prevenido en los artículos 300 y 301 del Estatuto. Se levanta la sesión que firma todos los señores de que certifico a los 13.




Al punto once

Sesion del dia treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro celebrada a las veintiocho y media se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Grajera Perez, los Sres. Concejales D. Jose Paredo Gomez, D. Tomas Guerra Duran, Don Juan Pinilla Torres, Don Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario D. Emilio Lopez y Camba

Asuntos de despacho ordinario
ordenanza de arbitrio municipal de carnes, vollos y casa mu

Liquidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les sigue prestando su mas puntual atencion

Aprobacion ordenanzas y pliego de condiciones anexas liquidas

Acto seguido se firmo y aprobaron las ordenanzas municipales que con el pliego de condiciones y tarifas, han de servir de base para el arriendo de toda clase de terrenos por el plazo de 4 años y que constan de 17 articulos y el pliego de condiciones de 15 articulos, cuyos documentos se exponieron al publico y en la tabla de anuncios y en el anuncio en el Boletin Oficial de la provincia



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la presente que firmaron todos los Sres. Concejales a las 10.30 de que certifica

Agustin Grajera Perez
Jose Paredo Gomez
Tomas Guerra Duran
Juan Pinilla Torres
Alfonso Pizarro Polo
Feliciano Martinez Jimenez

Sesion del dia

quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro: celebrada a las veintiocho y media en punto se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Grajera Perez, los Sres. Concejales D. Jose Paredo Gomez, Don Tomas Guerra Duran, Don Juan Pinilla Torres, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada

Liquidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordados se les sigue prestando su mas puntual atencion

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha y aprobada se acordó exponer al publico

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la presente que firmaron

Handwritten mark or signature on the left margin.

Agustin Grajera Perez
Jose Paredo Gomez
Tomas Guerra Duran
Juan Pinilla Torres
Alfonso Pizarro Polo

Emilio Lopez y Camba

Extraordinaria del 27

Señor del día dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, primera y especial convocatoria, con adelantamiento del asunto a tratar, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Gajá y en su virtud, se reunieron los señores concejales D. José Parajo Gómez, D. Tomás Guerra Domínguez, D. Juan Benito Teller, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martínez Jimeno.

Suplemento de Crédito

Acordada la hora señalada de las diez de la noche por el Sr. Alcalde se declaró abierta y enmienda que el objeto de la sesión es para dar cuenta del expediente de suplemento de crédito y vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar al capítulo 6º artº 1º partida primera del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a los gastos de oficina y personal. Capítulo 10 artº 243 partida primera para atender a los gastos de material de las cuentas. Capítulo 11 artº 273 partida 1ª para obras púlicas y el capítulo 18 artículo único partida única para dotar de la consignación necesaria para imprenta, que formula el Secretario y hace referencia la Comisión municipal de Hacienda, en sesión del día 15 de Noviembre, en la cual ha pronunciado su voto al publicar por término de diez días, durante los cuales no se ha formulado reclamación de ninguna clase.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 de gastos aparece un sobrante de 26778.89 pesetas, de las que perfectamente pueden destinarse las 9935 pesetas, 35 centimos que se solicitan a la atención que se indican anteriormente.

Considerando que en este expediente se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de nueve mil novecientos treinta y cinco pesetas y treinta y cinco centimos por contratación de la consignación al capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos y artículos citados del de gastos, para los fines que se indican anteriormente y que se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Seguidamente se dio cuenta del resultado de la subasta celebrada el día 26 para el arriendo de toda clase de bienes, habiendo resultado ser el mejor postor D. Juan Jiménez Gómez, enterado el Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar el expediente y adjudicar definitivamente el remate a D. Juan Jiménez Gómez y para su gran solvencia se le releva de la prestación de fianza, y que se notifique al interesado para que reintegre el expediente y gastos de anuncios. Fin de los asuntos de que trata el presente la sesión a las 11 de que cumples.

Agustín Gajá José Parajo
Tomás Guerra Domínguez Juan Benito Teller
Alfonso Pizarro Polo Feliciano Martínez Jimeno

37

Sesion del dia treinta de Diciembre de mil novecientos veisiete y cuatro; abierta a las veintidos en punto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augustin Grajales Carr, D. Jose Parra Gomez, Don Comas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Totten, D. Alfonso Pizarro Polo, Don Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada; asiste el Ayuntamiento de la Corporacion D. Emilio Lorenzo, Comisario

Asuntos despacho ordinario

Seguidamente se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario ya aprobados que fueron, acordaron se les sigue prestando su mas puntual atencion

Nombramiento de Guardia Municipal interino

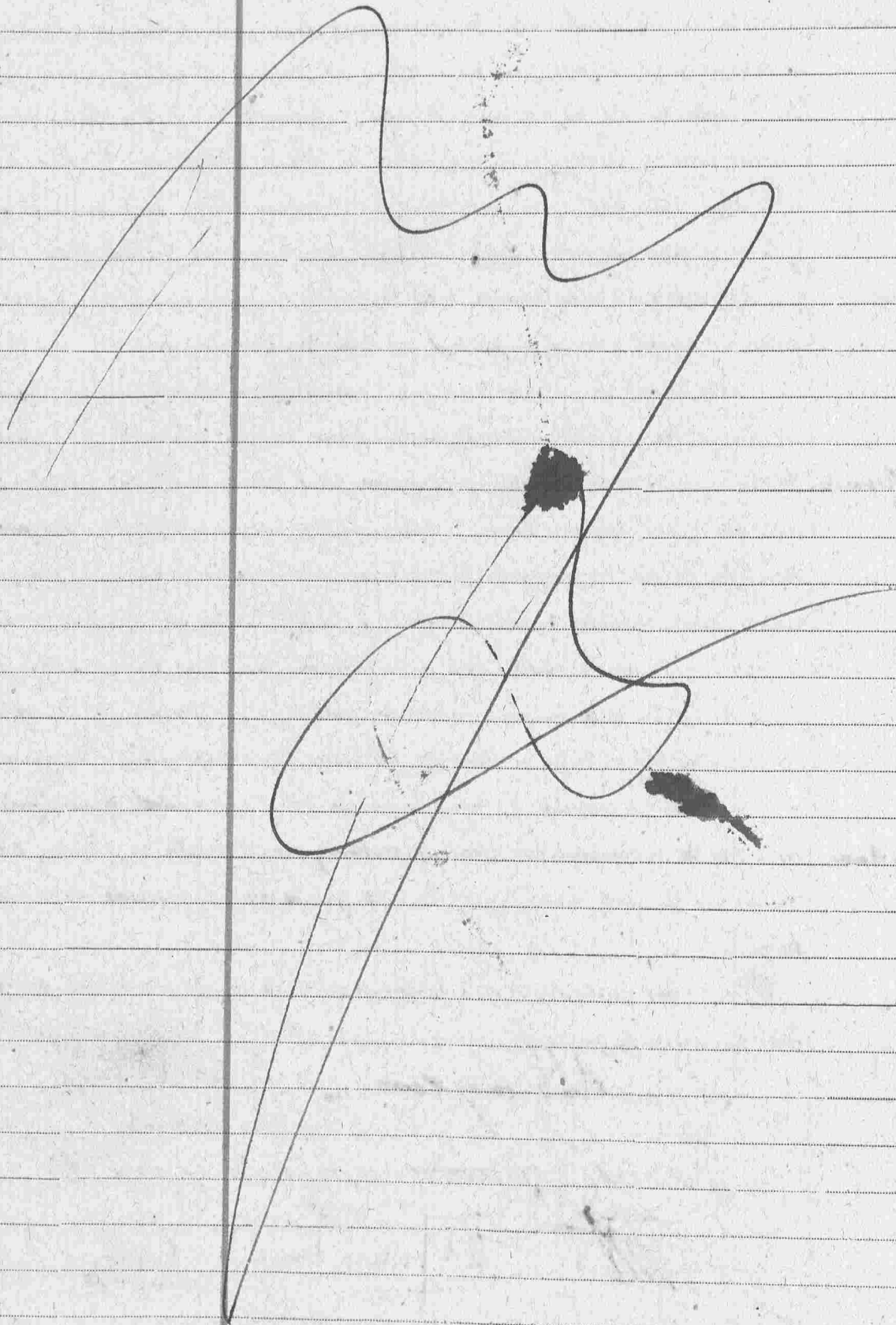
Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó a la Corporacion que creia necesario nombrar a un individuo interinamente, para ocupar el cargo de guarda municipal que se halla vacante, y proponia para guarda a Diego Sanchez Crijo, persona joven y de buenas costumbres y condiciones por si la Corporacion por unanimidad absoluta acepta la propuesta por estimar que es acertada por ser el propuesto persona de buena conducta en todos sentidos. El Sr. Presidente manifestó al mismo tiempo que creia que el sueldo debia de ser mayor que el que figura en presupuesto, la Corporacion por unanimidad, acuerda señalarse diez pesetas de habu diario, y que la diferencia del anterior se liquida por medio del correspondiente suplemento de credito

Tierra obras en las Heras del Monte

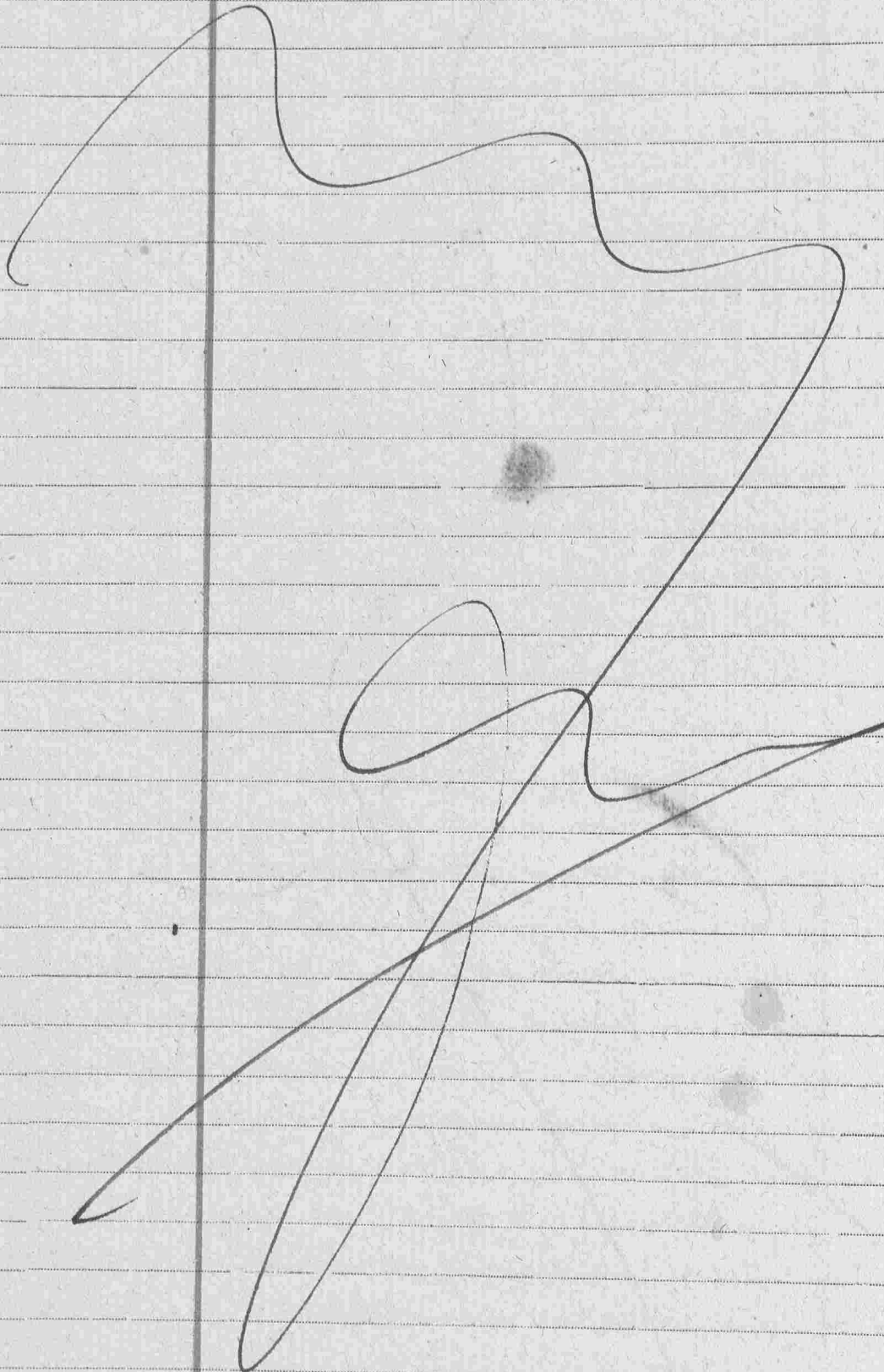
Despues acuerda el Ayuntamiento por unanimidad, que teniendo en cuenta que la tierra para las obras en problema, que se cometa se obtenga de las Heras del Monte en la parte conocida por Cereanos y en la parte izquierda de la Camara de Montijo.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce que firman todos los señores de que copio:

[Handwritten signatures]
Augustin Grajales Carr José Pareja
Comas Guerra Duran Juan Pinilla Totten
Alfonso Pizarro Polo
Feliciano Martinez Jimenez







Diligencia de Cierre de este libro hasta el folio 38 en que constan todos los acuerdos de esta Corporación, en el año de mil novecientos cuarenta y cinco.

39

Para que conste extendimos la presente diligencia que firma el Sr. Alcalde y el Secretario que suscribe en La Gaceta de Badajoz a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.



El alcalde

Agustín Grajera

El secretario

Emilio Lozano

Otra de apertura: Revisando a este libro sesenta folios útiles, teniendo en cuenta que no está prohibido utilizarlos, se obra con esta diligencia para seguir consiguiendo los acuerdos que se celebren en el año de mil novecientos cuarenta y cinco.



La Gaceta de Badajoz primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El alcalde

Agustín Grajera

El secretario

Sesión ordinaria del día quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, abierta a las diez y media en punto de la noche se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Agustín Grajera. Por los señores Concejales D. José Parajo Gomar, Don Teodoro Perro Gallardo, Don Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Lotero, D. Alfonso Pirarro Polo y Don Feliciano Martínez Simmer, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano, Cambor.

Distribución de Fondos

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por capítulos y artículos, y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de todos los asuntos de despacho ordinario y examinados fueron aprobados, y acordaron que se les siga prestando su más puntual atención.

Después se dio cuenta y lectura de la memoria presentada por el Secretario, en la que se exponen los asuntos más interesantes tratados y resultados por la Corporación de los que esta tiene conocimiento, punto que en momento oportuno fueron sometidos a la consideración y estudio, y después a grandes rasgos se trata de la marcha administrativa, de los asuntos realizados y así como los gastos hechos y proyectados sin tener que acudir a presupuesto extraordinarios.

Seguidamente se da cuenta de la liquidación provisional de los gastos.



de la misma el día treinta y uno de Diciembre.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que fué aprobada, por unanimidad, con repuestas que convinieron, que firmen todos los señores de que consta.

Emilio Lozano
Agustín Grajera
Tomás Guerra
Diego Pizarro
Alfonso Polo
José Parja
Diego Pizarro
Alfonso Polo
Emilio Lozano

Leíon del día treinta de Enero de mil novecientos Cuarenta y cinco: abierta a las diez y media de la noche se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Pizarro, los Señores Concejales D. José Parja Gomez, D. Pedro Pizarro Gallardo, D. Tomás Guerra Duran, D. Juan Pimilla Tottiro, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asistió el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Camburo.

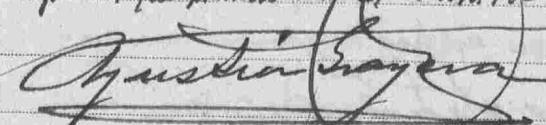
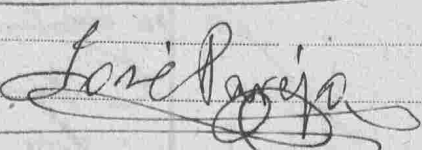
Aseuntos de despacho ordinario. Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario; aprobándose que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

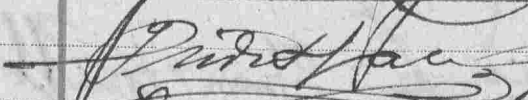
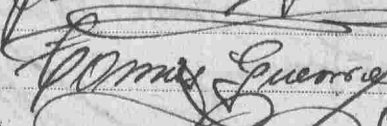
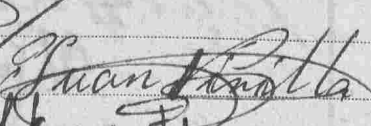
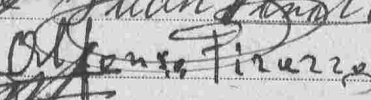
Aseuntos o disposiciones oficiales. Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, y acordaron se les preste la atención debida.

Después la Corporación aprobó los siguientes pagos

Copie nº	artº	Descripción	Importe
		trescientas pesetas al guarda municipal inferior Diego Pando Cruz	litramiento nº 1
18	artº unico	a Antonio Montero 105 pesetas por dos viajes a Badajoz	2
6	artº unico	31 puntas y 40 centimos a D. José Alvarez por un viaje a Badajoz	3
10	artº 2º y 3º	300 pesetas a D. Pedro Pizarro Gallardo alquiler Octidun, Nota, Dna casa escuela	7
10	artº 2º y 3º	300 pesetas a Serafin Alvarez Frutos	8
18	artº unico	40,30 pesetas a Casimiro Alben 31 libro leche pobre Mariana Castillo	9
6	artº 1º	10 pesetas un saca piron a Antonio Diaz Rebollo	10
6	artº 1º	18 pesetas a Abajo Gomez dos sacos de piron	11
18	artº unico	10 pesetas a Julian Pando aguinaldo	12
18	artº unico	973,69 pesetas a la Caja de Compensacion importe de donativos en especie a los pntes	13
11	artº 2º y 3º	350 pesetas a José Garcia Vaquer trabajos p puntas, cristales	13
6	artº 1º	24 pesetas a Antonio Montero 2 sacos de piron	14
6	artº 1º	15,25 a D. José Parja sueldo de correa y a recambios	15
10	artº 2º y 3º	200 pesetas a Serafin Alvarez alquiler casa escuela n.º 505 Eyera, Jarama	16
6	1	187,50 pesetas pagadas a Antonio Montero Dominguez como alcaide	

en punto que firman todos los señores, de que entendi-



Sesion ordinaria del día doce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, en esta a las veintidos y media, se reunieron en el salon de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde D. Agustín Grajira Perera los señores Concejales D. José Parra, D. Pedro Perera Gallardo, D. Tomás Guerra Duran, Don Juan Pinilla Totino, Don Alfonso Pinera Polo y Don Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lora y Cambero

Asuntos de despacho ordinarios

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que firman a cordaron se les rige prestando su mas puntual obediencia

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitales y articulos por doctores partes y aprobada que fue acordaron se exponga en la tabla de asuntos de este Ayuntamiento

Inventario

Seguidamente, el señor alcalde manifestó que cumpliendo lo preceptuado por la Ley municipal y otras disposiciones de la Corporacion revisar el Inventario de bienes acciones y derechos del municipio, aprobado por el Ayuntamiento en sesion del día diez de Mayo de 1944 enterada la Corporacion, examinó con el debido detenimiento el Inventario y como resulta que no se ha alterado en nada, y en el mismo estan consignados todos los bienes, acciones y derechos derechos del municipio, acuerdo prestante su aprobacion, y que se remita Certificación de este particular al señor Jefe de la seccion provincial de Administracion Local

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de Ramon Perera Medina en la que solicita se le incluya en el padron de familias pobres que disfrutan del beneficio de asistencia medico-farmacéutica gratis, la Corporacion examinando la situacion y estado de pobreza y ser anciano, acuerda por unanimidad, incluirlo en la lista de beneficencia, y que se comuniqué a los señores medico y farmacéuticos, a los efectos consiguientes

Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que firman a cordaron se les rige prestando su mas puntual obediencia

Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que firman a cordaron se les rige prestando su mas puntual obediencia

de que tratar se levanto la sesion a las veinticuatro que firman toda la Sesion
 en actantes, se que certifica

Agustin Grajira Jose Parejo
 Pedro Ferrer Juan Parajo
 Alfonso Guerra Emilio Lozano

Sesion ordinaria del dia veinte y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno: abierta a las
 veintitres, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Agustin Grajira Perra, los señores Concejales D. Jose Parajo Gomez
 D. Isidro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Yellero, D. Alfonso
 Pizarro Polo y D. Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria
 se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion Emi-
 lio Lozano y Cambero

Asuntos despacho ordinario Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados
 que fueron, acorda la corporacion, que se le riga prestando su mas puntual atencion

Acto seguido se aprobaron los pagos siguientes

Cap.º 18 art.º unico	300 pesetas a Alonso Cortes, temporero su haber Enero	litramientos n	19
n 18 . . unico	17.60 pesetas a D. Forcalanon gasto de 2 viajes a Merida		24
. 18 . . "	40.30 pesetas a Casimiro Alcon 31 litro de leche a 1.30 al vino Matias Sanchez		21
. 11 2.º 3	55 . pesetas a Miguel Sanchez Legado 5.º arrobas de cal a 10 pesetas		26
Cap.º 6.º ar 1.º	12 pesetas a Leonardo Montero un saco de picon		27
. 18 . . art unico	390 pesetas al sastre Lazaro un traje al Guardia Diego Sanchez		28
6 . 1	12 pesetas a Leonardo Montero un saco de picon		29
11 2.º 3	742 pesetas a D. Julio Parajo, giro Alvaro Huos de Merida, arropo Añoria para		32
6 . 1	389,47 16 centimos a D. Julio Parajo giro impresos. Minerva Badajoz		33
18 unico	203.80 pesetas al mismo, seguro de incendios edificios Ayuntamiento		34

Trando las veintitres y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
 vanto la sesion, que firman todos los de que certifica

Agustin Grajira Jose Parejo
 Pedro Ferrer Tomas Guerra Juan Pinilla
 Alfonso Guerra Emilio Lozano

Sesion Ordinaria del dia Cuatro de Marzo de mil novecientos Cuarenta y cinco, abierta a las
 once de la noche o sean las veintitres se reunieron en el Salon de sesiones de este
 Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Grajira Perra los
 señores Concejales D. Jose Parajo Gomez, D. Isidro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra
 Duran, D. Juan Pinilla Yellero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano

Asuntos despacho ordinario

Martinez Jimenez. con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quido apraba, asiste el Secretario Emilio Lozano y Cambon
Seguidamente se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobadas que fueron acordaron las siga prestando su mas puntual atencion-

Subvencion lactancia Federico Conception

Acto seguido se dio cuenta de una peticion de Federico Conception en la que solicita que el Ayuntamiento le subvencione para poder lactar los dos ninos gemelos que ha tenido su mujer Martin Valadei; entorada la Corporacion y teniendo en cuenta el estado de pobreza, acuerda se le pague un litro de leche diario

Inclusion lista beneficencia

Se da cuenta de la peticion de Isabel Romero Valero, en que solicita se la incluya en la lista de beneficencia, el Ayuntamiento, asi lo acuerda

Un bando prohibiendo entrar en las siembras

Como parece que se cometen abusos penetrando en las siembras para coger hierba por estar grande debe prohibirse que se entre en ella y por tanto que se publique un bando prohibiendolo

padron de beneficencia



que se publique otro bando, haciendo saber que el Ayuntamiento concede un plazo que termina el dia 1º de Mayo, para que todos los vecinos que se crean con derecho a ser incluido en el padron de beneficencia lo soliciten

Que se forme una comision que se encargue del programa de los festejos de la Caridad, acordando que la Comision la componga Francisco Frutos, Francisco Hurtado = Jose Garcia Fernandez = Jose Ferran Rodriguez, Manuel Crespo Antunier y Alonso Cortes Maria.

Que a parte de esta comision, vaya otra compuesta por el Tenor Alcalde y Primer Teniente Alcalde a Badajoz para contratar la musica

Y en otro asunto de que tratare u levante la quini a las veintinueve, que firman los señores, de que es así

[Signature]

[Signatures: Agustín Gajera, José Parayo, Tomás Guerra, Juan Pimilla, Alfonso Pizarro, Emilio Lozano]

Sesion del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; Abierta a las veinte y siete y media se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento. bajo la presidencia de suor Alcalde D. Agustín Gajera Para los señores Concejales D. José Parayo Ferran, D. Indro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Soltero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Marti

Asuntos de despacho ordinario

En Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada, asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lorenzo, Cambien

Seguidamente se da cuenta de los asuntos de despacho ordinarios y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion

Por el señor Alcalde se manifestó que en la ultima visita que ha hecho al Excmo Señor Gobernador civil, por lo primero que le preguntó fue, por el paro obrero, manifestandome que a este asunto es al que se tiene que prestar la maxima atencion, que a toda costa se tiene que tener resuelto, y que de ninguna manera se habria de acudir a los odiosos alojamientos, imponer obreros forzosamente, no no. Que se obligue a que las operaciones de labranza y escarda se hagan tantas como necesarias sean y si esto no fuera suficiente se acudiria a operaciones de crédito y presupuestos extraordinarios, en cantidades suficiente para extinguir el paro. Yo informé a su Excelencia que sino es absoluto, porque esto ni en los tiempos en que la mano del hombre se excusa es posible, tengo resultado el paro, quedan algunos hombres parados, que son los enfermos, los de edad avanzada y otros que no son hábiles, aunque siempre hayan sido obreros y que por estas razones no dan rendimiento suficiente.

En Excelencia se interesó mucho y me dijo que le expresara los medios de que me valia para ello, y le manifesté, que en el Pantano de las Vegas del Montijo me habian admitido de 30 a 40 obreros; en las operaciones de agricultura estubo ocupados otros 30 o 40 hombres y 20 ocupados en unas obras de reparacion del Camino que se dirige a las Pomas y tambien a La Nava de Santiago, que sostengo. No quedó mal impresionado su Excelencia y nuevamente volvió a recordarme, que a toda costa y por las vias legales y medios que estan a mi alcance, tengo resuelto el paro

Con ese motivo voy a exponer a la Consideracion de la corporación, que estando para terminar la 3ª vuelta de embargo de carro, me va fatiga de seguir molestando a los agricultores con mas embargo, por eso espero que los Señores Concejales, estudien con determinación, lo que el señor Gobernador me ordena y al ordenarme a mi son ordenes, tambien para los señores Concejales, si es conveniente seguir con los embargos de los carros, los señores Concejales, opinan que el seguir el trabajo del camino y con el embargo de los carros es lo mas beneficioso para los señores Concejales de que hego se levanta la sesion a las once y media, agra

[Handwritten signatures and names: Agustín López, José Parejo, Tomás Guerra, Alfonso...]

Sesión Extraordinaria del día treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, previa y especial convocatoria, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Grajera Perera, los señores anotados al

- Señores Concejales
- .. D. José Parejo Gomar
- .. Isidro Perera Gallardo
- .. Tomas Guerra Duran
- .. Juan Pinilla Soltero
- .. Alfonso Pizarro Polo
- .. Feliciano Martinez Jimenez

margen, el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y cinco, formada por la Secretaria para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente hice yo, el infrascripto Secretario, y terminada que fue la lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

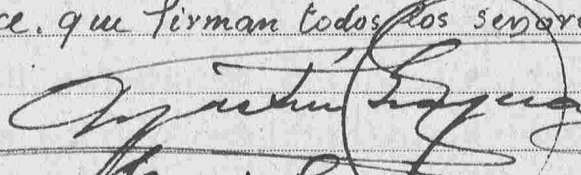
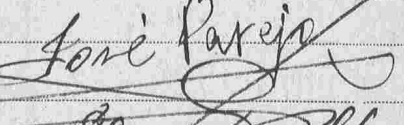
Varios Señores Concejales, hicieron uso de la palabra para pedir explicaciones, aclaraciones de varios conceptos y aclarados los puntos de discusión, quedaron completamente enterados y no habiendo ningún otro señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1944: Ocho mil Cuatrocientas veintisiete pesetas y seis centimos.

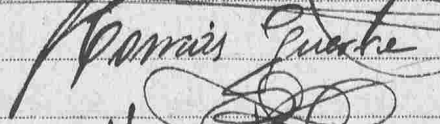
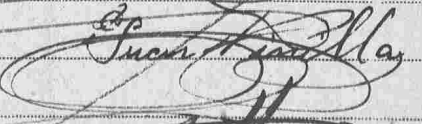
Creditos pendientes de cobro en igual fecha treinta y dos mil ochocientas treinta y ocho pesetas y cuarenta y tres centimos.

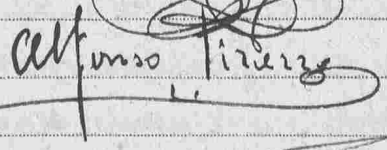
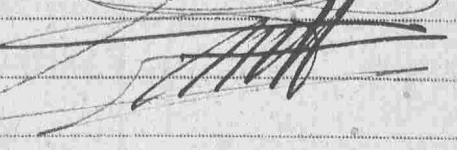
Existencias para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco pesetas veinticuatro mil Cuatrocientas once con treinta y siete centimos

Sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesión a las doce, que firman todos los señores asistentes de que certifico



Sesión ordinaria del día catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, abierta a las doce y media de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Perera, los señores Concejales D. José Parejo Gomar, D. Isidro Perera Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Soltero D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada. Asiste el Secretario D. Emilio Loranjo Cambren

Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario y comprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual

Distribución de Fondos

tencion

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por capitulos y articulos y por dozabas partes y aprobada que fue acordaron se le exponga al publico en el tablon de anuncios

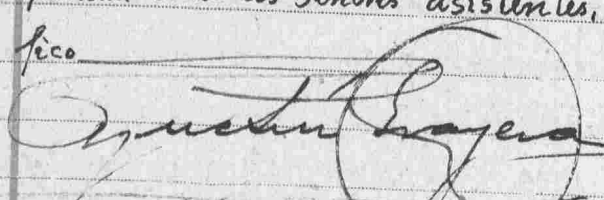
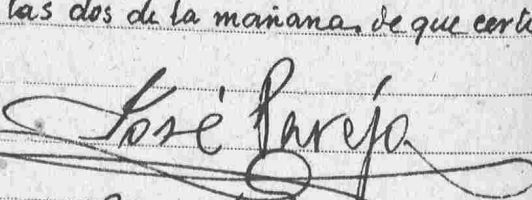
Seguidamente se acordaron los siguientes pagos

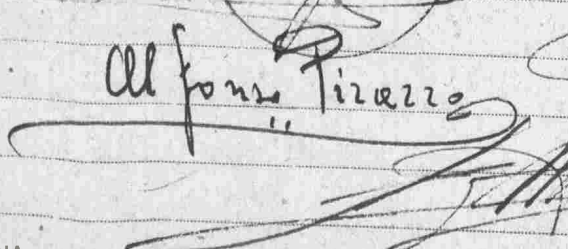
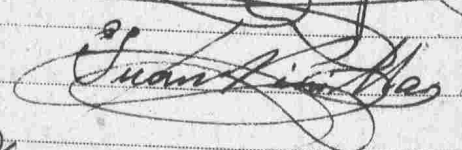
Capl ^o 18 art ^o unico	trescientas pesetas Alonso Cortes, temporero negociado abastos Abastecimiento	39
id id	sesenta y cinco pesetas y veinte y cinco centimos a Antonio Montero, para Jac Ferran 27, Bartolome Morello 18 y materiales 23, 25	44
id id	Ciento nueve pesetas a Antonio Montero, viajes a Badajoz y Merida	45
id id	Ciento dou pesetas 400 kilos de cemento a Via y Jovan	49
id id	treinta y seis cuarenta a Casimiro Alcon 28 litros leche a 1/30; a Matias Sanchez	50
id id	sesenta pesetas diez centimos, a Manuel Berros, leche suministrada a Luisa Miron	51
id id	ciento ochenta pesetas tres viajes a Badajoz, Antonio Montero	52
id id	quince pesetas a Antonio Fernandez viaje a (Badajoz) (Concejales) de 9. Manlio	53
id id	doscientas cuarenta pesetas a Antonio Montero por un viaje a Badajoz, Alcalde Concejales, Jerarquias del monumento, llamado por el Gobernador	54
id id	ochenta pesetas y cincuenta centimos a Julian Sanchez, 9 lotes para la Cauda	56
id id	catorce pesetas por 14 papeletas de rifa anual Murcia a Julian Sanchez	57
id id	trescientas pesetas a Alonso Cortes, temporero negociado abastos	61
id id	ciento sesenta y cinco a Tomas Guerra, asistencia y grasas, Noria	68
id id	doce pesetas y cincuenta centimos a Julian Sanchez, reembolso Abastecimiento	72
id id	cuarenta pesetas y treinta centimos a Casimiro Alcon 31 litros leche Matias Sanchez	74
id id	doce pesetas y cincuenta centimos, al fin contraste aferacion Pesas y Medidas	


Acto seguido por el Señor alcalde se manifesto, que a pesar de constar a todos que mañana quince llevaremos en Procecion a Nuestra Madre Amantissima, Patrona y Protectora de esta villa la Virgen Santissima Virgen de la Caridad a visitar las Ruinas de su antigua Ermita en la Dehesa de Garsarenle, veria con gran contento que todos la acompañemos para dar una prueba de amor filial como hijos amantissimos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que forman todos los señores asistentes, a las dos de la mañana, de que certifico





Sesion del dia primero de Mayo de mil novecientos Cuarenta y Cinco, abierta a las doce y media de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Agustín Grajera Perez, los Señores Concejales D. José Parejo Gomez, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Soltero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lorano, Cambero

Asunto de despacho ordinario

Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por capitulos y articulos y por dozabas partes, y acordaron se exponga al público en el tablon de anuncios del Ayuntamiento



Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó, que debia procederse al reparto de las Eras del Monte, puesto que estando en plena siega de piensos y leguminosas, muy pronto se principiara la saca de las mieses segadas y que para hacer el reparto de las Eras convenia, nombrar una Comisión de Señores Concejales agricultores, enterados^{los} señores y aceptando^{lo} manifestado por el Señor Alcalde, por unanimidad, acuerdan que el reparto de las Eras, se haga el dia diez, como dia de fiesta y para realizarlo se nombra a los señores Concejales D. Juan Pinilla Soltero y D. Feliciano Martinez Jimenez. Que se publique un bando haciendo saber que hasta el dia ocho, pueden solicitar tomar parte en el reparto los agricultores que lo necesiten, el que no haga se entiende que no lo necesita

Despues acordaron los señores de la Corporación, que siendo la epoca oportuna arrendar los aprovechamientos de agostadero, espigas, pastos y gramas de la Dehesa de la Jarilla, en este termino, propiedad de estos vecinos que administra este ayuntamiento de 522 fanegas, 9 celemines, distribuidos en la forma siguiente; trozo grande 420 fanegas iden pequeño Cañadas 798 fanegas, Colada 4 fanegas, 9 celemines se debe acordar la fecha en que se ha de celebrar la subasta y puesto que el seno de la Corporación hay Ganaderos y agricultores, se le fije los precios que han de servir de base para la subasta, por dichos señores con la cooperacion de los demas señores Concejales.

En tal estado se acordó, por unanimidad, señalar el dia trece del actual y hora de e 12 a 1 y se formó y aprobó el pliego de condiciones los precios de tasacion, se dieron varios, y por ultimo despues

ligeras discusiones, por completa unanimidad, se acordaron los siguientes - Las Cariadas, en Cuarenta y Cinco pesetas la fanega - El lote de las Rozas del Pajar en treinta y Cinco pesetas la fanega - El lote del medio en cincuenta pesetas la fanega y el lote de Esparraga lejo en treinta pesetas la fanega. Que son los lotes en que viene dividiéndose para los aprovechamientos, por estimarlo conveniente. Que se remita anuncio al Periódico HOY, con el ruego al Sr. Director de que ordene se publique en los números de los días 6, 8, 10, 12 del actual

Vacante del alguacil

Acto seguido por el Señor Alcalde manifestó que como consta a todos los Señores el Alguacil Antonio Montero Domínguez, había presentado la renuncia del cargo, de cuya renuncia se vio lectura, y enterados todos los Señores, por unanimidad, acordó aceptarla.

Seguidamente por el Señor Alcalde se manifestó que había solicitado para desempeñar este cargo Agustín Carrozar Sanchez, que actualmente es Guardia de la policía municipal del Ayuntamiento de Badajoz, pero solicita también se le aumente el sueldo, puesto que el de 6,25 que ahora tiene, es insuficiente para el sostenimiento de una familia; la Corporación por unanimidad absoluta, acuerda, agradecer al Señor Alcalde la atención que ha tenido y nombra Alguacil interino de este Ayuntamiento, y que se le aumente el sueldo hasta nueve pesetas, combandonele la posesión desde el día

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres de que firmen todos los Señores, de que consta

Agustín Grajera

José Parejo

Alfonso Piramo

Juan Pinilla

Emilio Ganga

Sesión ordinaria del día día y seis de Mayo de mil novecientos Cuarenta y cinco: abierta a las veintidos y media, se remieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Agustín Grajera Pérez, los señores Concejales D. José Parejo Gomar, D. Tomás Guana Duran, D. Juan Pinilla Sotero, D. Alfonso Piramo Polo y D. Feliciano Martínez Jimena, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente, se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido se dio cuenta de la memoria presentada por el Secretario de Ayuntamiento para reformar los capítulos 4º, 5º, 6º y 7º del siguiente presupuesto, y enterado acordó: Se acepta en

Suplemento de crédito

principio y ha de suya la propuesta del suplemento de crédito que ha sido leído, expongase al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, y cumplidos este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convocarse nuevamente al Ayuntamiento y desele cuenta.

Después se dio cuenta de una instancia de Antonio Diaz Rebollo, en la que solicita se le conceda en el sitio de las Heras del Monte, un solar para edificar una casa donde pueda recoger su familia; enterada la corporación por unanimidad, acuerda, que se le conceda al solicitante Antonio Diaz Rebollo, un solar para edificar una casa. Que utilizar se le concederá donde el Ayuntamiento le designe y con las condiciones, que se le señalen. Para cuenta del resultado de dichos asuntos acordados en favor de los peticioneros.

Aprobado anterior Ayuntamiento por unanimidad, que se le señalen. Para cuenta del resultado de dichos asuntos acordados en favor de los peticioneros.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firmaron todos los señores asistentes, de que certifico, siendo las doce.



Agustín Grajera José Parejo
 Tomás Guerra Juan Pinilla Alfonso Piñero
 Martín Emdelegado

Sesión ordinaria del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Abierta a las diez y media en punto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Agustín Grajera Peris, los Señores Concejales D. José Parejo Gómez, D. Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Soltero, Don Alfonso Piñero Polo y D. Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el Acta anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido se dio cuenta de los pagos realizados y que fueron aprobados, en la forma siguiente:

Capit. 14 artículo Único	al fin contratante por afuación puros y medidas doce pesetas y cincuenta centimos	75
2. 1.	quinientas veinticinco (veinticinco) pesetas, comida músicos días días 2/3 Abril	78
18. único	a D. José Parejo Gómez, premios a Carrozas y Parayas de jinetes mejor presentados en la Romería con la Virgen Santísima de la Caridad - doscientas pesetas	78
2. uno	a D. José Parejo premios, adorno plaza con motivo fiesta Caridad 238,40 pta.	79
18. único	a Embudo Sancho Blanco una cama a un forastero cinco pesetas	81
	a Miguel Sanchez Segador una aroba cal para el pozó cinco pesetas	

Capítulo 6 artículo 1º	a Julio Panyo jiro imprenta la minora 263 pesetas, 55 centimos	litaminis 84
6 . 1	a Emilio Toranzo viaje a Badajoz, quintas, 75 pesetas	86
18 . unico	a Alonso Cortes Marin, su haber temporero mes de abril 300	89
6 . 1	a Agustín Camozas Sanchez, alguacil interino de este Ayuntamiento como anticipo de los meses de (Abril) Mayo y Junio	
18 . unico	Pagado a Placida Gomez financer un pincel limpieza escuela 10 pesetas	95
18 . unico	a Diego Sanchez, gastos de viaje Alcañete, Concejalías a Badajoz 90 pesetas	96
18 . unico	a Diego Sanchez, estancia al alcalde la semana de cur sillos Escrib. J. Fernandez. 125 pesetas	97
18 . unico	a Maria Cortes Mami, importe de las raciones facilitadas a Beatriz Perez Medina desde el 30 de Enero hasta el 30 de Abril ambos inclusivos 70 ptas, 70 centimos	98
18 . unico	por una llave del Comercio la llave de Merita y un viaje a Merida, 7 pt 90 cm	99
18 . ar unico	a Antonia Perez Vinda de Arnes, una cama y comida Director Banda musica. 45 pesetas	100
1 - ar 6	a Julian Sanchez, suscripcion Revista Admin Practica, 39 pesetas	101
18 . u unico	a Casimiro Alcon 9 litros leche a Marina Castillo mes de Abril 10.80	105
6 . 6	a Julio Panyo gastos oficina 63.95	106
18 . unico	a Antonio Montero, subvencion como carnes de cerda sacrificadas 215.10	107
18 . unico	a Manuel Carreras Duran 30 litros de leche para lactancia 39 pesetas	108
8 . 1	a Agustín Carreras, atenciones sanitarias mancomunidad Panitaria 1º trimestre de 1946, deducido el 1 por 100; herberos farmaceutico 500 pesetas, medicinas 509.65, Veterinario 500 pesetas; reconocimiento cordos 138.85, practicante 500 haber. G.C. 96 Caballeros 30: Comadrona haber 262.50; guardia civil 96, M 2611-77. n° 109	
	a Agustín Carreras 1º trimestre de 1945 atenciones sanitarias, farmaceutico haber 500 ptas medicinas G.C. 2.40 - G.M. 7.50 y G.C. comalima 3.12, total 1978.65	110
7 . 9	a Agustín Camozas 1º trimestre 1945 haber veterinario 500 pesetas y 150 centimos, total 650 pesetas	111
18 . unico	a Francisco Abad Nebot, por arreglo maquina escribir. 108 pesetas	114
2 . 2	a Maria Cortes Marin importe jamon para la cucaña. 82 -	115
18 . 8	Vinda Joaquin Rodriguez 66 litros leche desde 17 marzo a 21 Mayo, facilitada a Federico	
18 . 8	concepcion 92 pesetas y 40 centimos	116
18 . unico	a Alonso Cortes Marin, su haber de mayo, oficial abastos 300	119
18 . unico	a Jose Alarcon, gastos viajes a Badajoz 30	124

Seguidamente se dio cuenta de la petición del Agustín Carreras Alguacil de este Ayuntamiento, en la que solicita se le conceda el subsidio familiar de dos niñas menores de edad que tiene, la corporación, acuerda, que estudiado lo dispuesto sobre el particular, se forme el expediente necesario para la concesión del subsidio familiar que solicita, y en otros asuntos de que trata, forma a la una, se que certifique

Agustín Carreras
Manuel Carreras Duran
Alfonso Pinyo

Sesion ordinaria del dia quince de Junio de mil novecientos Cuarenta y cinco: abierta a las doce en punto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Perre, los Señores D. José Parayo Gomer, D. Indro Perru Gallardo Perre, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Piniella Soltter, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinier Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedi aprobada

Asuntos despacho ordinario

Seguidamente, se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion

Distribucion de fondos

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha, y aprobado que fue acordaron se exponga en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman todos los (asuntar) señores, de que certifica



Agustín Grajera José Parayo
Tomas Guerra Juan Piniella
Alfonso Pizarro
Feliciano Jimenez

Sesion ordinaria del dia treinta de Junio de mil novecientos Cuarenta y cinco: abierta a las once y media, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Perre, los Señores Concejales D. José Parayo Gomer, D. Indro Perru Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Piniella Soltter, D. Alfonso Pizarro Polo, y D. Feliciano Martinier Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedi aprobada

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones oficiales, y enterados los Señores, acordaron, se cumpla puntualmente lo que tenga relacion con este Ayuntamiento

Y sin otros asuntos de despacho, se levanto la sesion que firman todos los señores, de que certifica

Agustín Grajera José Parayo
Tomas Guerra Juan Piniella
Alfonso Pizarro
Feliciano Jimenez

Sesion ordinaria del dia quince de Julio de mil novecientos Cuarenta y cinco: abierta a las once y media, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Perre, los señores Concejales D. José Parayo Gomer, D. Indro Perru Gallardo, Don Tomas Guerra

Duran, Don Juan Pimilla Tollero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martin Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada

Asuntos Despacho ordinario Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les prestando su mas puntual atencion

Distribucion de fondos Acto seguido se hizo la detribucion de fondos del mes de la fecha, y aprobados que fueron acordaron se exponga en el tablon de anuncios

Asuntos Institulo Despues acordaron por unanimidad, que dada cuenta del asunto del Instituto Nacional de Colonizacion, y enterados todos los señores, acuerda vaya a Badajoz un Señor Concejala a consultar con el Abogado del Estado este asunto

Acto seguido, acordaron que se llamen a los que solicitaron solar, y se les concedieron

Y que se solicite el Telefon

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce, en firman todos los señores, de que cada uno

Agustin Grajera
Corporacion Guerrero

Jose Parejo
Alfonso Pizarro
Feliciano Jimenez

Sesion ordinaria del dia treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Abierta a las once y media se reunieron en el Yalón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Agustin Grajera Perez, los Señores Concejales D. Jose Parejo Goma, D. Eudoro Perez Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Tollero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martin Jimenez con el fin de celebrar sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada

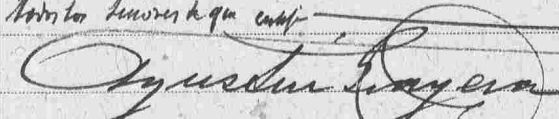
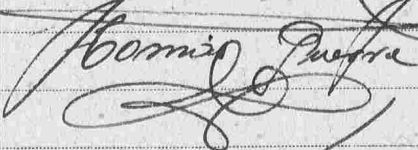
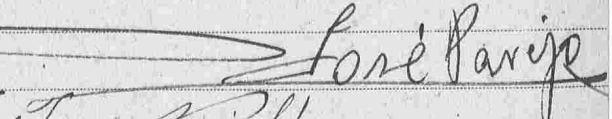
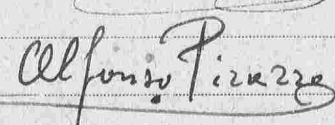

Asuntos despacho ordinario Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion

Acto seguido de orden del Señor Alcalde se dio lectura de una instancia que Don Tomas Martin Vega, arrendatario de los aprovechamientos de Agostadero de la Janilla y Cañadas, dirige a la Corporacion manifestando los perjuicios que le causa la orden autorizada el respigueo, y por tanto solicita de la Corporacion le rebajen la cantidad que estimen conveniente; entera los Señores Concejales, acuerdan, que no es posible acceder a la peticion de Don Tomas Martin, toda vez que como nter



clase de contratos se hacen a riesgo y ventura, ni el ⁴⁵ derecho a rebaja ni el ayuntamiento puede ni tiene facultad para concederla. Esta misma petición podian haberla hecho todos los ganaderos del termino, que se encuentran en identicas condiciones y a ninguno se le ha ocurrido hacer tal petición, por todo lo cual la desechan de plano

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce, que firman los señores de que



Sesion ordinaria del dia quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. Abierta a las doce en punto de la noche, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Tenor alcalde D. Agustín Grajera Vera, los Tenores Concejales D. José Parajo Gomer, D. Pedro Pera Gallardo, D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pimilla Toller, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinier Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Corano, Camboro.

Asuntos de despacho ordinario

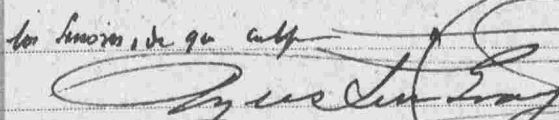
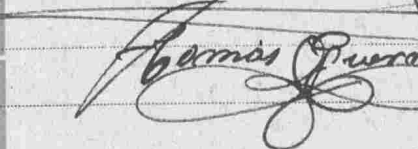
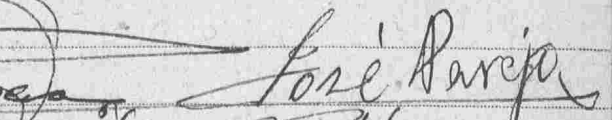
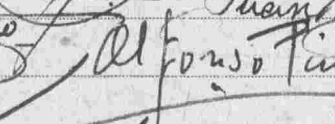
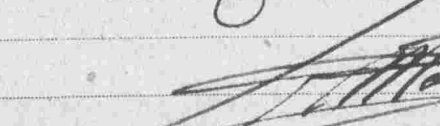
Seguidamente se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se le siga prestando ni más puntual atención.

Distribucion de fondos

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha, por capitulos y articulos.

Despues se da cuenta de que la Compañia Telefonica Nacional, contesta diciundo que no es posible acceder a los deseos de esta Corporacion de establecer el Telefono en esta villa.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores de que

- Sesión ordinaria del diez primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco: veinte a los dos en punto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Agustín Grajera Perea, los Señores Concejales, D. José Parajo Gomer, Don Comas Guerra Duran, Don Juan Pinilla Sottero, D. Alfonso Pirano Polo y Don Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano, Camborio

Asuntos despacho ordinari

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinari y aprobados que fueron acordaron, se les siga prestando su más pronta atención.

Recurso al Ministro de Educación Nacional

Acto seguido, la corporación por unanimidad absoluta y a iniciativa de la presidencia, acordó, que el Señor Alcalde en nombre de la Corporación se dirija al Excmo Señor Ministro de Educación Nacional en rasonado escrito, exponiendole el supuesto realizado por la Corporación para tener en condiciones de funcionar las 8n Escuelas que concurrió con fecha 31 de Mayo de 1944, y suplicandole con tal motivo, se digna acordar sean concedidas nuevamente

Pieza para la Bomba

Despues se acordó, que se pida a lo Señora Alcaide de Merida la pieza que hace falta para que funcione la bomba del Pozo

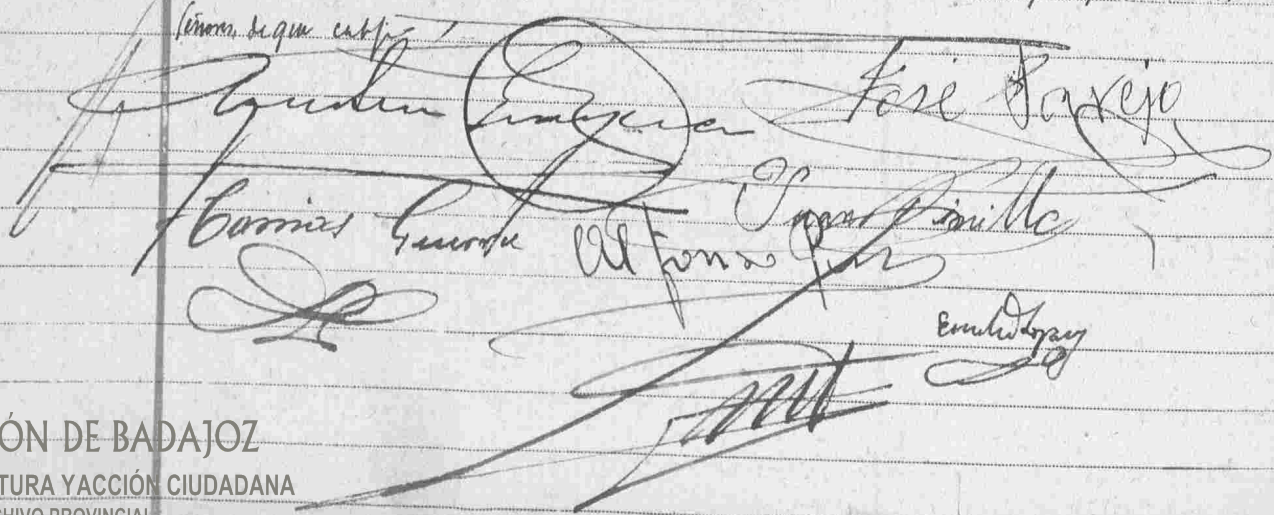
Cruz de los Caídos

Y seguidamente, y por unanimidad, se acordó que la Cruz de los Caídos sea emplazada dentro del atrio de la Iglesia y por frente de la puerta principal de la misma

Subsidio familiar

Se dio cuenta, y orden del Señor Presidente de una petición, que hace el Oficial Temporario Alonso Cortes Marin, para que se le conceda el subsidio familiar de dos niñas pequeñas, que tiene, enterada la Corporación por unanimidad, acuerda concederle el subsidio de cuarenta pesetas mensuales, que le corresponde y que principiara a cobrar desde el mes de Septiembre actual

Y en otras asuntos de que tratare se levantó la sesión a los doce que firman todo el


Señor Alcalde Agustín Grajera Perea
Señor Concejales José Parajo Gomer, Comas Guerra Duran, Juan Pinilla Sottero, Alfonso Pirano Polo, Feliciano Martínez Jimenez
Secretario Emilio Lozano

47

Sesión Extraordinaria del día quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco: abierta a las once y media, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Perce, los Señores Concejales D. José Parajo Gómez, D. Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Tórtora, D. Alfonso Pizarro Polo y Don Feliciano Martínez Jimeno, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior, y quedó aprobada; asistió el Secretario D. Emilio Loran, Com.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines oficiales.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce, que firman todos los señores de que consta.



Agustín Grajera *José Parajo*
Tomás Guerra *Juan Pinilla*
Alfonso Pizarro *Feliciano Martínez Jimeno*

Sesión ordinaria del día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco: abierta a las once de la noche, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Perce con asistencia de los Señores Concejales D. José Parajo Gómez, D. Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Tórtora y Don Feliciano Martínez Jimeno, con el fin de celebrar sesión ordinaria, se leyó el acta anterior, y quedó aprobada; asistió el Secretario D. Emilio Loran.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido se dio cuenta de los preparativos de colocación de la Cruz de los caídos.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce, que firman todos los señores asistentes, de que consta.

Agustín Grajera *José Parajo*
Tomás Guerra *Juan Pinilla*
Alfonso Pizarro *Feliciano Martínez Jimeno*

Sesión Extraordinaria del día diez y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco: previa y especial convocatoria, se reunieron en el Salón de sesiones bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustín Grajera Perce, los Señores Concejales D. José Parajo Gómez, D. Tomás Guerra Durán, D. Juan Pinilla Tórtora, D. Alfonso Pizarro Polo y Don Feliciano Martínez Jimeno, y el Secretario D. Emilio Loran.

Junto la hora de las once señalada en la citada convocatoria, por el Sr.

Presidente se declaró abierta

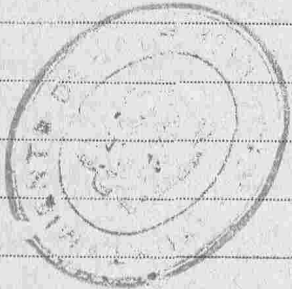
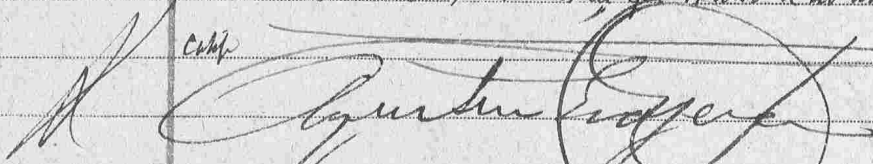
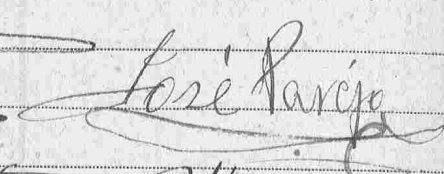
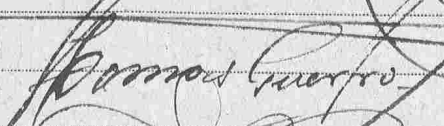
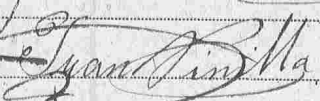
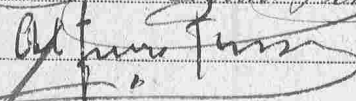
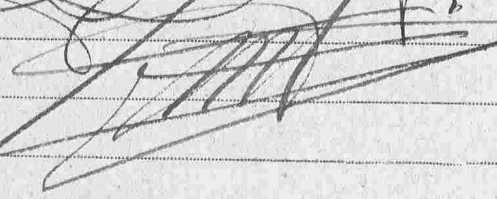
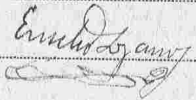
seguidamente, se dio cuenta del primer asunto, que es el de que se preparen los recibos para el voto de 2.º Suma de consumo, Jarilla, Corrientes y atrasado, la Corporación así lo acordó.

Segundo asunto, el Sr. Alcalde solicita permiso a la Corporación para ausentarse hasta fin de año, cuyo permiso lo solicitará también al Sr. Gobernador civil, la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley, acordó por unanimidad, concederle el permiso que solicita, quedando encargado el Sr. Teniente Alcalde D. José Parejo

Nombramiento de guarda municipal Interino

Tercer asunto, que encontrándose vacante el cargo de Guarda municipal, conviene nombrar una persona que interinamente lo desempeñe, acordando por unanimidad nombrar a Pedro Domingo Rodríguez, persona que a juicio de la Corporación, reúne buenas condiciones.

Los otros asuntos de que trata se leyó ante la Sesión a las diez y media, de que

Sesión Ordinaria del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos Cuarenta y Cinco
Abierta la sesión a las diez y media, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Agustín Grajera Pérez con asistencia de los Señores Concejales D. José Parejo Ferrer, D. Tomás Guerra Durán, D. Juan Pimilla Soltero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martínez Simener, con el fin de celebrar Sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano, Cambero

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio lectura de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron, acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido por el Sr. Alcalde, se dio cuenta, de una carta que que ha recibido de Don Tomás Martín Vega arrendatario de los aprovechamiento de agostadero de los cuatro lotes de la Dehesa de la Jarilla, en la que, pide que el Ayuntamiento rebaje el 40 por ciento del importe del arriendo, en virtud de lo dispuesto en una orden posterior al arriendo con motivo de la Ley de respigueo.



Y como ni el secretario ni nosotros conocemos esa disposicion, en consecuencia se consultara este asunto con el abogado de Badajoz D. Adolfo Diaz Ambrosio, o otro abogado que los señores Concejales estimen conveniente; enterados los señores Concejales, por unanimidad, acuerdan, que de completa conformidad con lo manifestado por el Señor Alcalde, se autoriza para que consulte con el Señor Ambrosio, y remueva lo que tenga por conveniente

Seguidamente, de orden Señor Alcalde se dio cuenta y lectura de una instancia del Sr. Teniente alcalde D. Pedro Perez Gallardo, en la que presenta la renuncia del expresado ^{carpo} y del Sr. Concej. fundandola en que tenido su negocio agro-pecuario en el termino de Badajoz, necesita tenerlo asistido y para ello las ausencias de esta villa muy frecuentes y prolongadas, por cuya ^{razon} ruego la Corporacion le sea admitida la expresada ^{renuncia} La Corporacion estimando que las razones alegadas son muy atendibles; por unanimidad, acuerdan, admitir al Sr. Teniente Alcalde y Concej. D. Pedro Perez Gallardo la renuncia del cargo que tiene presentada, y que se di cuenta al Sr. Gobernador civil a los efectos procedentes, para cubrir la vacante que con la renuncia se produce en el seno de esta corporacion

Remunero del cargo de Concej. y Teniente alcalde Sr. Pedro Perez Gallardo



Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce que preceden los asistentes, de que certif.

Manos Guerra, José Pareja, Juan Pinilla, Alfonso Pirarro Polo, Feliciano Martin Jimenez, Embudo

Sesi. Extraordinaria del dia ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, previa y especial convocatoria, con señalamiento del asunto a tratar, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia accidental del Señor Teniente de Alcalde D. José Pareja Gomez, con asistencia de los Señores Concejales D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Toller, D. Alfonso Pirarro Polo y D. Feliciano Martin Jimenez, y leida el acta anterior fue aprobada

Llegada la hora de las diez señalada para esta sesion, en las cédulas de convocatoria, por el Señor Alcalde se declaró abierta y se manifestó que el objeto de la misma, es para dar cuenta a la Corporacion, de que el arrendatario de los aprovechamientos de agostadero de la Jarilla Sr. Tomas Martin Vega, no solo dirigió la carta de la que se dio cuenta en la sesi. oia anterior, sino que ha remitido escrito solicitando otro acto de Conci.

licion con este Ayuntamiento para que se avenga a hacerle la rebaja del cuarenta por ciento del importe del arriendo; enterado los Señores Concejales por unanimidad, acuerdan, autorizar al Sr. Alcalde, para que se ante en el procurador de Merida D. Manuel Martínez Gutiérrez y le consulte, que con certificacion tiene que dar a la demanda.

Acto seguido se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Alcalde, de Badajoz, de fecha 26 de Octubre anterior, en la que dice, que no duda que este Ayuntamiento (Ayuntamiento) se admirara de haber sido la Creacion de la Medalla de la provincia, que se ofrendara a nuestro insignie Cavallero, como justo homenaje de adhesion incondicional y fervorosa interesada la Corporacion, por aclamacion y unanimidad, acuerda admirarse a la Creacion de la Medalla de la provincia que se ofrendara a nuestro Insignie Cavallero en prueba de adhesion y respeto.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia del Oficial primero de la Secretaria Don Jose Alarcon, Alarcon en la que solicita que para los nuevos presupuesto se le incluya en los mis un quinquenio a que tiene derecho, puesto la propiedad del cargo lo tiene desde el mes de Diciembre ¹⁹⁴⁰ (de 1939) en que la adquirio por oposicion celebrada el 18 del mes de Diciembre expresado, la Corporacion, por unanimidad, absoluta, acuerda, reconocerle el expresado quinquenio y que se consigne en el presupuesto ordinario que se forme para el año de 1946.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia del Secretario, solicitando se le conceda el subsidio familiar de tres nietos que son huérfanos de padre que fallecio el 3o de Marzo de 1940, y desde cuya fecha viven a expensas del solicitante viudo en su misma, los cuales no cuentan con, bienes ni recursos ni mas Auxilio que el que le presta su abudo, la Corporacion por unanimidad, acuerda Concederle el auxilio sesenta y cinco pesetas mensuales, que cobrara desde el mes de Noviembre actual, inclusive, consignandole ademas en los presupuestos sucesivos.

Seguidamente se accede a peticion de Jose Rodriguez Castillo, casado, jornalero, natural de Laurin el Grande, acuerda el Ayuntamiento, Concederle la desvinculacion para trasladarla con su esposa Maria Ledesma Ramos, sus hijos Antonio, Maria, Jose y Estrella Rodriguez Ledesma de 48, 26-17, 9, y 7 años a Malaga, Calle. Conde de Chester n° 12 Arroyo el Cuarto.

Acto seguido la Corporacion acordó, que se pida al Matadero de Merida Catalogo de arboles de paseo para colocarlos en la cametera del Cementerio.

Despues se dio cuenta de las instancias de Serafin Sanchez Dominguez que solicita un solar en las Huasas del Monte. Otra de Alonso Cerros Sanchez, Otra de Joaquin Ferran y otra de Lauria Fernandez Ortiz, la Corporacion, acuerda, conceder la solares a Serafin Sanchez, Sanchez, Joaquin Ferran y Lauria Fernandez Ortiz, no haciendole de la de Alonso Cerros, porque ya

Quinquenio Oficial 1:
L. Alarcon



Trine cuquinida una casa

Tras habiendo otros otros asuntos, de que tratar se levanta la sesion, a las once de que certifica.

[Handwritten mark]

~~Jose Parejo / Tomas Guerra
Juan Pinilla / Alfonso Pizarro~~

Sesion del dia diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco; abierta a las once de



once de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Jose Parejo Gomez, los señores Concejales D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Ladero, D. Alfonso Pizarro Polo y D. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior y quedo aprobada, asiste el Secretario Don Emilio Lozano, Cambero.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion.

Solvencia en las Heras

Acto seguido se dio cuenta y lectura de una instancia de Mamel Pajudo, pidiendo al Ayuntamiento, le conceda un solar en las Heras del Monte para edificar una casa donde vivir; enterada la Corporacion, por unanimidad acuerda concederle, el Sr. Alcalde determinara el sitio.

Album al Candia

Acto seguido se acuerda adherirse a la creacion del album que testimonia el agradecimiento al Candia.

Tras otros asuntos, de que tratar se levanta la sesion, que firman todos los señores, a las doce de que certifico - numerado 18 - vale

[Handwritten mark]

~~Jose Parejo / Tomas Guerra / Juan Pinilla
Alfonso Pizarro~~

Sesion del dia treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco; abierta a las once del día treinta, en el

Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Jose Parejo Gomez, los Señores Concejales Don Tomas Guerra, Don Juan Pinilla Ladero, Don Alfonso Pizarro Polo, y Don Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar sesion ordinaria, se leyó el acta anterior, fu firmada y aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lozano, Cambero.

Despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion.



Acto seguido de orden del Sr. Alcalde se dio cuenta y lectura de la cuenta

tarjeta de Acción Católica Circular de la Junta de acción Católica Española Diocesana, en la que
acuerda implantar en esta Diócesis la tarjeta de acción Católica, como me-
dio de sosten económico de las empresas de apostolado. Dicha tarjeta, se dice en
la circular, puede ser adquirida por toda Corporación que se precie de seguir las
normas cristianas. Para la adquisición de la tarjeta no hay más norma de-
terminada que la que a cada adquiriente le sugiera su espíritu cristiano; enterada
la Corporación, acuerda corresponder al llamamiento cristiano, contribuir con
Cien pesetas, tarjeta de 5ª clase, que el Señor Alcalde ordenara el pago cuando y como
lo estime conveniente, para el año de 1946

Seguidamente, acuerdan, que posiblemente daría buen resultado, colocar en el
pozo de la Bomba la cadena de la al poro de abajo, por tanto debe colocarse
en la forma indicada, por si resulta practico

Trinitas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y media de la noche

José Baroja
Juan Pinilla
Don Alfonso Pirazo

Sesión del día quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco i celebrada
a las diez en punto se reunieron en el Salón de sesiones de esta Ayuntamiento bajo
la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don José Baroja y los Señores Con-
jales D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Jotero, Don Alfonso Pirazo
y D. Feliciano Martín Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria su-
segunda de la anterior, que fué aprobada, asistió el Secretario Emilio Logan, Comar-

Asuntos de Despacho Ordi-
nario

Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario, aproba-
dos que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención

Acto seguido por el Señor Alcalde Presidente se manifestó que el primer
asunto de esta sesión es discutir y en su caso aprobar, el presupuesto mun-
icipal ordinario para el ejercicio de 1946, cuyo proyecto fué votado por la
Corporación en sesión de [] y expuesto al público por térmi-
no de quince días en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente
sin que se hayan producido reclamaciones ni observaciones de ninguna
clase, así como los ordenanzas de liquidación, cuentas y etc

Ordenanzas

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y redacciones que
comprende dicho presupuesto, y encontrándolos en su totalidad con-
formes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación
Municipal así como con los recursos de la localidad que se



Presupuesto

establecer para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad, prestarle su aprobacion, quedando en su consecuencia fijados el total de Ingresos 99462 y el de gastos en 99462 puntos.

Suplemento credito

Y despues de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al publico y se remita copia certificada del mismo a la Delegacion de Hacienda de la provincia a los efectos prevenidos en los articulos 300 y 301 del vigente Reglamento, Estatuto municipal



Dada cuenta de la propuesta de suplemento de credito formulada por el Secretario, la Corporacion, por unanimidad, acuerda; Se acepta en principio la propuesta de suplemento de credito que ha sido leida; exponerse al publico por quince dias, en la forma que dispone el art 12 del Reglamento de 23 de Agosto 1926, y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convocarse al Ayuntamiento pluri y de de cuenta

Y sin otro asunto de que tratar se levanta la sesion a que cubre

Jose Parejo
Juan Pizuello
Alfonso Pizuello
Tomás Guerra
Eduardo

Sesion extraordinaria de dia Veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiseis y cinco primera y especial convocatoria con señalamiento del asunto a tratar se reunieron en el Salon de sesiones, de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Jose Parejo Gomez, los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar esta sesion extraordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada

Llegada la hora de las siete media, por el Sr. Alcalde se declaró abierta y se manifestó que el objeto de la sesion es para darle cuenta de los siguientes asuntos

gratificación empleado

Seguidamente se dio cuenta de la orden del 6 de Diciembre se establece con caracter general que se conceda una gratificación del haber de una semana a todos los empleados, la Corporacion acuerda que se conceda a todos los empleados administrativos,

Pago al merito de asistencia publica y Domiciliaria asistencia Guardia civil, militares

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud presentada por el Medico de Asistencia publica y domiciliaria D. Pedro Yotillo Escudero en la que pide se le abone la asistencia a la Guardia civil y Caballeros multibidos autorada la Corporacion en vista de que tiene derecho a ello, acordó, que se le abone

Seguidamente se dio cuenta de una instancia del Secretario del Ayuntamiento municipal solicitando se le conceda la subvencion ordenada por el

Ilustrísimo Sr. Director General de Adm. Local; interada la Corporación acuerda que se incluya en el presupuesto con el aumento hasta 1000 pesetas.

Liquidamente acuerdan que se conceda una limosna a los pobres de esta villa con motivo de las fiestas de Navidad.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión, de que tratar

Jose Parejo

Comis. Guerra

Juan Jimbla

Alfonso Pizarro

Emilio

Sesión del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco Extraordinaria primera y especial convocatoria, se reunieron en el Salon de Sesiones, este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Gajera Perez, los Señores Concejales D. José Parejo Gomez, Don Comis. Guerra Juram, D. Juan Jimbla Tottoro, D. Alfonso Pizarro Pda y Don Feliciano Martínez Jimena, con el fin de celebrar esta sesión Extraordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada Abierta a las diez en punto



Diligencia de Clausura

En la villa de la Garrovilla a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se extiende para hacer constar, que se cierra el presente libro, respecto al año de 1945, siendo el ultimo acuerdo el del dia el dia veinte y uno y folio 150 vuelta, 151 cara, cerrándose el presente libro, y debiendo continuar los asuntos del año de 1946, utilizando los folios siguientes. En otro particular se extiende la presente que firmo con el V.º del Sr. Alcalde, a que certifico



V.º
El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Oficio de Apertura

En la Garrovilla a primer de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se extiende la presente diligencia, para hacer constar, que se abre el presente libro utilizando para celebrar la Sesión que se celebran por este Ayuntamiento tanto ordinarias como extraordinarias en el año de 1946, y la firma el Sr. Alcalde de que certifico



El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Sesión Extraordinaria del día ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y seis: previa y especial convocatoria; se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Grajera para los Señores Concejales que al margen se expresan

- Sres Concejales
- D. José Parajo Gorme
- Don Gaspar Duran
- Juan Pinilla Yollán
- Alfonso Pirano Polo
- Feliciano Martínez Jimen

Ilegada la hora de las ^{diez} señala para esta sesión por el Sr. Presidente, se declaró abierta, y leída el acta anterior fue aprobada, firmada seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente, que como todos los Señores Concejales saben, Don Tomas Martín de la Vega, vecino de Castuera, arrendatario de los aprovechamientos de agostadero, pastos espiigas y graneros de los cuatro lotes de la Jarilla, sigue a pagar veinte mil seiscientos y picos de peseta, y como a pesar de todos muchos amonstos, no se ha podido conseguir que abone dicha cantidad, hay acudir a los tribunales ordinario en reclamación correspondiente, y para ello se necesita nombrar Abogado y procurador otorgando a esto el correspondiente poder para, y como en un mismo poder se pueden nombrar varios procuradores, la Corporación puede autorizar a este Alcalde para que apodere en nombre de la Corporación a los Procuradores que estime convenientes.

enterada la Corporacion por unanimidad, acuerda anterior al Sr. alcalde presidente, para que requiera y apoderados Menos a Don Manuel Martin Gutierrez, Don Manuel Martin (hijo) y Don Antonio Ferrero de la Cueva en Badajoz. Don Cayetano Valdez Grajera y Don Antonio Beltran Jimenez en Cacera a Don Jose Maria Campillo Iglesia y Don Elpidio Lolis Borrella Madrid, Don Vicente Horra Medel y Don Luis Guinua Lanta que se faculte al Sr. Alcalde copia de este acuerdo, con el fin de que otorgue el poder correspondiente a los Procuradores mencionados que represente a este Ayuntamiento en los tribunales que puedan ejercer. En otros asuntos de que trata se levanto la sesion que firman los señores de que certifica

Agustin Grajera Jose Parejo
 Tomas Guerra Juan Pinilla
 Alfonso Pizarro



Sesion del dia veintidos de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, abierta a las veinte. Se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Grajera Perez, los Señores Concejales D. Tomas Guerra, D. Juan Pinilla, D. Alfonso Pizarro y D. Feliciano Martin Martin, con el fin de celebrar sesion ordinaria sobre el acta anterior y fue aprobada y firmada, asiste el Secretario D. Emilio Lorenzo y Cambero

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion

Seguidamente por el Sr. Alcalde presidente, se dio cuenta a la Corporacion de la situacion economica en fin del ejercicio de 1945

X	Ingresado en 31 de Diciembre, por todos conceptos -	147 005 - 81
	Pagados por todos conceptos -	80,539 - 26
	Diferencia en favor de la cuenta de	66-466 - 55

En cuanto se refiere a otros creditos en favor del Ayuntamiento, y debitos sera objeto de la liquidacion del presupuesto

En otros asuntos, se levanto la sesion a las 21 de que certifica

Agustin Grajera Tomas Guerra
 Juan Pinilla Alfonso Pizarro

Sesión del día siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis; abierta a las once
 en punto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presiden-
 dencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Peres, los Señores Concejales D. Tomás
 Guerra Duran, D. Juan Pinilla Sotelo, Don Alfonso Lizaso Polo, y D. Feliciano
 Martínez Jimenez, con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior
 y quedó aprobada, asiste el Secretario Emilio Lozano y Cambro

Seguidamente se dio Cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aproba-
 dos que fueron acordaron se le siga prestando su mas puntual atención

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por sea-
 ras parte por capitulos y artículos, y aprobada que fue acordaron se exponga al pú-
 blico en el tablón de anuncios

En otros asuntos de que tratare se levantó la Sesión que firman todos los Se-
 ñores, a las once y media de la noche

Agustín Grajera Peres
 Tomás Guerra Duran
 Juan Pinilla Sotelo
 Alfonso Lizaso Polo
 Feliciano Martínez Jimenez
 Emilio Lozano y Cambro

Sesión del día veintidos de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, abierta a las ocho y media
 de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Agustín Grajera Peres, los Señores Concejales D. Tomás Guerra Duran,
 D. Juan Pinilla Sotelo, D. Alfonso Lizaso Polo, y D. Feliciano Martínez Jimenez, con el fin
 de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta anterior, quedó aprobada; asiste el Secretario
 de la Corporación D. Emilio Lozano y Cambro

Asuntos de despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados
 que fueron acordaron, se les siga prestando su mas puntual atención

Seguidamente se dio cuenta y fueron aprobados los pagos siguientes
 diez y nueve pesetas a Joaquín Torralba trabajos en el Cuartel de la S. Civil. Libranzas 1.
 diez y nueve pesetas al mismo por igual concepto 2.
 setecientas pesetas a José Moreno Toffeur, por limpieza del relp. 3.
 a José Manuel Macano, importe de dos abrigos para los guardias, y algunas 5.
 a Pedro Concepcion 25 pesetas 50 centimos importe libro de estancia 2 hijos, En otros
 asuntos de que tratare se levantó la Sesión a las once

Capit. II art. 2.º

18 art. unico

8.º

capit. 6 art. 6.º

Agustín Grajera Peres
 Tomás Guerra Duran
 Juan Pinilla Sotelo
 Alfonso Lizaso Polo
 Feliciano Martínez Jimenez
 Emilio Lozano y Cambro



Sesion extraordinaria del dia doce de Mayo de mil novecientos veintiseis, previa especial convocatoria, se reunió en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grijera Sierra, los señores Concejales D. Tomas Guerra Duran, D. Juan Pinilla Sotillo, D. Alfonso Pizarro Polo y Don Feliciano Martinez Jimenez.

Llegada la hora de las veinte y media señalada para esta Sesion por el Sr. Presidente a dictarse abierta, y se manifestó que el objeto de la misma tiene por objeto, participar a la Corporacion, el contenido de la comunicacion del Excelentisimo Sr. Gobernador Civil, Negociado primero, numero 2461, que copiada a la letra, dice asi: "El Ilustrisimo Sr. Director Gene-

ral de Administracion Local, en escrito de fecha 26 de Febrero p.p.d., me dice

Coma de posesion de Concej. lo que sigue: "Exmo. Sr. - Como contestacion a su oficio n.º 774, del Negociado 1.º de
jal D. Salvador Moreno. "cha 30 enero p.d., en el que para renovar la Comision Gestora del Ayuntamiento de La Garrovilla, de esta provincia, propone a los señores siguientes:
" Gestor: D. Salvador Moreno Rodriguez, y teniendo en cuenta que por ese
" Gobierno Civil, se han cumplido los preceptos contenidos en la orden de 30 de Octubre de 1.937 (B.O. 3 noviembre) he acordado aprobar la propuesta formulada por V.E. en la precitada comunicacion. Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, el de esa Comision Gestora y el del interesado, debiendo convocar sesion extraordinaria para dar posesion de su cargo a dicho señor y remitir a este Gobierno la certificacion del acta correspondiente



Enterada la Corporacion, por unanimidad acordó cumplir lo mandado por el Excelentisimo Sr. Gobernador civil, y como citado previamente Don Salvador Moreno Rodriguez, se hallaba presente, el Sr. Alcalde le dio posesion del cargo de Concej. al que se halla vacante, acordando seguidamente la Corporacion que se remita certificacion de la presente acta al Exmo. Sr. Gobernador civil, segun tiene ordenado.

Trin otros asuntos de que trata se levanta la presente acta, que firman los señores asistentes, de que yo, Secretario, certifico

Agustin Grijera (Alcalde) José Paray
Juan Pinilla
Salvador Moreno Alfonso Pizarro
Feliciano Martinez Jimenez

Sesión Ordinaria = El día trece de marzo de mil novecientos
marzo y seis: Dieron las once de la noche, etc. reunidos
en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde don Agustín Garguán Puel-
los Señores Concejales D. Tomás Guano Duran, Don
Juan Pineda Soltero, D. Alfonso Pizarro Polo, y don
Feliciano Martines Jimenez, con el fin de celebrar
Sesión Ordinaria, se le dio lectura del anterior y
fue aprobado y firmado, asistió el Secretario de la
Corporación don Emilio Pozano y bandero.

Asunto despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despa-
cho ordinario, y aprobados que fueron acordados a
siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes
de la fecha por Capitulo y Artículos, acordando
se exponga al publico en el tablon de anuncios.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó y se
dio lectura del telegrama que dice así "Delegado de
Hacienda a Alcalde de La Garrovida" Dirección
General Contribuciones Mo. Concurro a cumplir
plazo cobitar Ayuntamiento acogerse régimen
transitorio orden 1º octubre para que esta delega-
ción de Hacienda se encargue gestión cobro impuesto
consumo lujo hasta día hoy, pudiendo esa Corpora-
ción si lo desea cursar petición por telegrafo esta dele-
gación de Hacienda sea por fin de remitir despues como
escrito y certificación acuerdo Sesión".

Cobro Delegación Hacienda
Impuesto usos y consumos

Entendiose la Corporación por unanimidad acuerdan
encargar a la Delegación de Hacienda gestión del cobro
del impuesto de Consumo de lujo. Dando el encargo
por telegrafo. Sin otro asunto de que tratar se levantó la
sesión que sigue los dos acuerdos de que certifico.

Agustín Garguán Puellos
Tomás Guano Duran
Juan Pineda Soltero
Alfonso Pizarro Polo
Feliciano Martines Jimenez
Emilio Pozano y bandero

Sesión Extraordinaria del día treinta y uno de Marzo
 de mil novecientos cuarenta y seis. Se abrió a las diez y media de la mañana
 con señalamiento del asunto a tratar se reunieron
 los señores Concejales Don José Pardo Gomez, Don. Tomas
 Guerra Guzman; Don Juan. Miñola Salas; Don. Casimiro Pi-
 zarro Polo; Don Feliciano Martinez Jimenez y Don Estrella-
 do Morero Rodriguez, bajo la Presidencia del señor
 Alcalde Presidente en el Salón de sesiones; de este Ayun-
 tamiento, siendo las diez de su mañana. Por el señor
 Presidente se declaró abierta la sesión, y de su orden
 se dió lectura al artículo tercero del decreto de 16 de
 Marzo actual, que dice así: " El día treinta y uno
 del mes de Marzo, a las diez de su mañana, todos
 los Ayuntamientos de la Nación, exceptuando los de
 Capitales de Provincia, celebraran sesión Extraordi-
 naria con objeto de designar entre sus propios con-
 cejales un Comprovisario para tomar parte en
 la elección de Procuradores en Cortes que han de
 ostentar su representación". Cuidados los señores
 Concejales acordaron que se diere lectura íntegra a
 todo el decreto antes mencionado, y que la elección se
 haga secretamente y por papelitas. Puesta la urna
 sobre la mesa, se procedió a la elección, entendiéndose
 cada Concejal una papelita que contenia el nombre
 del comprovisario a quien votara, y habiendo ob-
 tenido el Alcalde Don Agustín Fragera Perez, seis
 votos, uno en blanco, fué proclamado Comprovisario
 por mayoría absoluta. No surgiere invidentes de
 ninguna clase tanto respecto a la votación, cuanto
 al escrutinio, que se llevaron a efecto estas operacio-
 nes de completa conformidad. Terminado el acto, se
 acordó por la Corporación que copia certificada de
 esta Sesión Extraordinaria se remita al Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de esta Provincia según
 se ordena en el artículo quinto del decreto
 mencionado.



Elección Comprovisario para presentarse, acordaron que se diere lectura íntegra a
 Procurador en Cortes

Se acordó por terminarse el acto, que firmasen todos
 los señores Concejales, siendo las once del pro-

por día, que firmaron conmigo el Secretario
de que Certifico

Juan Manuel Sagera

José Parejo

Comis. Guerra

Juan Jimilla

Alfonso Fierrez

Salvador Moreno

J. M.

^{Extra} Sesión Ordinaria del día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y seis. Previa y especial convocatoria con sermón la Junta de los señores a tratar se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Aragüa Peris, los señores Concejales Don José Parejo Gauri, Don Tomás Guerra Jarama, Don Juan Jimilla Sotelo, Don Salvador Moreno Rodríguez, Don Alfonso Fierrez Polo, y Don Feliciano Martínez Jover. ^{Extra}

Presupuesto

Alzada la hora de las once de la noche se abrió para esta Sesión, por el Sr. Presidente se declaró abierta, y se manifestó que el objeto de la misma es para revisar el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir en el año de 1946, vado el día 15 de diciembre de 1945, y modificaciones si a ello hay lugar y es necesario, de acuerdo con el Decreto de 25 de Enero, Orden de 14 de Marzo, ambos del año en curso, cuyas disposiciones fueron leídas íntegramente en todo cuanto se refiere a Presupuestos Municipales. Se llevaron a efecto el estudio y revisión del expresado Presupuesto Ordinario para 1946, de conformidad y por unanimidad acordaron de aprobarlo de la siguiente forma.

Gastos. Aprobada por la Corporación, de acuerdo con las letras a, b, c, d, del art. 221 del Decreto de 25 de Enero del año en curso, Ciento un mil Ciento cuarenta y una pesetas con treinta y seis céntimos

Ingresos: Ciento un mil Ciento Cuarenta y una pesetas, con treinta y seis centimos, habiéndose utilizado para obtener estos ingresos los propios del patrimonio Municipal, los de los Arts 54 letra A, Contribuciones de Uso y Consumo; letra B, del art 56, impuesto sobre el Vino, la Sidra, que se conceptualiza de reydimiento. De estos dos últimos impuestos se ha hecho la compensación necesaria, y el expediente con la instancia y el concierto de los productores se halla en la Delegación de Hacienda.



Las Contribuciones de que trata el art 54; los Arbitrios mencionados en el art 55; las im posiciones Municipales del art 53; menos la letra D; los recargos del art 65; los del 65, 66, 79, 81, 82, 99, y 114; la Volateria, caza menor, y pescados y mariscos finos no se han tenido en cuenta puesto que prácticamente se tiene aprobado que no dan rendimiento. Por todo lo cual, la Corporación acuerda solicitar del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda la Aprobación de estos Presupuestos, y para su eficacia se interesa en que por el Excmo Sr. Ministro de Hacienda se conceda la compensación que se calcula percibir por supresión del Repartimiento General de Utilidades; Arbitrios sobre productos de la tierra, Arbitrios sobre Pesca y Medidas por la cantidad de Veintiseis mil Seiscientos noventa y una pesetas, con treinta y seis centimos. Para el cobro del Arbitrio de Uso, Consumo y del diez por ciento sobre el Vino, Sidra, la Corporación tiene autorizado al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda para que lo realice.

Que se saque copia de este Acuerdo, y se remita con el Presupuesto. Sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los Srs. asistentes de que Consigna

[Handwritten signatures and names]
 Juan López
 José Parejo
 José María
 Alvaro
 Juan

Sesión Ordinaria del día dos de Abril de
 mil novecientos cuarenta y seis. Abierta a las 11.50 de la
 noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayun-
 tamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Agus-
 tín Gragera Pera, los señores Concejales don José Parajo
 Gomez; don Eusebio Guerra Jurado; don Salvador Moreno,
 don Juan Pizello Soltero; don Alfonso Pizano Polo,
 don Feliciano Martínez Simons, con el fin de celebrar Se-
 sión Ordinaria, se leyó el acta anterior que fue Apro-
 bado; asistió el Secretario de la Corporación don Emilio
 Rozano Caubero.

asuntos despacho ordinario

Realizándose se dio cuenta de los asuntos de despacho
 ordinario y aprobados que fueron, acordaron se siga
 prestando la más puntual atención.

distribución fondos

Después se hizo la distribución de fondos del mes de la fe-
 cha por Capítulos y Artículos, y por diversas partes, acordan-
 do se cargue en el Estado de Anuncios de este Ayuntamiento.

Constitución Somaten

Por el Señor presidente se manifestó que creía conve-
 niente solicitar la constitución del Somaten Armado,
 la Corporación acogió con cariño la idea, acordaron se
 ponga en conocimiento del Excmo Sr. Gobernador Civil de su
 provincia, rogándole se digno dar las instrucciones conve-
 nientes para que, fuera por una realidad la constitución
 de dicho Somaten.

Acto seguido fueron aprobados los pagos realzados, que
 continuación se expresan:

Cap. 8º art. 5º 25.50 a Federico Concepción, factancia de hijo desde
 el 1º al 15 de Enero. Libramiento n.º 6.

Cap. 6º art. 1º 50.00 ptas. a Agustín Carreras de saca pisco: n.º 7.

" 81- " 2/3. 694.81 " a Julio Parajo para Gallas Acero de Mirada
 por comisiones para la bomba del pisco: n.º 8.

" 18- " 1/2. 23.75 a Agustín Carreras. Acero magnanina bomba
 y árboles. n.º 11.

" 18- " 1/2. 20.00 = Julián Sánchez, impuestos expedientes Consejo
 de Lugo. n.º 12.

" 6º art. 1º 50.00 Agustín Carreras pisco para la Ofensa: 14.

" 18- " 1/2. 11.45 Pedro Goyos, vias a Badajoz y transportes. ferro.



Carnil Arboly de Mérida = n° 15.

Cap. 18= Méjico 750. ptas = a Justín Carreras, por varios gastos imprenta = 16.

" 18= Méjico 7.50 = Cumbia Blanca, dos caídas = n° 17.

" 8= art. 1º 27.20 = a Federico Concepción, sugestión leche, 16 u 18 días de Cuero, lactancia de su hijo = n° 19.

" 6º art. 1º 50.00 = a Justín Carreras, de varios papeles = n° 20.

" 18= Méjico 10.00 = Al mismo. Inmorta a los pobres = n° 21.

" 18= Méjico admitido D. Fernando Flores Gordillo, como temporero para auxiliar los trabajos de Secretaría, se le aprobó el pago de 150 ptas por 15 días del mes de Cuero, así

Ausiliar Temporero Don Fernando Flores - se acuerda el Ayuntamiento, y al propio tiempo que dicho Sr. Flores siga prestando estos trabajos de Secretaría por el tiempo que la Corporación lo estime conveniente, sin que sea de momento necesario la institución de expediente de suplemento de crédito por esta suplenencia reforesado el Capítulo de imprenta, por el cual se le seguía abonando sus haberes.



Cap. 18= Méjico 42.00 ptas, gastos otorgamiento de poder por el Sr. Alcaide a Procurador don de Cribanale para litigar = n° 23.

" 18= Méjico 5.00 ptas, a Francisco Baulin, por locura = n° 29.

" 6º art. 1º 45.00 " a Eduardo Gourel, 3 sacos puros = n° 40

" 18= Méjico 25.00 " a Justín Carreras, un viaje a Badajoz = 45

" 18= Méjico 15.00 " Julián Saizcha, afincado de 1.945 = 47.

" 18= Méjico 20.00 " Joaquín Saizcha, alance al Cuartel 200 tofas y Navaban, Cal. Libatº 59.

pagos " 18= Méjico 80.00 ptas, Julián Saizcha, reembolso de fobos y Orla de los caídos = n° 54.

" 18= Méjico 5.00 ptas Cumbia Saizcha, locura n° 55.

" 6º art. 1º 50.00 " Justín Carreras, de varios papeles n° 63.

" 18= Méjico 280.00 " don Fernando Flores, trabajo Censo Población = 74

" 18= Méjico 136.00 " don José Alaraz, viaje a Badajoz, con el Alcaide y el concejal. n° 75 =

" 18= Méjico 6.00 ptas, Justín Carreras, detenido a Mérida = n° 76.

" 18= Méjico 47.60 " Nicolás Barroso, leche lactancia dos niños de Federico Concepción = n° 78.

" 18= Méjico 23.80 = a Anselmo Sotero, leche facilitada al niño Pedro Becerra, mes de Febrero n° 79.



Pagos

- cap. 18: Ujive 211.50 ptas a José Medina, importe arboles Canera Montijo. n.º 80.
- " 18: Ujive 5.00 ptas a Pedro Joroso, viaje Mérida, recepción bomba del poro. n.º 87.
- " 6: Ail 1º 45.00 ptas a Agustín Carreras, D. Jaco piezo n.º 88.
- " 18: Ujive 51.00 " " José Carreras, gastos invitación flechas de Padafar. n.º 89.
- " 18: Ujive 10.00 pts. a Antonia Duró, comida Constructor frente viviendas. n.º 90.
- " 18: Ujive 392.20 ptas a Julio Payer, giro traje de la Guardia de Tránsito de Mérida, y limpieza bomba del poro arreglada por los Srs Acero. n.º 97.
- " 18: Ujive 200.00 ptas a Agustín Carreras, Costa Ayuntamiento - Pro-Seminario n.º 105.
- " 18: Ujive 150.00 ptas a Agustín Carreras, subvención a los Padres de la Santa Misión n.º 106.
- " 18: Ujive 12.00 pts a Pedro Joroso, viaje a Mérida, Montijo = 107.
- " 18: Ujive 100.00 " " Agustín Carreras, viaje a Medina de las Torres llevar al niño Angel Sánchez Duró. n.º 112.
- " 18: Ujive 52.70 ptas, Nicolás Duró, leche suministrada a Federico Campesino, mes de Marzo, de día viernes = n.º 125 - D. sea que ayunta de que tratar se levantó la sesión a las 13, que firmen todos los señores asistentes, de que certifique.

[Handwritten signatures and notes]
 José Pareja
 Salvador Moreno
 El poro
 Juan Sánchez

Sesión Extraordinaria de liquidación del Presupuesto del año 1945:

- Bonifacio = puente del año 1945.
- J. José Payer Duró en la villa de La Granovilla a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos en la Casa
- Tomás Lucena Curatoria de este Ayuntamiento, bajo la presidencia
- Salvador Moreno del Sr. Alcalde don Agustín Grajeda Duró
- Alonso Pizarro los señores acudidos al mayor, el Sr. Presidente manifestó,
- Juan Pineda que era llegado el caso de proceder al
- Feliciano Martínez comienzo de la liquidación del ejercicio del Presupuesto del mil novecientos cuarenta y cinco, formados

Liquidacion presupuesto

por la Secretaria para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del R. Presidente, hizo leer el infrascrito Secretario, y terminada que fue la lectura el mismo R. Presidente declaró abierta la discusión.

Donos Señores Concejales hicieron uso de la palabra para pedir explicaciones y aclaraciones de varios conceptos y aclarado los puntos de discusión, quedaron completamente enterados, y no habiendo ninguno otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra, el R. Presidente expresó que, no habiendo discurtido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada en esta forma:

Obligaciones pendientes de pagos = Diez mil seis-cientos cincuenta y siete pesetas con noventa y dos centimos

Creditos pendientes de cobro en igual fecha.

Cincuenta y tres mil trescientos cuarenta pesetas con cuarenta y un centimo

Existencias para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis mil quinientos mil seiscientos ochenta y dos pesetas y cuarenta y nueve centimos

No habiendo mas datos que consignar, el R. Alcalde dio por terminada la sesión a las 12 del día de la fecha, que firman todos los señores asistentes, de que certifico: *Juan Muñoz* José Parejo

Salvador Moreno *Tomás Guerra*
Alfonso Pizarro Polo *Feliciano Martiner Jimenez*

Sesión Ordinaria del día diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta y seis; Abierta a las 11.50 de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del R. Alcalde D. Agustín Laguna Bara, los señores Concejales Don José Parejo Guerra; Don Tomás Guerra Guerra; Don Salvador Moreno Rochiguen; Don Juan Pizista Soltero; Don Alfonso Pizarro Polo; y Don Feliciano Martiner Jimenez, con el fin de celebrar Sesión Or-



dijera, se leyó el acta anterior que quedó Aprobada, ante el Secretario de la Corporación Don Emilio Rozano.

asuntos despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y Aprobados que fueran acordados se le siga prestando su más puntual atención.

Comisión festivos para la Catedral

Acto seguido acordaron nombrar a los Señores Concejales, Don Feliciano Martínez Jimenez, Don Alfonso Pizarro Polo, y Don Salvador Moreno Rodríguez, para que formen la Comisión de Festivos para las fiestas de la Catedral, que tendrá lugar el día 21-22-23 y 24, y Autorizándoles para que hagan programas a libretad, y nombre los Señores que de todo lo años formen con los Señores Concejales, esta Comisión, los gastos que se ocasionen con este motivo, serán satisfechos con cargo al Capítulo. Seguido: Votos de representación del Ayuntamiento, y si fueran insuficientes este crédito, se tomarán lo necesario al Capítulo de Imprevistos.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las 12 horas, firmando los Asistentes de que certifico:

Justino Tragera José Barco
Comis. Guerra
Juan Pizilla
Alfonso

Sesión Ordinaria del día dos de Mayo de mil noventa y seis. Abierta a las 11 de la noche se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Justino Tragera Trer, los Señores Concejales D. José Barco Bener, D. Comas Guerra Duran, Don Salvador Moreno Rodríguez, D. Juan Pizilla Bottero, Don Alfonso Pizarro Polo, y D. Feliciano Martínez Jimenez. Asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Rozano.

asuntos despacho ordinario

Seguidamente se dio cuenta una vez Aprobada el acta anterior, de los asuntos Preliminares, y Aprobados que fueran acordados se le siga prestando su más puntual atención.



Distribución fondos del mes de la fecha

Acto seguido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha, por Capítulos y artículos y por diversas partes, acordando se exponga en la tablilla de anuncios.

Acuerdo Subasta agostadero Jarilla y fijación precios lotes

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que a su juicio debe tratar la Corporación del Arriero de los aprovechamientos de la "Jehesa de las Jarillas" propiedad de este Arriero. La Corporación tomando en consideración lo manifestado por el Sr. Presidente, acuerda fijar los tipos de tasación que han de servir de base para la Subasta, que tendrá lugar el día doce del actual, y horas de 11 a 12, y que son los siguientes:

- Lote de las Cañadas - Veinte pesetas =
- Lote de las Rozas - " Veinticuatro pesetas =
- Lote del Medio - " Diez pesos = pes.
- Lote de Espanagayo = Quince - pts =

En se anunció en el periódico "Hoy" en los días, 8, 9-10 y 11, y que el pliego de condiciones se redacte en la forma y condiciones de todos los años por el Sr. Alcalde.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 12 horas, que firman los asistentes de que certifico



[Handwritten signatures and dates]
 Al día 16 Jun 1900
 José Parejo
 Salvador Moreno
 Juan Pérez

Sesión Ordinaria del día diez y siete de Mayo del mil novecientos cuarenta y seis. Abierta a las 11 de la noche se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Grogna Per. Los señores Concejales D. José Parejo Gouren, D. Juan Buena Duran, don Salvador Merino Roduquer, don Juan Pizalla Soltero, don Alfonso Pizarro Polo y don Feliciano Martínez Simón. asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano.

Se dio lectura al acta anterior, que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la sesión de despacho ordinario, y aprobada que fueron acordadas se le siga prestando su más puntual atención.

asuntos despacho ordi.

Resultado subasta aprovechamiento
agostadero familia

Acto seguido por el Sr. Presidente se ordena se dicar cuenta a la Corporacion del resultado de la subasta de los aprovechamientos de Agostadero de la "herencia de las Jarillas" propiedad de este vecino, y que administra este Ayuntamiento, haciendolo yo el Secretario en la forma siguiente: Lote de las Cañales, Don Pedro Perez Galdardo llevo el tipo de tenacion a treinta y siete pesetas, y como fue la pusa mas favorable se le adjudico provisionalmente.

Lote de las "Roras" Don Juan Simones Gomez, llevo el tipo a cincuenta y tres pesetas y veintinueve centimas por fanega, como fue la pusa mas favorable, se le adjudico provisionalmente.

Lote del "Medio" Don Pedro Perez Galdardo, llevo el tipo a Cuarenta y tres pesetas fanega, que la Comision de Subasta se adjudico provisionalmente.

Lote de "Espavagalpa" Don Juan Galdardo Perez, llevo el tipo a treinta pesetas por fanega, que la Comision de Subasta se adjudico provisionalmente.

Enteral a la Corporacion, Acordi por unanimidad adjudicar definitivamente los Aprovechamientos antes expresada a los Señores postores a quienes la Comision de Subasta se les adjudico provisionalmente.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 12, que firman los asistentes de que certifico

[Handwritten signatures]
Pedro Perez Galdardo
Juan Galdardo Perez
Juan Simones Gomez
Juan A. ...
Antonio ...

Sesion Ordinaria del dia dos de junio de mil novecientos Cuarenta y seis: Abierta a las 11, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Guerra Perez, los Señores Concejales, D. Jose Parajo Gomez, Don Tomas Guerra Jurado: Don Salvador Mercurio Rodriguez, D. Juan Jimilla Soltero: Don Alfonso Pizano Pilo, y D. Feliciano Marciano Jimenez: Se dio lectura al Acta anterior que fue apro

asuntos de despacho ordinario

Aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobado que fueren se acordó seguir prestando su más puntual atención.

Distribución de fondos del mes de la fecha

Seguidamente se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha por Capítulos y Artículos, y por diversas partes, acordando se exponga al público en el tablón de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Acto seguido se dio cuenta y lectura de cuentas disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales, acordando se cumplan cuanto se refiere a este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 12 horas, que firman los asistentes de que certifico.



Jose Ravep
Salvador Herrera
Alfonso Pizano
Alfonso Guerra

Sesión Ordinaria del día diez y siete de Junio de mil novecientos cuarenta y seis: Abierta a las 11 de la noche se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Sagrera Pizar, los Señores Concejales Don José Torero Torero; D. Tomás Lucena Duran; Don Salvador Rodríguez Moreno; Don Juan Pimela Sotero; Don Alfonso Pizano Polo; y Don Feliciano Martiñan Jimenez. Se dio lectura al acta anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y aprobado que fueren se acordó seguir prestando su más puntual atención.

Acto seguido la Corporación por unanimidad acordó aprobar los pagos efectuados, que se expresan.

- Cap. 18: Mjico a D. Fernando Flores Gordillo, trabajo en la Secretaría como temporero = 310-plas = Libramiento n.º 138.
- " 18 Mjico 26.35 plas. a Vicente Fernandez Sacristan de un mes y medio marzo. n.º 140
- " 18 Mjico 26.35 Manuel Becerra, suministro leche un mes para su hijo = n.º 141-

- Cap. 18 - Ujiver 78.20 ptas. a Juana Huertado de la, suministro leche
Andrés Palacios, del 13 al 21 de febrero 7.65. Antonio Polo
Fernández 1/2 litro diario, 30 días de enero, 22 febrero, 31 de
Marzo = Libramiento n.º 143.
- Cap. 18 - Ujiver 92.9^c a Julio Parajo, por sello de Correo, reintegro y
telas = n.º 144.
- Cap. 6.º art. 1.º 30.00 = a Fermán de Flores, viaje a Badajoz con los mo-
ros reemplazo 1946 y apoguelo. n.º 148.
- Cap. 18 art. Ujiver 35.00 = a Fermán de Flores, viaje a Badajoz a terminar
entrega de moros, por llevar una diferencia n.º 150.
- Cap. 18 Ujiver 30.00 = Alonso Cortés, para revisión moros reemplazo 1943,
1944. n.º 160.
- Cap. 18 Ujiver 280.00 = Francisco Trueta, por dar clase 19 días en la Escuela
de niñas n.º 161.
- Cap. 18 Ujiver 90.00 = Agustín Carreras, viaje a Badajoz, R. Alcalde los
días 14 y 15, para la elección Procurador en Cortes n.º 162.
- Cap. 18 Ujiver 30.00 = a Emilio Lozano, viaje a Badajoz para conseguir
aplazamiento de un año el impuesto sobre sueldos emplea-
dos 1940 a 1945. n.º 165.
- Cap. 18 Ujiver 30.00 = a José Alarcón, viaje a Badajoz a llevar actas
Escuela a la Sr.ª Inspectora. n.º 166.
- Cap. 18 Ujiver 60.00 = a Fermán de Flores, dos viajes a Badajoz, Merces
cuentas Propuestas, y Padres de Niños = n.º 168.
- Cap. 1.º art. 5.º 285.20 = a Julián Sánchez, reemplazo globos y figuras de
papel para las fiestas de la Caridad. n.º 173.
- Cap. 18 Ujiver 277.5^c = a Tomás Luena, asistencia y grasa para la yoria del
povo, y aguarar de pisco n.º 175.
- Cap. 18 Ujiver 300.00 = a Fermán de Flores, haber mes de abril, trabajo
en la Oficina n.º 185.
- Cap. 18 Ujiver 51.00 = a Nicolás Durán, suministro leche, al niño de
Pedro Concepción mes abril n.º 187.
- Cap. 18 Ujiver 51.00 = a Pedro Durán, 1/2 litro de leche diario mes de
Abril al niño de Pedro Becerra y Antonio Polo Fernández
1/2 litro diario mes abril lactancia niño. n.º 190.
- Cap. 18 Ujiver 60.00 = a Antonia Peres Gominguez, comida y cama músico
mayor n.º 194.
- Cap. 18 Ujiver 15.00 = Curbia Sánchez, dos comidas en la Caridad
195.

Cap. 18. Ujivo 125.80- a don Celestino de la Peña, suministro medicamente a los pobres enfermos que no están incluidos en la Beneficencia durante el 1º Trimestre del año actual n.º 196.

Cap. 18. Ujivo 14.00 a Bartolomé Fernández Blanco, 10 litros de leche desde el 5 al 14 del actual n.º 200.

Cap. 18. Ujivo 25.50 a D. José Parejo Goicoechea, 15 litros de leche a Vicente Fernández, lactancia de su hijo n.º 205.

Cap. 18. Ujivo 121.65- a Alfonso Pizarro, por conejillos traídos de su Comercio por cuenta del Ayuntamiento n.º 205.

Cap. 18. Ujivo 6.15- Agustín Barrera, billete a Badajoz al pobre enfermo José Gutiérrez Gib. n.º 206.

Cap. 18. Ujivo 15.00- Antonia Peres, pupilaje un falangista n.º 207.

Cap. 18. Ujivo 18.00 Antonio Saltero 1/2 litro leche diaria del 9 a último de Febrero n.º 209.

Cap. 18. Ujivo 17.00 a Tránsito Alad. Grego Maquiza escribi n.º 213.

Cap. 18. Ujivo 15.00- a Pedro Douro, 3 hijos a Alenda n.º 214.

Cap. 18. Ujivo 500.00 a Fermín Flores, haber un mes como temporero en la oficina n.º 213.

Cap. 18. Ujivo 241.90- Agustín Barrera, importe del salvado conveniado extinguido Langosta, de uinda, Hermandad Miato=200.00 acanico, 40. pts y gastos de giro 1.40= n.º 237.

Cap. 18. Ujivo 50.00- a Juan Gravado, por repartir el salvado conveniado extinguido Langosta de las "familias" n.º 238.

Cap. 18. Ujivo 54.00 a D. José Parejo, suministro 1 litro de leche diaria a Federico Concepción por lactancia de su hijo un mes n.º 239.

Cap. 18. Ujivo 26.35- a D. José Parejo, suministro leche un mes de lactancia al hijo de Vicente Fernández n.º 230.

Cap. 18. Ujivo 26.35 a Juana Hurtado Solís, suministro leche lactancia de su hijo, a Antonio Polo un mes n.º 231.

Una habiendo otro asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 12 horas, que firmaron los concurrentes de que certifica

José Parejo
Fermín Flores
Juan...
El día 10 mes...

Sesion Extraordinaria del dia diez y ocho de
Junio de mil novecientos cuarenta y seis =

Abierta a las 10 de la mañana, se reunieron en
el Salon de Actos de este Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Augustin Graña Pe-
rez, los Señores Concejales D. Jose Pardo Gomez, Don
Tomás Guerra Juran, Don Salvador Moreno Rodri-
guer, Don Juan Pinilla Botteri, Don Alfonso Pizano
Polo, y Don Feliciano Martin Jimenez, asiste el
Secretario de la Corporacion D. Emilio Fozano y
Cabrero.

Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada.
Llegada la hora expresada anteriormente, por el
Sr. Alcalde Presidente se declara Abierta, y se mani-
festó, que como consta en la Cédula de Convocatoria el
objeto de la misma es para dar cuenta a la Corporacion de
que por el Altimo Sr. Delegado de Hacienda se habia devuel-
to el Presupuesto Municipal Ordinario aprobado por
esta Corporacion para el Ejercicio de 1946, dando lec-
tura íntegra del pliego de reparos que ha formulado
el Altimo Sr. Delegado de Hacienda, enterado los Señores
Concejales acuerdan que en los gastos se haga
el aumento con destino al Instituto de
Higiene de treinta y tres pesetas y setenta y dos
céntimos que propone. En los demas Capítulos
se haga las variaciones de conceptos que se indican
con la anulacion de Cuarenta pesetas de suscrip-
cion al Boletín de Prisiones que no es carga del
Ayuntamiento.

Quiendo aprobado por unanimidad la parte de
Gastos en la cantidad de treinta y seis mil
setenta y cinco pesetas con treinta y seis céntimos.
Seguidamente se siguió el estudio de los reparos en
cuanto a los Sueros, que se especifican en el pliego
formado por el Altimo Sr. Delegado de Hacienda,
enterada la Corporacion por unanimidad acuerda
que el tanto por ciento de recargos en la Contribucion
Industrial es de Veinticinco por ciento. = En el

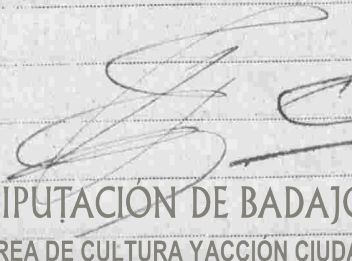
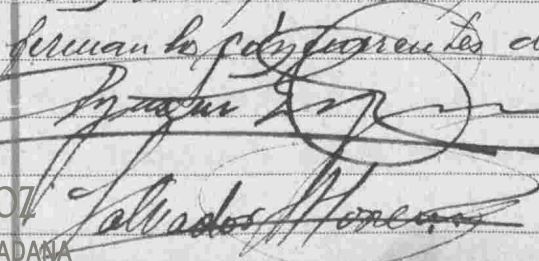
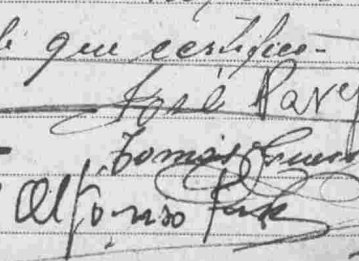
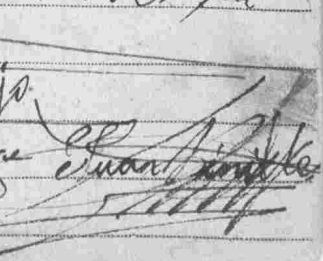


Capítulo-10-Artº 1º que se decía otros impuestos, y que se dice en el pliego de reparo que se aclarara, se aclara correspondiendo al Arriendo de líquidos en todos los años 8.560. ptas = Por reconocimiento de carnes de beba y consumo - 1000 ptas = y por el impuesto de consumo y venta de carnes de cerdo - 8756. ptas = total = 17.996.00 ptas = Continuando el examen del pliego de reparo de los ingresos resulta que los impuestos a que se refiere lo base 25 están incluidos en el Presupuesto, y el expediente con tarifas y ordenanzas se encuentra en la Delegación de Hacienda a quien se ha encargado de la recaudación, según consta en la certificación que se une a la relación correspondiente en el Capítulo 9º, y en lo referente a impuestos sobre el vino, la Duda de cinco céntimos por litro se une las tarifas y ordenanzas al Presupuesto.

En cuanto al recargo del 50% sobre Gas y Electricidad, este Ayuntamiento solicita del Sr. Delegado de Hacienda que autorice a esta Corporación a prescindir de este impuesto, en razón aunque existe Alumbrado de Electricidad para el público, este Ayuntamiento justifica que es improductivo para el erario Municipal el Arbitrio a que se refiere, que de aplicarlo se produciría un rendimiento exiguo desproporcionado con el coste de la recaudación, y que aumentaría el coste de la vida económica y peculiar de las familias humildes de esta Villa, que son las que mayormente necesitan de esta luz. Por todo lo cual solicitan la autorización para prescindir de este impuesto.

ordenanzas

Después de dar lectura de todas las Ordenanzas respectivas a los Arbitrios y cuyas tarifas se atemperan a las que figuran en el Decreto de 25 Mayo último, que copia de esta Acta se une al Presupuesto y otra se acompaña a la petición que se haga. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 12, que firman los señores de que certifico.



Sesion Ordinaria del dia dos de Julio de mil
novecientos cuarenta y seis:

Abierta a las 11 de la noche, se reunieron en el
Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde, D. Augustin Grajeda
Perez, los señores Concejales D^{os}. Jose Parra Gomez;
D. Tomas Guerra Duran; D^o. Salvador Moreno Rodri-
guez; D^o. Juan Pinilla Soltero; D^o. Alfonso Pizarro
Polo, y D^o. Feliciano Martinez Jimenez, asiste el Se-
cretario de la Corporacion, D. Emilio Rozano y Cam-
bero:

Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada.
Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de este pa-
sado ordinario, y aprobaron que fueran se acordó
se siga prestando su mas puntual atencion:

Acto seguido se hizo la distribucion de los fondos
del mes de la fecha, por capitulos y articulos y por
diversas partes.

Seguidamente fueron aprobados los pagos siguientes:

Cap. 18. Art. 1^o M^oico a Pedro Douro para la Editorial catolica = 300 p^{tas}
Libramiento n^o 234 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 443. 67 p^{tas}. = a Augustin Carrasco 8^{tos} 1/2 lib^{ras} aceite a 5.054 = 343. 57 =
25^{tos} 1/2 lib^{ras} carbunan a 4.00 p^{tas} = 100 p^{tas} = Lib^o n^o 237 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico = 15. 00 p^{tas} = a Pedro Douro, dos vias a Merid^o = Lib^o n^o 238 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 300. 00 p^{tas} a Fernando Flores haber mes junio como
auxiliar temporero de esta Oficina = n^o 247 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 51. 00 p^{tas} a Diego Olivares Ramos lactancia un mes
mes de junio n^o 249 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 51. 00 p^{tas}, a Federico Concepcion, lactancia de
dos meses mes junio = n^o 250 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 51. 85 p^{tas}, a Manuel Becerra Alvarn lactancia de
un mes mes de Mayo y junio n^o 251 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 25. 50 p^{tas}, a Vicente Fernandez, lactancia de un
mes mes de junio n^o 252 =

Cap. 18. Art. 1^o M^oico 40. 00 p^{tas}, a Jose Alarcón, por sus vias a Montijo y
p^{to} a Merida. Libramiento n^o 257 =

Que habiendo otros asuntos de que tratar se levantó

to la sesion a las 12 horas, que firman lo conuen-
to con migo el Secretario de que Certifico =

[Firma] Juan Antonio Carranza José Parip
[Firma] Salvador Moreno *[Firma]* Juan Benito
 El Sr. D. Simón *[Firma]*

Sesion Extraordinaria del dia cuatro de Julio de
mil novecientos cuarenta y seis =

Previa y especial convocatoria, con señalamiento del
asunto a tratar, se reunieron en el Salon de Sesiones de
este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Agustin Tragera Perez; los señores Concejales que al
margen se expresa; se dio lectura al acta anterior que
fue aprobada.

Llegada la hora de las 12 de la noche señalada para
esta Sesion en las Cédulas de Convocatoria, por el Señor
Presidente fue Abierta, y de su orden, como primer asun-
to se dio lectura de una instancia presentada por el
Señor 1.º Conde de Alcalde, con fecha 23 de Junio
anterior en la que expone las razones en que se funda
para presentar la dimision del cargo antes mencio-
nado y de la Secretaria Local de esta S. O. N. S.; en-
terado los señores asistentes por unanimidad acuerdan
prestar su aprobacion a la renuncia antes men-
cionada.

Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente se mani-
festó que, habiendo sido nombrado Jefe Propietario
del Juzgado de Paz de esta villa por el Ilustrisimo
Señor Presidente de la Excmo Audiencia Territorial
de Cáceres, y habiendo tomado posesion del mismo el
dia tres del actual, y siendo incompatible el servir
los dos cargos, se ve en la necesidad de renunciar
la Alcaldia. Y cumpliendo lo ordenado por el
Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia que
dispone que, en el caso presente de la renuncia del
Alcalde, y 1.º Conde de Alcalde corresponde ha-
cerse cargo de la Alcaldia al segundo Conde de



Alcalde don Salvador Moreno Rodriguez, que
hallandose presente aceptó el cargo.

El Señor Alcalde saliente le cedió la Presidencia
y le hizo entrega del Bastón insignia, de mandos
de todas las dependencias del Ayuntamiento y de
los Empleados de la Corporación, y le dió felicitación
en el desempeño del cargo, dando las gracias
a los demás Señores Concejales por la Colaboración
que le han prestado, y rogándoles la sigan
prestando la al nuevo Alcalde.

Que se saque copia de este acuerdo y se remita al
Exco. leudísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Juan Trujano José Barrio

Salvador Moreno José María Guerra

Juan Pinilla Alfonso Pizarro
Feliciano Martiñez

Emilio Rozano

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Ju-
nio de mil novecientos cuarenta y seis: Abier-
ta, a las 10 1/2 de la noche, se reunieron en el Salón
de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde don Salvador Moreno
Rodriguez, los tres Concejales D. Juan Guerra,
D. Juan Pinilla, don Alfonso Pizarro, y don
Feliciano Martiñez, asistió el Secretario de la
Corporación, D. Emilio Rozano, y bandero.
Se dió lectura al acta anterior que fue aproba-
da por unanimidad, y firmada.
Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de
despacho ordinario, y aprobados que fueron
se acordó se siga prestando su más puntual
atención.

Acto seguido se aprobaron los pagos siguientes.



- Cap. 18. art.º 1º 380.00 ptas a Pedro Douso, gastos viaje Sr. Alcalde, Teniente Alcalde, depositario a Badajoz, y asuntos relacionados con el Excm. Sr. Gobernador. Libramiento n.º 259.
- Cap. 18. art.º 1º 5.00 ptas a Manuela Benier, anejo de unos sacos para el salvado envaseado para la langosta = lib.º 260.
- Cap. 18. art.º 1º 5.00 a Antonia Puer, secaria a un Gu. Civil = 264.
- Cap. 18. art.º 1º 30.00 ptas. a Agustín Barroza, gastos viaje a Badajoz. Alcalde, Concejales, reunión convocada por el Gobernador Civil para el día 8. Libramiento n.º 265.
- Cap. 18. art.º 1º 63.75 a Juana Hurtado Solís, 15 días de leche a Diego Alvarez del mes de Abril, Mayo = Libramto 266.
- Cap. 18. art.º 1º 25.50 = a Juana Hurtado Solís, suministro leche mes de Julio a Antonio Solís. n.º 267.
- Cap. 6.º art.º 1º 358.25 = a Julio Pardo, material de imprenta a Juan Manuel Barrena.
- Cap. 8.º art.º 1º 186.60 = a D. Alejandro de la Peña, medicina suministrada a pobres enfermos, no incluidas en la lista de Beneficencia. Libramiento n.º 269.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales, acordando se cumpla en cuanto se refiere a este Ayuntamiento.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las 12, que firmaron todos los señores asistentes de que certifico =

Juan Pizilla

Alfonso Pizarro

José María Martínez

Martín

Emilio

Sesión Ordinaria del día cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Abierta a las 10 1/2 de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los tres Concejales Don Tomás Guerra, Don Juan Pizilla, Don Alfonso Pizarro, y Don Feliciano Martínez Jordán. Se dio le-

tura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, que una vez aprobados, se acordó seguir prestando su más puntual atención, asiste el Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano y Baumbert.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó, que para los efectos de las operaciones para la quinta del Año de 1944, procede se nombre a un Sr. Concejal que haga las veces de Studia, según se dispone en la Ley del recemplare, acordando por unanimidad designar al Concejal D. Tomás Guerra Jurán.

Seguidamente los asuntos de la orden del día, por el Sr. Alcalde se dio cuenta de una carta del Procurador de los Tribunales de Mérida Don Manuel Martínez Gutiérrez, en la que manifiesta, que con fecha 13 del actual han sido presentadas los escritos de demanda contra D. Tomás Martín de la Vega, por reclamación de veinte mil seiscientos noventa y seis pesetas, que adeuda a este Ayuntamiento, por resto del importe de los aprovechamientos de afortadero de las Varillas, correspondiente al año de 1945 y que se ha emplazado a D. Tomás Martín, para que en el plazo de 9 días y 3 noches, pida conteste a la demanda. Enterada la Corporación, acuerdan que se le siga prestando buena atención a este asunto con el fin de que su resolución sea lo más rápida posible.

Después se dio cuenta de las peticiones de solares para construir viviendas para sí y su familia que elevan a la Corporación, los vecinos. Manuel Máximo Díaz; Miguel Máximo Díaz; José Sánchez Morero; Juan Díaz Morero; y Antonio Polo Fernández, la Corporación estudió detenidamente dichas peticiones y acuerdan lo siguiente:
Conceder a los hermanos Miguel Máximo Díaz y

Manuel Máximo Díaz los solares que solicita con las condiciones de que han de ser construidas las viviendas en el plazo de años, y si dentro de este plazo no lo realizas perderas el derecho sobre los mismos, quedando en beneficio las construcciones realizadas del Ayuntamiento, sin que les quede derecho a indemnizaciones ni bonificaciones de ninguna clase a expresado Manuel y Miguel Máximo Díaz.

Respecto a los devas solicitantes José Sánchez Morera, Juan Díaz Morera, y Antonia Polo Sencider, se autoriza al Sr. Alcalde para que los llame y les exponga las condiciones en que se les puede conceder los solares, y si las aceptan se les conceda.

Acto seguido la Corporación acuerda no hacer por ahora nombramiento de Guardia Municipal, quedando vacante hasta que el Ayuntamiento estime conveniente proveerla.

Seguidamente se acuerda incluir en la lista de beneficencia a la pobre Mariya Polo Sencider.

Iguualmente se acuerda conceder al alguacil Agustín Carreras Sánchez aumento de subsidio familiar de un niño, que este aumento lo cobrará desde primero de dicho mes.

Acto seguido se da cuenta de una petición que hace don José Barreto Gómez, para que se le nombre encargado de regir el Reg. del Ayuntamiento con la exactitud que este estime conveniente, la Corporación acuerda que el Servicio de regir el Reg. puede continuar haciéndolo el Alguacil sin subvenciones de ninguna clase, concediéndole una gratificación cuando el Ayuntamiento lo estime conveniente y de la cantidad que sea necesario.



Cuota comarcal de Montijo

por último se dio cuenta del Oficio del Suspado Comarcal de Montijo pidiendo que en el plazo de diez días satisfaga este Ayuntamiento dos mil doscientas ochenta y cinco pesetas y cuarenta y cinco céntimos, importe de tres trimestres venidos del año actual que por atenciones de dicho Juzgado Comarcal le corresponde.

Seguidamente la Corporación por unanimidad testimo conveniente que se rieguen los árboles plantados en la Carretera del Cementerio, autorizando al

Dr. Alcalde para que, con trate suya persona para el riego de dichos arboles en la forma y precio que estime conveniente.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesión a las 12, que firmaron los señores asistentes así que certifico:

Juan Jimilla
Alfonso, m.
Juan de los Rios
Alfonso, m.
Juan de los Rios

Sesión Extraordinaria del día seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

Previa y especial convocatoria se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez, los Señores Concejales Don Tomás Guerra Durán; Don Juan Jimilla Soltero; Don Alfonso Pizarro Polo; y Don Feliciano Martínez Sanguero, asiste el Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano, hombre.

Llegada la hora de las diez, se abrió para esta Sesión, se dio lectura del Acta anterior que fue aprobada y firmada.

Inventario

Por el Señor Presidente se manifestó que el objeto de esta Sesión como consta en la Cédula de Convocatoria es para cumplir el precepto reglamentario que ordena que el inventario de bienes, acciones, y derechos del Municipio, que este sea revisado para conseguir las Altas que en el mismo se han de introducir, y las bajas si las hubiere, deducido del mismo, cuyo trámite ha de cumplir el Ayuntamiento, como así mismo, lo que se acuerda que se constituya dentro de cada año; leterada la Corporación, revisó el mismo con el debido detenimiento y resultando que está conforme en un todo con el aprobado en 1945, acuerdan aprobarlo.

Seguidamente se aprobaron los siguientes pagos.

Cap. 18 Art. 1º 1945: a Julio Pardo Lora, un giro a la Editorial Católica
Subvenciones n.º 271 = Por anuncio en el Periódico "Hoy"
aprovechamiento de Apostadero de las Jarillas de los días



7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.

capitulo 18 Art. 11^o 91.9^o a Pedro Gauso Rodriguez, por documentacion del Gouator dos viajes a Mérida, y una huera a las Hermandades de los pobres 22.5^o = 4.00 pta = 15.4^o = y 50 pta = Libramiento n^o 274.

cap. 18 Art. 11^o 40.00 viaje del Sr. Alcalde a Badajoz, para asuntos del Ayuntamiento. Libramiento n^o 275.

cap. 18 Art. 11^o 300.00 a D. Fernando Flores, Anajar temporero mes de Julio de este Ayuntamiento. Libramiento n^o 282.

cap. 10. Art. 1^o 40.00 a Pedro Gauso, en dicho familiar mes de Julio. Libramiento n^o 284.

cap. 18. Art. 11^o 26.35 a Manuel Rivera Atarés, leche suministrada lactancia un niño mes de Julio. Libramiento n^o 287.

cap. 18. Art. 11^o 876.75 a Julio Parejo Socies, un giro de servicio basara importe de trajes, uno para el Alcaual, y otro para el Guarda Libramiento n^o 288.

cap. 18. Art. 11^o 26.35 a Antonio Polo Fernandez, suministro de leche lactancia de un niño mes de Julio = Libramiento n^o 290.

cap. 18. Art. 11^o 53.50 pta a Diego Olivas, suministro de leche lactancia de un niño mes de Julio = Libramiento n^o 291.

cap. 18. Art. 11^o 28.00 pta a Francisco Válor Lucena, dos foruales por abrir una fosa en el Cementerio para el cadaver de un forastero Libramiento n^o 292.

cap. 2^o art. 3^o 84.00 al Sr. Alcalde, gasto de representacion en el mes de Julio. Libramiento n^o 293.

cap. 18. Art. 11^o 26.35 pta. a 'Josi' Parejo Socies, medio litro leche diario lactancia de un niño de Vicente Fernandez, mes Julio Libramiento n^o 294.

Y sin otros asuntos de que tratarse levantó la sesión a las 12. que firmaron los señores asistentes, de que yo el secretario certifico:

Al Sr. Sr. Secretario Honorario
Juan Parilla y
Suorosa

Sesion Ordinaria del dia Veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis: Abierta a las once y media de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Salvador Morayo Rodriguez. Los señores Concejales D. Tomas Guerra Duran; D. Juan Prieta Sotillo; D. Alfonso Jimenez Polo; Don Feliciano Martinon Juancar, asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lizasoain y Cambero. Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que, como los fondos de la Casa de Compensacion se habian satisfecho casi todos los gastos realizados para la construccion de la Cruz de los Caídos, y este ramo afectado se hace necesario que el Ayuntamiento contribuya a estos gastos en alguna proporcion. Por esto esta Alcaldia expone a la Corporacion por si lo estima asi, acuerde en que forma y cantidad puede contribuir a los expresados gastos; la Corporacion acuerda dejar este asunto para otra sesion.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que, como es muy dificil arrendar una casa copara y suficiente para que la habite el Sr. Maestro Gombardo para regir la Escuela n.º 2, teniendo en cuenta que la señora Maestra Juana Maria Mendizola no vive en la Casa donde es su Asiento, la he visitado para rogarme nos escriba la casa de su Asiento para el expresado Sr. Maestro, y tan complaciente quedos de luego la puso a nuestra disposicion para el uso indicado, claro que hay que darle una gratificacion. La Corporacion acuerda Aprobar la gestion del Sr. Alcalde, darle su voto de confianza para que fije la gratificacion. Sin otros asuntos se levantó la sesion lo que certifico =

Juan Prieta Sotillo
Alfonso Jimenez Polo
Tomas Guerra Duran
Feliciano Martinon Juancar
Emilio Lizasoain y Cambero



Sesion Extraordinaria del dia Treinta y uno de Agosto de mil novecientos Cuarenta y dos.

Reunida en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Morayo Rodriguez, y los señores D. Tomas Guerra; D. Juan Pineda; Don Alfonso Izquierdo y D. Feliciano Martinez. El Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidacion del ejercicio del Presupuesto de 1945, formada por la Secretaria de este Ayuntamiento para lo que se iba a proceder a la lectura de esta, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hice yo, el infrascrito Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusion. Y despues de haber hecho algunas observaciones varios señores Concejales que les fueron aclaradas, y no habiendo ninguno otro señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto la liquidacion presentada quedó aprobada en esta forma:



Obligaciones pendientes de pago: Siete mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con noventa y dos centimos.

Créditos pendientes de cobro en igual fecha: Treinta y tres mil cuatrocientas diez pesetas con cuarenta y un centimo.

Existencias para el ejercicio de 1946: Veinticinco mil setecientas cincuenta y dos con cuarenta y nueve centimos.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 12 de la noche, que firman los señores asistentes de que certifico =

[Signature]

Juan Pineda

Salvador Morayo

Alfonso Izquierdo

Tomas Guerra

[Signature]

Feliciano Martinez

Sesion Ordinaria del dia Veintuno de Septiembre de mil
novecientos cuarenta y seis: Abierta a las once en punto
de la noche, se reunió en el Saloy de Sesiones de este Ayun-
tamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Salvador Morayo Rodriguez; los Señores Concejales
D. Tomas Guerra Jurado; Don Juan Pujilla Solera;
Don Alfonso Pizarro Polo; Don Feliciano Martinez
Sizemul. Se dió lectura al acta anterior que fue
aprobada, asiste el Secretario de la Corporacion don
Emilio Soano, cambero.

Acto seguido se dió cuenta de los asuntos de despacho
ordinario, y se acordó se continuara prestando ser-
vicio puntual Atenciones.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó a la Corporacion
que la entrevista con don Modesto Cabezas sobre los
gastos de los trabajos de la Cruz hechos por su cuenta ha-
bia concurrido de perfecta conformidad en Cuatro mil
trececientos diez y ocho pesetas. La Corporacion aprobó
lo conveynido por el Señor Alcalde.

Alguacil

Seguivamente por el Señor Alcalde se manifestó a los Seño-
res Concejales que el Alguacil de este Ayuntamiento
Austini Carreras Sanchez el dia quince del actual
seu el Bailo del Saloy de Alonso Pareja en ver de poner
orden hizo todo lo contrario prometiendo un escandalo
prohibiendo que se tocara ciertas piedras que estaban
dentro de lo moral, por cuyo motivo condujo al Múñico
a la Carcel y llegando todo esto a conocimiento de la
Alcaldia, y como por informe de cuantas personas fre-
quente que carecia de razon la Conduta del Alguacil
y como los animos estaban algo excitados le ordené que
se quedara en casa, y no saliera de Athi, desobediendo
esta disposicion vino y volviendo nuevamente al baile,
Cuyos hechos espone a la Corporacion para que acuerde
de lo que estime conveyniente. Enterado los Señores Cou-
cejales acuerdan; que sin necesidad de expediente por
puesto que se trata de un individuo que ejerce el cargo
interinamente se le destituya inmediatamente con-
tribuyendo quince dias de sueldo para que puenta

sostener su familia mientras encuentra subsistencia

Acto seguido de acuerdo los Señores Concepales en que deben subastarse los aprovechamientos del curruosero de las jarales, Cañadas para el año de 1946-47. y aprovechamiento de "Las Heras del Monte" por el mismo tiempo, acuerdan fijar los tipos de subastas para cada lote, acordando lo siguiente:

Cañadas dos pesetas cincuenta centimos; Lote de "Esparragallos" tres pesetas; Lote del M6 de las Heras, dos pesetas cincuenta centimos; Las Eras del Monte en Setecientas cincuenta pesetas. Que la subasta se celebre el día Veintuno y que el pliego de condiciones se autoriza al R. Alcalde para que lo redacte.



Homenaje al Comandante

Seguidamente acuerda abonar a Juan Guerrero de Amor el pago de dos meses de Alquiler correspondiente a Julio, Agosto, como huacra que fue de esta Escuela.

Despues se da cuenta del homenaje proyectado al Comdr. Gobernador Civil D. Joaquín Lopez Echevarria, y se acuerda se contribuya con Setenta y cinco pesetas.

Alguacil

Acto seguido se acuerda cubrir la vacante de Guardia Municipal interino y Alguacil Municipal, por lo cual acuerdan por unanimidad nombrar Alguacil a Pedro Douro Rodriguez que venia desempeñando el cargo de Guardia Municipal, y para Guardia Municipal a Marcial Sanchez Moreno; que principiaran a ejercer desde el día primero de octubre.

Y sin otros asuntos de que tratar, se firman la presente sesion a las doce de que certifica =

Handwritten signatures of the council members: Juan Pinilla, Guerrero, Alfonso Juan, and Martine.

Sesion Ordinaria: del dia Ciego de Octubre de mil
novecientos cuarenta y seis. Abierta a las once
en punto de la noche se reunieron en el Saloy de se-
siones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodriguez, los
señores Concejales Don. Tomas Luena Duran; Don.
Juan Pinilla Sotero; Don. Alfonso Pizarro Pala; y Don.
Feliciano Martinez Jimenez. Se dio lectura al acta
anterior, que fue aprobada por unanimidad. Asiste
el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lora y Camboro.
Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho
ordinario, y se acordó se continuara prestando su
mas puntual Atencion.

Seguidamente se dio cuenta de que la Subasta celebrada
para el Arriendo de los Aprovechamientos del año 1946 a 47
de las "Eras del Monte" se habia subastado, adjudicandole
a Don. Fernando Perez Codes, en tres mil quinientas pesetas; y
tambien habia sido objeto de subasta el arrendamiento de las
Cañadas, que se habian adjudicado a D. Justo Grajera
dijo a D. Fernando Perez Codes en veinte pesetas cinco fanega
y tambien se subastó el Lote del Medio de las Saillas, ad-
judicandole a D. Isidro Perez Saclardo en dos pesetas y diez
cuenta centimos. Igualmente fue subastado el Lote de
las Moras del Pajar, que habia sido adjudicando a Don.
Isidro Perez Saclardo, en dos pesetas diez y nueve centimos.
Igualmente se habia subastado el Lote de Esparragalpis
que se habia adjudicado a D. Justo Grajera, en tres
pesetas la fanega; enterado los Señores Concejales, por
unanimidad acuerdan que se adjudiquen definitivamente
a Don Fernando Perez Codes los Aprovechamientos de las
"Eras del Monte" por todo el año forestal del año 1946/47
y las Cañadas por igual periodo de tiempo. y a Isidro
Perez Saclardo el Lote del Medio y Moras del Pajar;
y a Don Justo Grajera el Lote de Esparragalpis.
Acto seguido de orden del señor Presidente se dio cuenta
de lectura de los Boletines Oficiales, acordando que
se tengan en cuenta y se cumplan con puntualidad
las que hace referencia a este Ayuntamiento.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

Juan Pineda

Alfonso Piruro

Salvador Moreno

Montañas

Emilio Losano



Sesion Ordinaria del dia veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis: Abierta a las once en punto de la noche, se reunieron en el Saloy de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don. Salvador Moreno Rodriguez, los señores Concejales D. Tomas Guerra Duran, Don Juan Pineda Sop. Vero, Don Alfonso Piruro Polo, y Don Feliciano Montañas Jimenez: Se dio lectura al acta anterior, que fue aprobada por unanimidad. Asiste el Secretario de la Corporacion Don Emilio Losano, Camburo; Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despachos ordinarios y se acordó se continuara prestando su mas puntual atencion:

Acto seguido de orden del Sr. Alcalde se dio cuenta y lectura de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, y enterada la corporacion acuerda que se cumplan puntualmente a aquellas a que hace referencia a este Ayuntamiento y las que se hagan con caracter general.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, a las doce, que firman todos los señores asistentes como acostumbrado, de que yo el Secretario certifico =

[Signature]

Juan Pineda

Alfonso Piruro

Salvador Moreno

Montañas

Emilio Losano

Sesión Ordinaria del día cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Abierta a las once de la noche, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los Señores Concejales Don Tomás Guerra Durán, Don Juan Pinilla Sotero, Don Alfonso Pizarro Polo, y Don Feliciano Martínez Jimeno. Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Asiste el Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano, Cambero. Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y se acordó se continuara prestando su más puntual atención.

Suplemento de crédito
lo

Seguidamente se dio cuenta de la Memoria presentada por el Secretario de este Ayuntamiento con fecha 4 del actual, enterada la Corporación por unanimidad acuerda que se acepta en principio, hace suya la propuesta de suplemento de crédito; expóngase al público por quince días en la forma el párrafo 3º del artículo 12 del Reglamento de 23 Agosto de 1926, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se habrán presentado, convoquese al Ayuntamiento; dex cuenta."

Y sin otro asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman todos los Señores Concejales a las doce, de que certifica =

Don Juan Pinilla Sotero
Don Salvador Moreno Rodríguez
Don Tomás Guerra Durán
Don Alfonso Pizarro Polo
Don Feliciano Martínez Jimeno
Emilio Lozano

Sesión ordinaria del día seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Abierta a las once en punto de la noche, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los Señores Concejales Don Tomás Guerra Durán, Don Juan Pinilla Sotero, Don Alfonso Pizarro Polo, y Don Feliciano Martínez Jimeno, asiste el Secretario de la Corporación Don Emilio Lozano, Cambero. Seguidamente se dio lectura al acta anterior

que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta del despacho ordinario de asuntos y se acordó se continuara prestando su más puntual atención, así como de las disposiciones publicadas en el Boletín especial de la provincia.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce, que firman los señores asistentes de que go el secretario certifique = emendado = seis = vale.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesión Extraordinaria del día siete de Noviembre

de mil novecientos cuarenta y seis: Previa, especial convocatoria con señalamiento de los asuntos a tratar, se reunió a las once de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales don Guera Luena Durán, don Juan Pinillo Soltero, don Alfonso Piñarro Polo, don Feliciano Martínez Linares. Asistió el secretario de la Corporación D. Emilio Lujano, Camburo: Redio lectura al acta anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Proyecto presupuesto

Abierta por el Sr. Alcalde la sesión a la hora expresada, por éste se manifestó, que el objeto de la misma es para examinar, en su caso aprobar el Proyecto del Presupuesto para 1947: y dada cuenta de los casos A. D. C. y D. del número segundo del artículo 255 del Decreto del 25 de Enero 1.945, que fueran examinados con el debido detenimiento, fue aprobado por unanimidad el Proyecto expresado, haciendo constar que el número de Concejales de que debe componerse esta Corporación es de siete, y han votado cinco Concejales el Proyecto de Presupuesto que se menciona en esta Sesión.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión



a las doce que firman los señores asistentes de que cer-
tifico:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Emilio Sorano

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis =

Abierta a las once de la noche, se reunieron en el
Salon de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Salvador Moreno Rodriguez, los Señores Con-
ceales Don Tomas Guerra Salas; Don Juan Pinilla
Sotero; Don Alfonso Pizarro Polo; Don Feliciano Mar-
tinez Jimenez. Asistió el Secretario de la Corporacion Don
Emilio Sorano y Ambers.

Se dio lectura al Acta anterior, que fue aprobada
por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de los des-
pachos de Acuerdos Preliminares que fueron aprobados, y
se acordó se continuara prescindiendo de mas puntual
Atencion.

Seguidamente se aprobaron los siguientes gastos reali-
zados =

Cap. 18 = art. Único	30.00 =	a Jose Muir, reparacion de la Bomba. Lf. n.º 296.	
Cap. 18 = art. Único	52.70 =	a Federico Concepcion, lactancia de niños, mes Julio n.º 297.	
Cap. 11 = 2/3.	120.00 =	a Pedro Cabezas, 6 females Charca Casal. n.º 298	
Cap. 11 = 2/3.	120.00 =	El mismo por igual concepto =	n.º 299.
Cap. 20 = art. Único =	100.00 =	El mismo 6 females por igual concepto =	n.º 300 =
Cap. 18 = art. Único.	52.70 =	a Isabel Romero, suministro de leche, mes Julio n.º 301 =	
Cap. 20 = art. Único	100.00 =	a Pedro Cabezas, 5 females Charca de La Sal. n.º 302 =	
Cap. 20 = art. Único	100.00 =	El mismo por igual concepto =	n.º 303 =
Cap. 20 = art. Único	100.00 =	El mismo por igual concepto =	n.º 304 =
Cap. 6 = art. 1.º	50.00 =	a Jose Alarcon, 200 sellos mensuales a ref. Quintas =	n.º 305 =
Cap. 20 = art. Único	100.00 =	a Pedro Cabezas, 5 females Charca del Casal. n.º 306,	
Cap. 20 = art. Único	100.00 =	El mismo por igual concepto =	n.º 308
Cap. 20 = art. Único	100.00 =	a Pedro Cabezas =	n.º 310
Cap. 11 = 2/3	60.00 =	a Julio Perez, importe cafenes y soporte =	n.º 311

Cap. 18. arte unico 25.00 = Agustín Canovas. 2/3 papeleras rifa copradia Santísimo Cristo del descreimiento de Badajoz. Libramiento n° 312 =

Cap. 18. arte unico 40.00 = Pedro Douro, viaje Alcalde a Badajoz. n° 314 =

Cap. 18. arte unico 699.35 = Pedro Douro, Comité Hermandad a los Empleados del Ayuntamiento = Aniversario liberación del pueblo. n° 315 =

Cap. 18. arte unico 300.00 = a Fernando Flor, temporero mes Agosto. n° 331 =

Cap. 8.º arte 1.º 37.40 = a Gabel Romero, 22 hrs leche mes Agosto n° 331 =

Cap. 18. arte unico 20.00 = al Sr. Cura. Misas 18 subrogata 2 Agosto. 333 =

Cap. 18. arte unico 26.35 = a Manuel Becerra. 1/2 ltr leche mes Agosto 335 =

Cap. 18. arte unico 49.30 = a Diego Olivares, lactancia un niño Agosto. 336 =

Cap. 18. arte unico 26.35 = a Vicente Fernandez Oster. 1/2 leche Agosto = 338 =

Cap. 18. arte unico 52.70 = a Federico Concepcion, lactancia dos niños Agosto. 339 =

Cap. 18. arte unico 26.35 = a Antonino Polo, lactancia un niño Agosto. 340 =

Cap. 11. arte 2/3 = 40.00 = Agustín Douro, por trabajo de su mujer, Juana Sanz. 342 =

Cap. 18. arte unico 75.00 = Pedro Douro = giro postal Alcalde Badajoz. Homenaje a Eberuarino Ore. Sr. Lopez Garcia. 344 =

Cap. 18. arte unico 15.00 = Pedro Douro = Recumbente foto del Cuartel = n° 346 =

Cap. 11. arte 2/3. 4318.00 = Que el Ayuntamiento acuerda a abonarla a Modesto Cabrera de la Riva por completo pago, de la cuenta de la Cruz de los "Caidos" de Albariñosa. n° 348 =

Cap. 6.º arte 1.º 134.00 = a Jose Meider, giro de Jose M.º Rodriguez. Propaganda de fiestas n° 351 =

Cap. 10. arte 1.º Pedro Douro = 33.00 = factos himpieros n° 352 =

Cap. 18. arte 1.º 185.00 = a Pedro Douro. viaje a Badajoz, Alcalde y Comisario = n° 353 =

Cap. 8.º arte 1.º 51.00 = a Gabel Romero. 1 ltr leche. mes Septe = n° 354 =

Cap. 8.º arte 1.º 25.50 = a Diego Olivares, lactancia un niño pequeño = n° 355 =

Cap. 8.º arte 1.º 25.50 = a Antonino Polo, lactancia un niño pequeño = n° 356 =

Cap. 8.º arte 1.º 25.50 = a Vicente Fernandez, lactancia un niño pequeño n° 357 =

Cap. 8.º arte 1.º 51.00 = a Federico Concepcion, lactancia dos niños pequeños. 358 =

Cap. 8.º arte 1.º 25.50 = a Manuel Becerra, lactancia un niño pequeño n° 359 =

Cap. 18. arte unico 100.00 = a Juana Hurtado Sob, anciana Amaya, cereales 194.º = n° 368 =

Cap. 18. arte unico 300.00 = a Fernando Flor, temporero Septe n° 369 =

Cap. 11. arte 2.º 40.00 = a Agustín Douro, trabajo su mujer, mes archiles. n° 375 =

Cap. 11. arte 2/3. 575.00 = a Pedro Martin Gallardo, obras en el Cuartel, n° 377 =

Cap. 6.º arte 1.º 355.00 = a Manuel Rojas, Anest. Maquina Escuder n° 380 =

Cap. 11. arte 2/3. 2118.50 = a Alfonso Martin, explanacion del terreno de los caudales y colocar adoquines de la Iglesia. n° 381 =

- Cap. 20. art.º Único 45.00 = Antonio Cacereno. con dos obreros más. trabajos en el Cementerio n.º 383 =
- Cap. 18. art.º Único 76.00 = Juarcial Sanchez. 2 trape, lumbre, 1a montijo y dos a Badajoz = n.º 384 =
- Cap. 11. art.º 2/3 = 45.00 = Antonio Cacereno = con dos obreros más, trabajos en el Cementerio = n.º 385 =
- Cap. 18. art.º Único 300.00 = Fermin de Flores. haber sus actibn como temporero n.º 392 =
- Cap. 8.º art.º 1.º 25.50 = Jijfo Olivares = lact.º un niño pequeño. 399 =
- Cap. 20. art.º Único = 45.00 = Antonio Cacereno = con dos obreros más. trabajos en el Cementerio = n.º 400 =
- Cap. 8.º art.º 1.º 26.35 = Vicente Fernandez Ortiz, lactancia un niño pequeño. 402 =
- Cap. 8.º art.º 1.º 26.35 = Manuel Recena. lact.º un niño pequeño. n.º 403 =
- Cap. 8.º art.º 1.º 52.70 = Severino Concepcion, lactancia dos niños pequeños. 404 =
- Cap. 8.º art.º 1.º 26.35 = Antonio Polo, lactancia un niño pequeño. 405 =

Y. sin otros asuntos de que tratar se levanto' la sesion que firman los señores asistentes, de que certifico =

J.

Juan Pimbla
 Alfonso Tizano
 Salvador Moreno
 J. Guerrero
 Emilio

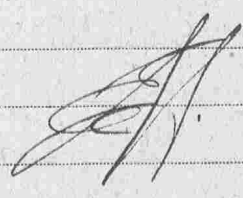
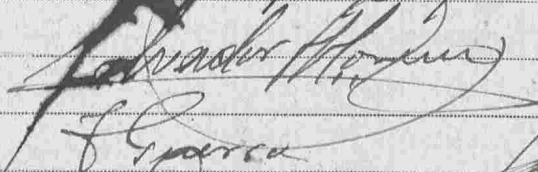
Sesion Extraordinaria del dia treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis: Previa y especial convocatoria, con señalamiento de los asuntos a tratar, se reunió a las once de la noche, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Salvador Moreno Rodriguez, los Sres. Concejales don Tomas Guerra Duran, don Juan Pimbla Sotillo, don Alfonso Tizano Polo, y don Feliciano Martinez Jimenez, que componen los señores concejales en ejercicio actualmente, y por tanto la mayoría absoluta de los siete que corresponden a este Ayuntamiento con el fin de proceder a la discusion y votacion o aprobacion del Presupuesto Municipal ordinario de mil novecientos cuarenta y siete, cuyo proyecto formado por la Comision Municipal de Hacienda ha sido confeccionado por la misma, habiendose llenado las demas formalidades legales. Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente

Yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra por Capítulos y Artículos, de las partidas de Ingresos, Gastos, que en dicho Presupuesto se detallan, cuyos créditos fueran decretados y tenidos en cuenta que cumplen perfectamente lo dispuesto en el artículo 224. del Decreto de 25 Enero de 1946: y que estos son los que reúnen debidamente lo necesario, sin violentar los bases constitutivos, fueron aprobados por unanimidad absoluta de los cinco señores Concejales, que ejercen actualmente, quedando fijado los ingresos en la cantidad de Ciento ochomil Ciento treinta y dos pesetas con veinticuatro centimos. Seguidamente se puso a discusión los Gastos que se cifran en igual cantidad de Ciento ochomil Ciento treinta y dos pesetas con veinticuatro centimos, después de haber sido discutido todos sus conceptos y aprobados por unanimidad de los cinco Concejales en ejercicio.



Después se procedió a examinar las Tarifas y Ordenanzas que surtieron de bases en el año de 1946: y que no son necesario modificar sus títulos.

El expresado Presupuesto y sus Ordenanzas, Tarifas terminada y expuesta al público como otra por el término de quince días en el Boletín Oficial de la Provincia nº 391 del 27 de Diciembre, con fecha 18 del mismo, si se ha formulado protesta. Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores asistentes de que participo:

 Juan Jimilla Salvador Moreno

Sesión Ordinaria del día Cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Abierta a las once de la noche, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los señores Concejales Don Tomás Guerra Durán; D. Juan Jimilla Sotelo; Don Alfonso Tijero Polo, y Don Feliciano Mor...

Señor Jimenez = Asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Sozans, Cambero.

Se dio lectura al Acta Anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta del despacho de Asuntos Ordinarios, que fueron aprobados y se acordó se continuara prestando su más personal Atención.

Acto seguido por el Señor Presidente se manifestó que era conveniente si los Señores Concejales así lo estiman se concediera a todos los empleados de este Ayuntamiento quince días de haber como aguinaldo de Navidad, pues tiene conocimiento de que muchos Ayuntamientos de la Provincia así lo tienen acordado, concediéndole hasta un mes de paga, pero temiendo en cuenta la situación tan difícil por que atraviesa el Ayuntamiento, cree bastante los quince días, si los Señores Concejales lo estiman conveniente. Enterada la Corporación por unanimidad acogió con cariño la propuesta del Señor Alcalde y autorizó al Sr. Alcalde para que ordene el pago de dicho Aguinaldo.

Seguidamente acuerdan la aprobación de los siguientes pagos:

- Cap. 10- art. 4.º 39.70 a Maria Dominguez, limpiadora de las Escuelas correspondiente al mes de Octubre. Libramiento n.º 408.
- Cap. 20. Art. Union 25.00 = a Manuel Sanchez, 5 jornales en el Conventillo n.º 407.
- Cap. 18- arts Union 80.00 = a Pedro Douro = gastos viaje a Badajoz, el Sr. Alcalde y Encargado de Abastecimientos n.º 408.
- Cap. 6.º art. 1.º 34.00 = D. Emilio Sozans, impresos para solicitar la Compensacion = Libramiento n.º 309.
- Cap. 8.º art. 1.º 112.46 = D. Alejandro de la Peña. Medicina y polvos no incluidos en la lista de Beneficencia. Libramiento n.º 410.
- Cap. 6.º art. 1.º 12.00 = Manuel Dominguez. 1 sacro picos = Libra n.º 411.
- Cap. 6.º art. 1.º 293.00 = a Jose Meira, giro impresos D. Camp. Lib. n.º 412.
- Cap. 11- art. 3.º 359.30 = a Jose Garcia Vargas. 31 cristales y colmaciones de los muros en las puertas de las dependencias de este Ayuntamiento = Libramiento n.º 414.
- Cap. 6.º art. 1.º 25.00 = a Pedro Douro = 5 sacos picaos = Libramiento numero 415

Cap. 20. Art. Único 16.60 = a Pedro Douro = gastos sobre Decima 22 de Diciembre 72
 Libramiento n.º 416.

Cap. 8. art. 1.º 25.50 = a Diego Ochoa. Jr. litro leche ures N.º lactancia
 de un niño = Libramiento n.º 417.

Cap. 8.º art. 1.º 25.50 = a Manuel Becerra, suministro leche N.º Librat. 418.

Cap. 8.º art. 1.º 25.50 = a Vicente Jernandez suministro leche N.º Librat. 419.

Cap. 8.º art. 1.º 51.00 = a Federico Concepcion, suministro leche N.º Librat. 420.

Cap. 8.º art. 1.º 25.50 = a Antonio Polo - suministro leche N.º Librat. 421.

Cap. 18.º art. Único 300.00 = a Fernando Florj. haber N.º, temporario - Librat. 430.

Cap. 18.º art. Único 15.00 = viaje a Merida, reunion Alcaldes - Contingente Carce-
 laria = Libramiento n.º 437.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las doce, que firman los señores asistentes de que certifico-



El Secretario
 D. Guerra
 D. Juan Pineda
 Embudo

Sesion Ordinaria del dia diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis: Reunidos a las once de la noche, en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodriguez, los señores Concejales Don Tomas Guerra Duran; D. Juan Pineda Sotero; Don Alfonso Pizarro; D. Feliciano Martinez Simoes, asiste el Secretario de la Corporacion Don Emilio Lopez, Cambero.

Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad: Seguidamente se dio cuenta del despacho de asuntos ordinario, que fueron aprobados, y se acordó se continuara prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda repartir entre los pobres de esta localidad, especies, carnes, aceites, con motivo de las fiestas de Navidad, autorizando al Sr. Alcalde para que, haga el reparto a las personas mas necesitadas de la localidad.

Acto seguido se recordaron los pagos siguientes =

Cap. 18.º art. Único 12.30 = Pedro Douro. por 1 franco Aceite para el Pely. Lt. 438.

Cap. 18.º art. Único 25.00 Pedro Douro. importe Resa-lamanca. invitar a los señores pudientes que deseen contribuir al agenciamto pobre. Lt. 440.

- Cap. 18 Art. Único 90.00 Pedro Douero, gastos viaje Aviriva, tres peritos declarados en el Pleito: Libramiento n.º 441 -
- Cap. 18 Art. Único 35.00 Fernando Flores, un viaje Badajoz, asuntos de este Ayuntamiento n.º 442 -
- Cap. 10 Art. 2.º/3.º 240.00 Doña María del Pilar Blanco, alquiler de la Casa como Maestra Nacional - meses Octubre Año Dto. 1946-443.
- Cap. 18 Art. Único 22.50 Mercader Sánchez, jornal, unido para reparar arboles Carretera Cementero - Libramiento - 444.
- Cap. 18 Art. Único 500.00 a Fernando Flores, temporero Diciembre - 2.º n.º 465.
- Cap. 7.º art. 5.º 60.00 a Manuel Sánchez, haber del 15 al 31 Dto. como Guardia del Cementero - librat. n.º 470 -

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las doce, que firmen los señores asistentes de que certifico =

J.

Alfonso Prieto
 Juan Pineda
 Emilio Moreno
 Carabero

Sesión Extraordinaria del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis = Previa y especial convocatoria con señalamiento de los asuntos a tratar, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez, los señores Concejales don Tomás Guerra Dubau, D. Juan Pineda Bolero, don Alfonso Prieto Polo, y don Feliciano Martínez Simón. Abierta a las once de la noche, se dió lectura el Acta anterior que fue aprobada por unanimidad = Asiste el Secretario de la Corporación don Emilio Moreno y Carabero. Como primer asunto de la sesión se acuerda aprobar los siguientes papeles =

- Cap. 18 art. Único 509.99 = Por 68 libras de carne y 74 libras aceites para aguijaldo a los pobres = Libramiento 471.
- Cap. 6.º art. 1.º 75.00 = José Douero 5 sacos pisco = lib. 472.
- Cap. 6.º art. 1.º 27.20 a Teresa Romero 16 libras de leche por enferma = Libramiento n.º 473.

Cap. 6º artº 1º	1800-	Pedro Douro - Isaco Pico - nº 474-
Cap. 6º artº 1º	200.00-	Jerónimo Quintan subvención para impresu en Lugo Tomás - Benigno de Badajoz - Librº nº 475.
Cap. 8º artº 1º	46.35	Diego Olivares, Sactancia uy vino mes dbrº nº 476.
Cap. 8º artº 1º	26.35	Vicente Jernandez. Sact. uy vino - mes dbrº - 478
Cap. 8º artº 1º	26.35	Antonio Polo. Sactancia uy vino mes dbrº 477.
Cap. 8º artº 1º	52.70-	Federico Concepcion - Htro leche huan mes dbrº 479.
Cap. 18 artº 1º	45.00-	Pedro Douro, su viaje a Badajoz y otro a Merida = 480
Cap. 6º artº 1º	175.00-	D. Emilio Lizano. dos viajes a Badajoz = Librº 481.
Cap. 6º artº 1º	560.00-	Julio Parejo = impresu Minerva Extremadura Lto 482-
Cap. 18 artº Union	509.25-	Fernando Melanal = por los conceptos que se expresan en la relacion unida al Mandamiento = 1º trimestre Lto nº 484.
Cap. 18 artº Union	103.65-	El mismo, gastos nuevos en el 2º trimestre Lto 485.
Cap. 18 artº Union	103.65	El mismo, gastos nuevos en el 3º trimestre Lto 486.
Cap. 18 artº Union	432.65	El mismo, por los conceptos que se expresan en la relacion que se une al Mandamiento = Lto nº 487.
Cap. 8 artº 1º	486.50	Alexandro de la Peña, 2º trimestre Medicamentos pa- ra la Beneficencia Municipal = Lto nº 496.



Guerra *Juan Quintanilla*
 Alfonso Izquierdo
 Martiñan
 Embudo

[Faint handwritten scribble]



Diligencia de Cierre

En la Villa de La Garronilla a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Terminado el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en el año de 1946, en el folio 73. se da por cerrado este libro por orden del Sr. Alcalde-Presidente, de que yo el Secretario certifico:

El Alcalde
Salvador Moreno

El Secretario
Emilio Soriano

Diligencia de Apertura

En la Villa de La Garronilla a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. El Sr. Alcalde habiendo visto este libro de sesiones donde se celebran sus acuerdos esta Corporación Municipal en los años anteriores que se expresan, y habiendo visto que quedan ventiseis folios en blanco, declara se sigue utilizando este libro hasta su terminación, quedando abierto desde esta fecha de que certifico:

El Alcalde

Salvador Moreno

El Secretario

Emilio Soriano



Sesión Ordinaria del día primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Abierta a las once de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los señores Concejales D. Tomás Guerra Durán; D. Juan Penilla Soltero; don Alfonso Pizarro Polo; y don Feliciano Martínez Trincas. Asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Soriano y Cambresio.

Se dio lectura al Acta anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, y se acordó se continuaría prestando el máximo interés.

Acto seguido por orden del Sr. Presidente se ordenó que por el Secretario se diese cuenta del Abanco del estado de la situación económica al finalizar el Año de 1946, y por este Señor se certificó que los ingresos habidos durante

el expresado año ascendiendo a la cantidad de Ciento
veintiocho mil quinientos veintiseis pesetas, con
cincuenta y ocho centimos, y lo pendiente de cobro
cincuenta y nueve mil cuatrocientas dos pesetas
con sesenta y tres centimos, estos datos son provisionales
aunque bien pudieran convertirse en definitivos. Los
gastos satisfechos ascendieron a Noventa y nueve mil
doscientas cuarenta y una pesetas y sesenta y tres
centimos, quedando pendiente de pago veintidos mil ochocientos
veinta pesetas con cinco centimos. Enterada
la Corporación queda conforme y satisfecha de la
marcha administrativa, y desea que lo más pronto
posible se practique la liquidación definitiva.

Acordando además que las sesiones Ordinarias se ce-
libren cada quince días.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión
a las doce, que firman los señores Asistentes de que yo
el Secretario certifico.

Salvador Moreno
Alfonso Pizarro Guerra
Juan Peña Sotero
Feliciano Martínez Jimenez

^{Ordinaria}
Sesión Ordinaria del día quince de Enero de mil
novecientos cuarenta y siete. Abierta a las once
de la noche, se reunieron en el salón de sesiones de
este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los
señores Concejales Don Tomás Guerra Durán, Don
Juan Peña Sotero, Don Alfonso Pizarro Polo, y Don
Feliciano Martínez Jimenez. Asistió el Secretario
de la Corporación D. Emilio Bravo y Cambio.
Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por
unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de los
asuntos de despacho ordinario que fueron aprobados
y se acordó se continuara prestando su más puer-
nal atención.



Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que cum-

Inventario

placido lo preceptuado en la Ley de Bases de 17 junio⁷⁵ de 1945 y otras disposiciones procede que la Corporacion revise el inventario de Bienes, Acciones, y derechos del Municipio aprobado por el Ayuntamiento en sesion del 15 de febrero de 1946; entera la Corporacion examino con el debido detenimiento el inventario, y como resultado no se ha detectado en nada, y en el mismo estan corriguados todos los Bienes, Acciones, y derechos del Municipio, acordando prestarse su aprobacion. Y que se remita certificacion de este particular al Sr. Jefe de Administracion Local. Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las doce, que firman los señores asistentes de que certifico:



Salvador Moreno
Juan Pinilla
Alfonso Lizaso

Sesion Ordinaria del dia treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Abierta a las once de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Salvador Moreno Rodriguez. Los señores Concejales don Tomas Guerra Duran, don Juan Pinilla Gotor, don Alfonso Lizaso Polo, y don Feliciano Martinez Jimenez. Asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Beramiz Camba. Se dio cuenta del Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despesa Ordinarios, que fueron aprobados y se acordó se continuara prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido se acuerda aprobar los pases siguientes.

Cap. 8º art. 1º 91.80 a D. Alejandro de la Peña, medicina suministrada a pobros no incluidos en la lista de Beneficencia Lto n.º 1.

Cap. 10 art. 1º 34.50 a Maria Dominguez, gastos limpieza Escuelas mis de S.º - Lto n.º 1.

Cap. 6º art. 1.º 32.00 a sacos puros - Lto n.º 3.

Cap. 18. art. Único 30.00 = Pedro Douro = Conducir al Caballo la Guardia Civil a la Plaza de Santiago = Lts 6.

Cap. 18. art. Único 72.00 = El mismo un viaje a Badajoz R. Alcalde. Lts 7.

Cap. 6º art.º

Y en otros asuntos de que trata se levantó la sesión a las doce. que firman todos los asistentes de que certifico =

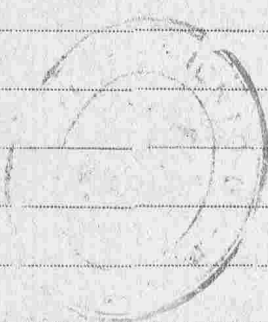
J.

~~Martín~~ Salvador Morán
Alfonso Pizarro

Sesión ordinaria del día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y siete = Abierta a las once de la noche.

D. Tomas Guerra Duque se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Salvador Morero Rodríguez, los señores Concejales Acotados al margen, aprobada el Acta anterior el Señor Presidente manifestó que era eligido el caso de proceder al examen de la liquidación del Ejercicio del Presupuesto de 1.946 formada por el Secretario, por lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente hizo por el infrascrito Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró Abierta la discusión, y habiendo hecho algunas observaciones, los señores Concejales lo fueron callados, y no habiendo ninguno otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma. Obligaciones pendiente de pago: Veintidós mil ochocientos treinta y cinco pesetas = Créditos pendientes de Cobro: Cincuenta y nueve mil, cuatrocientas pesetas con sesenta y tres céntimos = Existencia para el ejercicio de 1.947: Treinta y seis mil quinientas setenta y dos pesetas ochocientos y ochenta y cinco céntimos. Y sus otros asuntos firman certifico =

Liquidación 1947



J.

Salvador Morán
Alfonso Pizarro

Sesión Ordinaria del día dos de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete: Cebierta a las once de la noche, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don. Galvanes Moreno Rodriguez, los señores Concejales D. Tomas Lluena Duran; Don. Juan Pinela Pastor; Don. Alfonso Izarra Polo y D. Feliciano Martinez Sanchez: asistió el Secretario de la Corporacion Sr. Emilio Lozano y Camburo.

Se dio lectura al acta anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho Ordinario que fueron aprobados y se acordó se continuara prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido se aprobaron los siguientes pagos:

- Cap. 11 art. 2/3 119.⁵⁰ la fore Garcia - Escuelas - importe cristales Lt^o 23.
- Cap. 6^o art. 1^o 39.⁰⁰ a Manuel Dominguez = 3 sacos picon Lt^o 24.
- Cap. 20 art. unico 78.⁴⁰ = a franco Dominguez = 7 jornales en Obras Publicas Lt^o 25.
- Cap. 20 art. unico 78.⁴⁰ El mismo - - 8 jornales para obras Lt^o 26.
- Cap. 18 art. unico 90.⁰⁰ Pedro Douro = medicaments a pobres enfermos no incluidos en Beneficencia = Lt^o 27.
- Cap. 8 art. 1^o 26.³⁵ Diego Olivares, suministro leche mes abril Lt^o 28.
- Cap. 8 art. 1^o 26.³⁵ Manuel Becerra, suministro leche mes abril Lt^o 29.
- Cap. 8 art. 1^o 26.³⁵ Vicente Fernandez, suministro leche Enero Lt^o 30.
- Cap. 8 art. 1^o 26.³⁵ Antonio Polo, suministro leche Enero Lt^o 31.
- Cap. 8 art. 1^o 26.³⁵ Federico Comepcion = suministro leche Enero Lt^o 32.
- Cap. 20 art. unico 98.⁰⁰ Diego Oria 9 jornales - Obras Publicas Lt^o 33.
- Cap. 18 art. unico 105.⁰⁰ Pedro Douro = Ancho cable que lleva al Cabo Tava: n Lt^o 34.
- Cap. 10 art. 1/2 85.⁰⁰ Maria Dominguez, limpieza Escuela Enero Lt^o 35.
- Cap. 10 art. 1/2 223.⁸⁰ Julio Parejo = Polvo de puros contra moscas Lt^o 36.
- Cap. 20 art. unico 821.⁶⁰ Manuel Crespo: 77 jornales Obras Publicas = Lt^o 37.
- Cap. 20 art. unico 672.⁸⁰ El mismo 71 jornal - Obras Publicas Lt^o 38.
- Cap. 20 art. unico 868.⁴⁰ El mismo, 81 jornal Obras Municipales Lt^o 39.
- Cap. 11 art. 2/3 64.⁸⁰ El mismo, 3 jornales y substiti 3 jornales Lt^o 40.
- Cap. 20 art. unico 101.²⁰ El mismo, 10 jornales limpieza Calle Lt^o 41.
- Cap. 7 art. 3. 60.⁰⁰ Manuel Sanchez, 15 jornales en el Cementerio Lt^o 42.
- Cap. 20 art. unico 120.⁰⁰ Manuel Crespo - 12 jornales, C. Barreales Lt^o 43.
- Cap. 20 art. unico 109.⁴⁰ El mismo, 11 jornales, Camino Barreales Lt^o 44.
- Cap. 6^o art. 1^o 30.⁰⁰ Francisco Alvarez - 2 sacos picon Lt^o 49.
- Cap. 11 art. 2/3 50.⁰⁰ Manuel Sanchez, Casa 5 jornales ancho cables Lt^o 50.

Cap. 6.º art. 1.º 1800- Antonio Diaz Rebollo- Isaac Priou No. 57.

Y sin otro asunto se que tratar se levanta la sesion a las doce, que firmase los señores asistentes de que certifica-

Y

Salvador Moreno
Juan Penilla
Alonso Jimeno

^{Emilia Arca}
Sesion ordinaria del dia diez y siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete. Abierta a las once de la noche se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Salvador Moreno Rodriguez, los señores Concejales don Tomas Guerra Duran, don Juan Penilla Sotelo, don Alfonso Pizarro Feb, y don Feliciano Martinez Jimeno, Asiste el Secretario de la Corporacion don Emilio Arca y Cambero. Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de los Asientos de despacho ordinario, que fueron aprobados, se acordó se continuara prestando su cuia puntual atencions.

Acto seguido se dio cuenta de orden del Sr. Alcalde de la liquidacion presentada por el Agente en Bazar, don Fernando Rebanaal Nunez, de la cantidad recibida por el mismo del cupo de Compensacion, consistente en Trece mil novecientas ochenta y una pesetas con sesenta centimos, y cuatro mil setecientos noventa y tres con setenta pesetas, retenidas por la Delegacion de Hacienda, que hace un total de diez y ocho mil setecientas setenta y cinco pesetas con treinta centimos, quedando sin recabar o recaudar ocho mil diez y seis pesetas con treinta y dos centimos, para completar las Veintiseis mil setecientos noventa y una con setenta y dos centimos que es el cupo que corresponde pertenecer a este Ayuntamiento del año 1.946. Conterada por señores Concejales por unanimidad acordaban que se



Recibimos las 8016. 32 pto. que faltan que percibir 77
Ylustrisimo R. delegado de Hacienda se le recogen diez a este
Ayuntamiento los motivos de la retencion de 4.793. 70 pts.
Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las
doce, que firman los señores asistentes de que certifica.

[Handwritten mark]

Salvador Moreno
Francisco Simola
Martín Guerra
Alfonso Tirado



Sesion ordinaria del dia primero de Abril de mil novecien-
tos cuarenta y siete. Abierta a las once de la noche, se
reunieron en el Salon de sesiones los señores Concejales. bo-
jo la presidencia del R. Alcalde don Salvador Moreno Rodri-
guez, los señores Concejales don Francisco Suarez Duran, don
Lucas Jimeno Soltero, don Alfonso Pizarro Polo, y don
Feliciano Martinez Simener. Asiste el secretario de la
Corporacion don Emilio Duran y Cambas. Se dio cuen-
ta del Acta anterior, que fue aprobada por unanimidad.
Se dio cuenta del despacho ordinario de los asuntos, que
fueron aprobados, y se acordó se continuara prestando su
mas puntual obediencia.

Acto seguido se dio cuenta de la distribucion de fondos
del año de la fecha, y aprobados que fueran por la Cor-
poracion, acordaron que se expunga al P. D. H. por ter-
mino reglamentario.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion
a las doce, que firman los señores asistentes de que go
el secretario certifica.


[Handwritten mark]

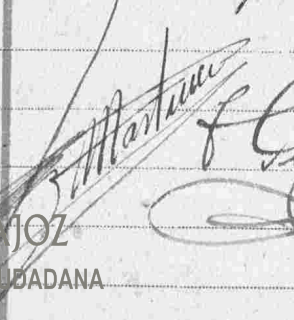
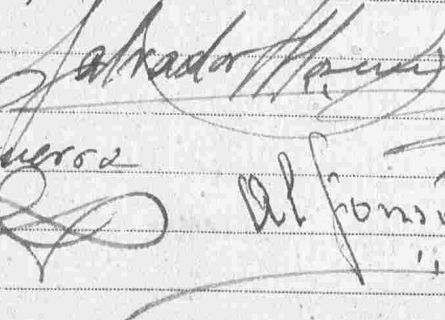
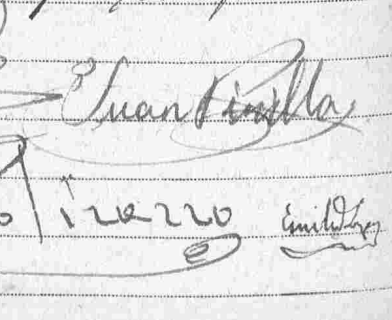
Salvador Moreno
Francisco Simola
Martín Guerra
Alfonso Tirado
Emilio Duran

Sesión ordinaria del día diez y seis de Abril de mil no-
 cientos cuarenta y siete. Abierta a las once de la
 noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayun-
 tamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sal-
 vador Moreno Rodríguez, los Señores Concejales don To-
 más Guerra Durán; don Juan Pineda Póster, don
 Alfonso Pizarro Polo; don Feliciano Martínez Simoes.
 Asistió el Secretario de la Corporación don Emilio Arango
 y Cambes. Se dio lectura al acta anterior que fue
 aprobada por unanimidad. Se dio cuenta de los acun-
 tos de despacho ordinario, que fueron aprobados, y se acor-
 do se continuara prestando su más puntual atención.
 Acto seguido se acordaron los siguientes pasos:

- Cap. 18 art. Único 43.00 = José Alvarez Niño a Badajoz Lto 67.
 Cap. 18 art. Único 10.00 = Pedro Douro - Vraso Montijo y otro limpieza, atenciones Comu-
 nal, y Administración de Justicia = Lto 68.
 Cap. 20 art. Único 50.00 = Manuel Cambes, Loro 5 formales en calles Lto 69.
 Cap. 8º art. Único 23.80 = Diego Alvarez, Administrador leche febrero Lto 71.
 Cap. 8º art. 1º 23.80 = Manuel Becerra Administrador leche febrero Lto 72.
 Cap. 8º art. 1º 23.80 = Vicente Ferrnante Administrador leche febrero Lto 73.
 Cap. 8º art. 1º 23.80 = Antonio Polo Administrador leche febrero Lto 74.
 Cap. 8º art. 1º 23.80 = Federico Compañero Administrador leche febrero Lto 75.
 Cap. 6º art. 1º 66.00 = Recambio un libro Administración Práctica Lto n.º 77.
 Cap. 18 art. 1º 138.00 = Pedro Douro - Vraso Sr. Alcalde y Concejales Badajoz Lto 78.
 Cap. 11 art. Único 108.00 = Juan Galvez 18 espuestas Lto 79.
 Cap. 1º art. 6º 49.00 = Matías Cambes suscripción Revista "Mundo" Lto 84.
 Cap. 6º art. 1º 89.00 = Pedro Douro - Morfalejos y ficha fiscalía vivienda = Lto 85.
 Cap. 2º art. 1º 549.45 = Marcial de Molin, libros y papeles finados Lto n.º 86.
 Cap. 18 art. Único 12.45 = El mismo, finados pesas y medidas Lto n.º 87.
 Cap. 18 art. Único 116.25 = Pedro Douro - efectos limpiados y otros Lto n.º 88.
 Cap. 18 art. Único 60.00 = Julio Paredo, alquilar Almacén Abasto febrero Lto 102.

Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión
 a las doce que firman los asistentes y que corrijan:



Session ordinaria del dia primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete = Abierta a las once de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodriguez, los señores Concejales Don Tomas Guerra Duran; Don Juan Pinilla Solter; Don Alfonso Pizarro Polo; y Don Feliciano Martinez Jimenez = Asiste el secretario de la Corporacion Don Emilio Soram y Cambro = Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad = Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario, que fueron aprobados y se acordó se continuara prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos del mes de la fecha por capitales y articulos y a probado que fue por el Ayuntamiento, acordaron se exponga al publico en el tablon de Anuncios.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las doce, que firman los asistentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Session ordinaria del dia diez y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete = Abierta a las once de la noche, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodriguez, los señores Concejales Don Tomas Guerra Duran; Don Alfonso Pizarro Polo; Don Juan Pinilla Solter; y Don Feliciano Martinez Jimenez = Asiste el secretario de la Corporacion Don Emilio Soram y Cambro = Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad = Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario que fueron aprobados y se acordó se continuara prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido el Ayuntamiento acordó los siguientes pagos.

Cap: 6º art: 1º

58.00 = Faustino Morera, 2 kilos cuartiles y lapiceros Lts 103.

Cap: 11º art: 1º
 AREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

87.50 = Pedro Douro = 2 jornales de albanileria cal, ladrillo nº 104.

Cap. 18 artº Unico	104.00	Pedro Douro - por varios conceptos	Lto 105.
Cap. 10. artº 2/5	25.00	El mismo, Limpieza Escuela	Lto 106.
Cap. 6º artº 1º	15.00	El mismo, 1 sacro picon	Lto 107.
Cap. 20. artº Unico	36.00	Mmanuel Crespo, 3 jornales Limpieza via publica	Lto 108.
Cap. 20 artº Unico	90.00	El mismo, trabajo via publica para Oburo.	Lto 109.
Cap. 20 artº Unico	80.00	El mismo, 8 jornales via publica	Lto 110.
Cap. 18 artº Unico	60.00	Julio Parejo, alquiler mano Abasco Abasto	Lto 111.
Cap. 6º artº 1.	394.25	El mismo, letra giro de impresos	Lto 112.
Cap. 20 artº Unico	90.00	Mmanuel Crespo, 10 jornales via publica	Lto 113.
Cap. 18 artº Unico	339.00	Tomás Guerra, asistencia en favor a la Bodega	Lto 114.
Cap. 20 artº Unico	90.00	Mmanuel Crespo, 9 jornales en Calle, y Plaza	Lto 115.
Cap. 20 artº Unico	135.00	El mismo, Embi' l'au, 9 jornales en la plaza	Lto 116.
Cap. 20 artº Unico	90.00	El mismo, 9 jornales en plaza, Calle.	Lto 117.
Cap. 20 artº Unico	65.00	El mismo, 5 jornales plazas, Calle.	Lto 120.
Cap. 6º artº 1º	533.10	Jose Meuser - Letra sin puros	Lto 121.
Cap. 8º artº 1º	26.35	Antonio Polo, suministro leche mano	Lto 122.
Cap. 8º artº 1º	26.35	Vicente Fernandez - suministro leche mano	Lto 123.
Cap. 8º artº 1º	26.35	Mmanuel Becerra, suministro leche mano	Lto 124.
Cap. 8º artº 1º	26.35	Diego Olivero, suministro leche mano	Lto 125.
Cap. 8º artº 1º	26.35	Federico Concepcion - suministro leche mano	Lto 126.
Cap. 20 artº 1º	3000.00	Gastos representacion del Ayuntamiento en las fiestas de la Caridad =	Lto 127.
Cap. 18 artº Unico	1.982.50	Pedro Douro - gastos fiestas Caridad -	Lto 128.
Cap. 18 artº Unico	90.00	Manoal Sanches - trabajo en la plaza y un viaje a Badajoz del Secretario	Lto 129.
Cap. 1º artº 10.	5.500.	Recibida cuenta provisional del Procurador Don Mmanuel Martines Gutierrez, de Utrera, de la minuta del Abogado Cuatro mil pesetas, gastos y suplidos, derechos de Anuncio del caposado Procurador en el Pleito con D. Tomas Martin de la Vega, se acuerda verificar el pago de la cuenta provisional. Esbramiento en 130.	
Cap. 18 artº Unico	133.00	a Juan Galvez, una red esparta para la Cuccaia y dos Cuayras de ardel para la misma.	Lto 130-bis.
Cap. 6º artº Unico 1.	50.70	Pedro Douro - 1 viaje Badajoz, quinto -	Lto 131.
Cap. 7º artº 1º	151.65	Jose Parejo - por los conceptos de gastos oficina -	133.
Cap. 1º artº 5º	47.50	Julian Sanchez - suscripciones Remito	Lto 134.
Cap. 20 artº 1º	47.50	Pedro Douro - premios concurso de Canoras y otros	
		la Royeria de la Virgen de la Caridad	Lto 147.



Cap. 8º artº 1º
 Cap. 8º artº 1º
 Cap. 8º artº 1º
 Cap. 8º artº 1º
 Cap. 8º artº 1º
 Cap. 6º artº 1º

25.5º Vicente Fernandez, suministro leche mes Abril Nº 148
 25.5º Diego Olivares, suministro leche mes Abril Nº 149.
 25.5º Federico Concepcion, suministro leche mes Abril Nº 150.
 25.5º Moanuel Becerra, suministro leche mes Abril Nº 151.
 25.5º Antonin Polo, suministro leche mes Abril Nº 152.
 165.7º Julio Parup - impresos programas fiesta Caridad Nº 153.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las doce, que firman los señores asistentes de que certifico =

J

[Handwritten signatures: Francisco Flores, Juan de la Cruz, Alfonso Sierra, and another signature]



Sesión Ordinaria del día dos de Junio de mil novecientos cuarenta y siete: Abierta a las once de la noche, se reunió en el salón de sesiones los señores Concejales don Tomás Guerra Duran; don Juan Pinela Górriz; don Alfonso Pizarro Polo; y don Feliciano Martínez Sincuer = Asistió el secretario de la Corporación don Emilio Corano y Cambro, todo bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Fabraur Moreno Rodriguez. Se dió cuenta del Acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario, que fueron aprobados, se acordó se continuara prestando su más puntual atencioón.

Acto seguido se hizo la distribucion de fondos por Capítulos y artículos, aprobados que fue, se acordó se expusiera en el tablero de anuncios. Seguidamente se dió cuenta de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, acordando se cumpla cuanto hace referencia a este Ayuntamiento. Seguidamente se acordaron los siguientes pasos

Cap. 8º artº 1º
 Cap. 11 artº 2/3
 Cap. 11 artº 2/3

151.º Juan Pintar = suministro leche mes Abril Nº 154
 33.3º Maria Dominguez, limpiadora Escuelas Abril Nº 155
 117.º Emilio Val, jornales en el Camino los Bancales antiguo faro Obispo Abrenunt. 156-

- Cap. 11 artº 2/3. 95.00 Emilio Caco. Jomaly Camino Barcales nº 157.
 Cap. 11 artº 2/3. 60.00 Tomas Guerra. pieza para la Bomba nº 158.
 Cap. 11 artº 2/3. 56.50 M.ª Santa Sotero Limpieza Escuelas y ayuntº nº 159.
 Cap. 11 artº 2/3. 45.00 Sebastian Ramos. Jomaly Camino Arroyo nº 160.
 Cap. 11 artº 2/3. 45.00 El mismo Jomaly Camino Arroyo nº 161.
 Cap. 11 artº 2/3. 45.00 El mismo Jomaly Camino Arroyo nº 162.
 Cap. 11 artº 2/3. 45.00 El mismo Jomaly Camino Arroyo nº 163.
 Cap. 18 artº Union 25.00 Pedro Douro. Puros vasy Meris Montya nº 164.
 Cap. 1º artº 7º 3520.83 Primer trimestre Contribucion Familias - Camara
 Agrícola, 2º trimestre Contribuciones Territorias nº 165.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
 a las doce, que firmaron los asistentes de que certifica =

Tomas Guerra Salvador Moreno Juan Piñella
 Alfonso Gil

Sesion ordinaria del dia diez y siete de Junio de mil
 novecientos cuarenta y siete. Abierta a las once de
 la noche, se reunieron en el saln de sesiones de este
 Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Salvador Moreno Rodriguez. Los señores Concejales Don
 Tomas Guerra Duran - Don Juan Piñella Sotero; Don
 Alfonso Gil y Don Feliciano Martinez Sainza.
 Asiste el Secretario de la Corporacion Don Emilio Coran
 y Camburo. Se dio lectura al acta anterior que fue
 aprobada por unanimidad. Se dio cuenta de los asuntos
 de despacho ordinario, que fueron aprobados, y se acordó
 presentarle en mas puntual atencion.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se ordenó se diera
 lectura de las disposiciones relativas a Abastecimientos
 y enterado todos los señores Concejales. acordaron se cumpliera
 con preferencia a otro servicio.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
 a las doce, que firmaron los asistentes, de que certifica =

Tomas Guerra Salvador Moreno Juan Piñella
 Alfonso Gil



80.
Sesión Extraordinaria para la renovación de la Comisión Gestora

En la noche de la Ganovilla a diez y nueve de junio de mil novecientos cuarenta y siete. Previa, especial convocatoria con señalamiento de los asuntos a tratar, se reunieron a las diez de la noche, en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, los señores Concejales Don Tomás Guerra Durán, Don Juan Perillo Solero, Don Alfonso Pizarro Polo, y Don Feliciano Martínez Jiménez, y los señores Don Juan Gallardo Peres, Don Antonio Fernández Nieto. Asistió el Secretario de la Corporación Don Emilio Lizaso y Camburo.

Llegada la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta y ordenó se diese lectura a la siguiente "Comunicación" El Ilustrísimo Señor Director General de Administración Local, en escrito de fecha 10 del actual, me dice lo que sigue = "Excelentísimo Señor - Como contestación a su oficio n.º 746. del Negociado 1.º fecha 8 de Mayo pasado en el que para renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de La Ganovilla de esa provincia propone a los señores siguientes: - Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez, actual Gestor, - Gestores: - Don Juan Gallardo Peres - y Don Antonio Fernández Nieto, y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden del 30 de Octubre de 1937. (Boletín oficial del 3 de Noviembre) ha acordado la propuesta formulada por V. E. debiendo dar cuenta a este Ministerio de la fecha de toma de posesión de los señores nombrados. Lo que traslado para su conocimiento y el de los interesados. Significándole deberá remitir a este Gobierno Civil copia certificada del Acta de la Sesión Extraordinaria = Al mismo tiempo le adjunto impreso al objeto de que una vez ver debidamente cumplimentado sea devuelto a este Centro = Dios guarde a V. muchos años =

Badajoz 14 junio 1947. El Gobernador Civil, Joaquín López



Vieira: - Señor Alcalde de La Garrovilla: -

El Señor Alcalde Presidente manifestó que como se ve el objeto de la sesión es para dar posesión a los Gestores nombrados y constituir la Comisión nombrando los cargos de que ha de componerse: -

Alcalde Presidente = Don Gabarr Moreno Rodriguez
y para los puestos siguientes se llevaron a efecto las votaciones necesarias, principiando por la de Primer Teniente de Alcalde que fue elegido Don Tomás Guerra Duran por seis votos: -

Seguidamente se procedió a la votación para elegir al segundo Teniente de Alcalde, resultando elegido Don Alfonso Pizano Poli:

Después fue elegido Don Juan Pinilla Góttler para Procurador Sindical, quedando constituida la Corporación para fechas de sustituciones: -

Alcalde Presidente: Don Gabarr Moreno Rodriguez

Primer Teniente Alcalde: Don Tomás Guerra Duran:

Segundo Teniente Alcalde: Don Alfonso Pizano Poli:

Procurador Sindical = Don Juan Pinilla Góttler

Primer Concejal = Don Juan Ballardo Perez

Segundo Concejal = Don Antonio Fernandez Vito:

Tercer Concejal = Don Feliciano Mentaner Simeuer

Las habiéndose producido reclamaciones y protestas sobre las votaciones, acordaron que copia certificada de este Acta de Sesión Extraordinaria se remita al Excelentísimo R. Gobernador Civil de esta provincia, según está ordenado.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez que firman los señores Asistentes de que certifico =

[Signature]

[Signatures: Gabarr Moreno, Juan Pinilla, Alfonso Pizano]

[Signature: Mentaner]

[Signature]

Sesion Extraordinaria del dia veinte de Junio de mil novecien-
 toscuarenta y siete. Previa y especial convocatoria, se
 reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sabas
 Moreno Rodriguez, los señores Concejales Don Tomas
 Guerra Duran, Don Alfonso Pizarro Polo, Don Juan
 Penillo Letero, Don Juan Gallardo Perez, Don Antonio
 Fernandez Nieto, y Don Feliciano Martinez Senoner.
 Leida el acta anterior fue aprobada y firmada.

Llegada la hora de las diez, por el Sr. Alcalde, se declaró
 abierta y se manifestó, que como consta en la cedula
 de convocatoria el objeto de la misma es para designar
 las Comisiones distintas para el mejor funcionamiento
 y atencion de los distintos servicios que estan encomendados
 a la Corporacion. Enterada la misma acordaron dividir
 el servicio en cuatro Comisiones que son: Cuentas,
 Presupuestos, Instruccion Publica, Beneficencia y
 Sanidad, y Asuntos Sociales.



Para la primera Cuentas, Presupuestos son elegidos
 en votacion Ordinaria Don Tomas Guerra Duran y
 Don Alfonso Pizarro Polo.

Para la segunda: Instruccion Publica igualmente en
 votacion ordinaria son elegidos Don Juan Gallardo
 Perez, y Don Juan Penillo Letero.

Para la tercera: Beneficencia y Sanidad, tambien
 en votacion ordinaria son elegidos Don Juan Gallardo
 Perez, y Don Alfonso Pizarro Polo.

Para la cuarta, asuntos Sociales, Abastecimientos
 fueron elegidos en igual forma Don Feliciano Mar-
 tinez, y Don Antonio Fernandez Nieto. Acordando por
 unanimidad que las sesiones se celebren los dias quince
 y treinta de cada mes.

Y sin otro de que tratar se levanto la sesion, que fir-
 man los asistentes de que certifico:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Guerra Duran]
[Handwritten signature: Pizarro Polo]
[Handwritten signature: Gallardo Perez]
[Handwritten signature: Penillo Letero]
[Handwritten signature: Fernandez Nieto]
[Handwritten signature: Martinez Senoner]

[Handwritten signature: Juan Penillo Letero]
[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria del día Veinticinco
 de Junio de mil novecientos cuarenta y siete.

En la Villa de la Serranía a Veinticinco de
 Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Puestas

Señores Asistentes

Presidente.

D. Salvador Moreno Rodríguez
 - Señores -

D. Juan Gallardo Peris

D. Tomás Guerra Durán

D. Juan Simón Soltero

D. Alfonso Pizarro Polo

D. Antonio Ferrández Vico

D. Feliciano Martínez Simoes

- Secretario -

D. Emilio Corano Cambus

las 20 horas se reunieron en el Salón de Actos
 de estas Casas Conventuales, los señores señores
 que al margen se expresan, y describieron en núme-
 ro de siete, que compone esta Comisión Gestora,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Salvador
 Moreno Rodríguez, y con asistencia del infrascrito
 (el secretario) al solo objeto de celebrar esta sesión
 pública y Extraordinaria, en primera convocato-
 ria, para la que habían sido previamente citados.
 Abierto el acto y dada lectura del anterior fue
 aprobada.

Por la presidencia, se manifestó que el objeto de la
 sesión que se estaba celebrando, como a todos los señores ges-
 tores constaba por la cédula de citación, era el de estu-
 diar y resolver lo procedente sobre un pliego de reparo
 hecho por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la
 provincia, al Presupuesto Ordinario formulado por esta
 Corporación para su vigencia en el año actual, el que ha
 devuelto en su aprobación, y un informe emitido por
 la Comisión Municipal de Hacienda relativa a dicho
 pliego de reparo. La Presidencia ordenó que por mi el
 secretario se diese lectura al pliego de reparo, al in-
 forme de la Comisión de Hacienda, y a los artículos 219.º al 228.º
 del Decreto de 25 Enero de 1.946, y del 1.º al 9.º del Replamen-
 to de Hacienda Municipal Vigente, relativos todos a la
 facultad que tienen las Corporaciones locales para la
 formación de sus presupuestos Ordinarios.

Terminada la lectura de los documentos y preceptos
 legales citados, se entró en el Orden de discusión, in-
 terviniendo todos los señores señores presentes tan am-
 pliamente como se estimó necesario por la persistencia
 adoptándose, por unanimidad, el acuerdo de aprobar
 en todas sus partes el informe de la Comisión Municipal
 de Hacienda, y que introducidas las modificaciones pro-

puestas queda cifrado el presupuesto Ordinario por capitulos en la forma siguiente =

Capitulo	Expresion = = Gastos =	Consecuencias	
		Pes	Cms
1º	Obligaciones Generales	24.552.	32
2º	Representacion Municipal	5.000	"
3º	Vigilancia y Seguridad	3.650	"
4º	Policia Urbana y Rural	3.005	"
6º	Personal y Material de Oficinas	30.535	"
7º	Salubridad e Higiene	11.423.	63.
8º	Beneficencia	7.279.	50
9º	Asistencia Social	3.071.	50
10º	Yustrucciones Publicas	3.002.	80
11º	Obras Publicas	10.730.	28
13º	Fomento de los intereses comunales	500	"
17º	Agrupacion forzosa del Municipio	3.807.	40
18º	Imprevistos	3.442.	67.
Suma el presupuesto de Gastos		110.000.	00



= Ingresos =

1º	Rentas	3.685	"
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	30.240	"
5º	Eventuales y Extraordinarios, ent.	5.650	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	6.000	"
8º	Derechos y tasas	4.355	"
9º	Cuotas, recargos, participaciones, ent.	16.112.	82
10º	Imposicion Municipal	43.879.	64
11º	Multas	77.	54.
Suma del presupuesto de Ingresos		110.000.	"

= Resumen =

Suma el presupuesto de Gastos: 110.000.00
 Suma el presupuesto de Ingresos: 110.000.00
 Diferencia: Deficit: o Superavit. Igual:

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se levanta de orden de la Presidencia a las 23. horas. contendiendose la presente acta que firman los señores

[Handwritten initials]

concurrente, como acortumbra de que certifica

[Handwritten signatures]
Alfonso Torres
Juan Piulla

[Handwritten signature]
Martín

Sesión ordinaria del día dos de Julio de mil novecientos
cuarenta y siete, abierta a las diez y me-
dia de la noche, se reunieron en el
Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sal-
vador Moreno Rodríguez y los Señores
Concejales D. Fouas Guerra Durán, Don Al-
fonso Pizarro Torres, Don Juan Piulla y
Sotero, Don Juan Gallardo Pérez, Don
Antonio Fernández Rieito y Don
Feliciano Martínez Ponce, asiste el
Secretario de la Corporación Don Emilio Rojas
Cabrero, con el fin de celebrar Sesión
Ordinaria, se leyó el acta anterior
y fue acordada.

Seguidamente se dio cuenta del
despacho ordinario y aprobados que fueron
acordados se le siga prestando su más
puntual atención.

Acto seguido de orden del Señor
Alcalde se dio cuenta del Presupuesto
y las Ordenanzas de los Ingresos que las
necesitan y examinados por los Señores
Concejales acordaron pasar a estudio en
otra Sesión.

Seguidamente por el mismo Señor Pre-
sidente se dio cuenta y se manifestó
que en la Escuela de Niños n.º 3 esta
blecida en el Cuartel de Falanga son ne-
cesarias obras para reducir el local in-

Obras Escuela niños
n.º 2

dependiente de la parte que se requiera utilizando por Zalange. Enterada la Corporación acuerda delegar en el Señor Alcalde para que ordene las obras necesarias con cargo al Capítulo XI.

Acto seguido tambien el Señor Presidente manifestó que no encontrándose casa para vivir el Maestro nombrado para regir la Escuela n: 2, la Señora Maestra Doña Maria Manuelita, cede la casa habitación de la Escuela de niñas n: 1 para habitar dicho Maestro por el precio que cobra la Señora Maestra de la Escuela de Niños n: 2. Pero para esto se hace preciso unas obras de reforma en la casa, que cede la Señora Maestra.

Después acuerdan formar la lista de Beneficencia acordado en otra sesión se estudie la lista que se forme.

Acto seguido acordaron tratar de los solares en otra sesión.

Después acordaron se coloque en la Cruz de los Caídos la inscripción correspondiente, para que pueda ser bendecida el Día de los Caídos.

Por el Señor Alcalde se dio cuenta a la Corporación de que el Agente ejecutivo D. Agustín Valentin Saenz, se niega a llevar a efecto la liquidación por arbitrios por menos del cinco por ciento y la Corporación acuerda no acceder a dicho tanto por ciento.

Pagos aprobados

Seguidamente la Corporación acordó aprobar los pagos siguientes:

50'00 pts a Beatriz Pérez por un viaje a Badajoz de su hijo para ingresar en el Hospicio

- tal. Libramiento n° 180
- Capt: 18° - Art: Unico 145'25 ptas a Pedro Douoro por varios conceptos. - Libramiento n° 181
- Capt: 10° - Art: 1° 240'00 ptas. a D.ª Maria del Pilar por su alquiler Casa habitacion como Maestra, meses Mayo, Abril, Mayo. - Libramiento n° 182.
- Capt: 8° - Artículo 1° A Vicente Fernandez Ortiz suministro 1/2 litro de leche diario durante mes de Mayo 26'35 ptas. - Libramiento n° 184. -
- Capt: 8° - Artículo 1° A Antonio Polo Fernandez por el mismo concepto y mes 26'35 ptas. - Libramiento n° 185
- Capt: 8° - Artículo 1° 26'25 ptas por igual concepto y mes, a Diego Olivares. - Libramiento n° 186
- Capt: 8° - Artículo 1° 52'70 ptas a Juan Putado Concepcion por un litro de leche mes de Mayo, la estancia de un niño. - Libramiento n° 187.
- Capt: 1° - Artículo 6° A Julio Parejo un giro anuncio subasta Faxilla, agostadero 96'40 ptas. - Librt: 188
- Capt: 18. Art: Unico 159'90 ptas. A Pedro Douoro importe viaje a Badajoz, una Comision del Ayuntamiento. Libramiento n° 189.
- Capt: 6° - Art: 1° 263'90 ptas. A Julio Parejo, letra, giro impresora Mienera Extranera. Libramiento 192
- Capt: 18. Art: Unico 120'00 ptas. A Pedro Douoro por un viaje a Badajoz tres Comejales. Libramiento n° 193
- Capt: 6° - Art: Unico 20'00. A Pedro Douoro dos viajes a Mérida, asuntos Presupuestos. - Libramiento n° 194
- Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las doce que firman los señores asistentes de que certifico:

J. Ferraz

J. Ferraz

Martinez

Alfonso Ferraz

Emilio Lopez



84
Sesion Ordinaria del dia diez y siete de Julio de mil no-
vecientos cuarenta y siete, abierta a las diez y media
de la noche y reunieron en el Salon de Seniores de
este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Salvador Moreno Rodriguez los señores Concejales
D. Tomas Guerra Duran, D. Alfonso Pizarro Polo, D. Juan
Pinilla S. Otero, D. Juan Gallardo Peru, D. Antonio Verauender
Nieto y D. Feliciano Martinez Jimenez con el fin
de celebrar Sesion Ordinaria, se leyó el acta subse-
rior y quedó aprobada, asiste el Secretario de la
Corporacion D. Emilio Dorado y Cambre.

Acto seguido se dió cuenta de los asuntos de des-
pacho ordinario y aprobados que fueron acordaron
se les siga prestando su mas puntual atencion
Seguidamente se hizo la distribucion de fondos
del mes de la fecha por capitulos y articulos y
aprobados que fueron acordaron se exponga al
publico en el Tablon de anuncios.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento por una-
nimidad cobrar los impuestos del Capitulo 8º
comprendido en la Relacion nº 5 por las candidaturas,
que en la misma se expresa.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que en el Cuartel
de la Guardia Civil hay una puerta que necesita arreglarla,
la Corporacion acuerda que se arregle lo que
sea necesario con cargo al Capitulo II.

Como son necesarios solares para repartirlos entre los
obreros necesitados se encarga al Sr. Teniente Alcalde
de D. Alfonso Pizarro para que vea si existen algu-
nos que se puedan ceder, y de cuenta de ello a
la Corporacion.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de
Feliciano Martinez Bordero que solicita se le
conceda terreno en las Eras del Monte y sitio
apropiado para establecer una entrada en su finca
de "Tierras Negras". El Ayuntamiento acuerda con-
cederle un solar para que establezca la entrada
en dicha finca.



Sesion Ordinaria de primero de Agosto de mil novecientos
 cuarenta y siete; abierta a las diez y media de la
 noche, se reunió en el Salon de Sesiones de este
 Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Salvador Moreno Rodriguez, los señores Concejales
 Don Tomas Guerra Duran, Don Alfonso Pizarro Polo, D.
 Juan Quintanilla de Heras, D. Juan Gallardo Perez, D. Ant-
 onio Fernandez Nieto, D. Feliciano Martinez Gimenez
 con el fin de celebrar Sesion Ordinaria u leyo
 el nota anterior y quedó aprobada, asiendo el se-
 cretario de la Corporacion D. Emilio Arana y Camburo.
 Seguidamente se dio cuenta de los asuntos
 de despacho ordinario, y aprobados que fueren
 acordaron se le siga prestando puntual atencion
 todo lo que se hizo la distribucion de fondos
 del mes de la fecha y aprobados que fueren
 se acordó se espongan al publico en el Tablon
 de anuncios.



Seguidamente se acordó aprobar los siguientes
 pagos:

Sept. 18.	Art. Unico	240 Ptas a D. Jose Alarcón por un viaje a Merida D. 215	
" 11 -	" 2-3	209-35 " a Marcial Sanchez gastos suscripción Escuelas de Niños N. L. Ayuntamiento n.º 216.	
" 8º -	" 1º	26-35 Ptas a Antonio Polo ministro leche mes Julio D. 217	
" 8º -	" 1º	51. Ptas a Juan Cuidado ministro leche mes Julio D. 220	
" 8º -	" 1º	25-50 Ptas a Diego Olivares ministro leche mes Julio D. 221	
" 11º -	" 2-3	90. Ptas a Veladura Rodriguez y Pedro de los por limpiar pas D. 222	
" 6	1º	458 pts a D. Jose Alarcón Oficial 1º por el mes de julio 223	
1º	2	183-32 " a D. Antonio Rodriguez jubilación Médico a. p. d. mes de julio. 224	
6	2º	62 puntas a Catalina Collado Almoner su haber mes julio. 225	
6	2º	83-33 " subvención al Jurgado de Paz mes de julio. 226	
6º	unico	300 " a D. Fernando Flores su haber del mes de julio. 227	
9	1º	40 " Pedro Donoso subsidio familiar del mes de julio. 228	
1º	1º	300 " a Marcial Sanchez su haber de julio 229	

Oto	Atº		
6º	único	270 pts. a Pedro Donoso su haber de julio	232
6º	1º	150 " al Depositario, su haber de julio	233
8º	9º	84 queros, al Sr. Alcalde para el representativo del mes de julio	232
6º	1º	300 " a Alonso Cortés Martín, curules temporales, encargado de Abante	233
8º	1º	40 pts a Alonso Cortés, subsidio familiar de julio de los hijos.	234

Suplemento de crédito

numero línea

Seguidamente el Ayuntamiento acepta en principio y hace suya la propuesta del suplemento de crédito que ha sido hecha; exponerse al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento del 23 de agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hallan formuladas, combóquese al Ayuntamiento pleno y desele cuenta.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión que firma todos los Ser. asistentes de que certifico

J. Guerra

Alfonso Torres

Martín

Juan Pinilla

Emilio Lozano

Sesión del día diez y seis de agosto de mil novecientos veintea y siete. Abierta a las ocho de la noche se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez los señores concejales D. Eusebio Guerra Durán, D. Alfonso Vidano Polo, D. Juan Pinilla Soltero, D. Juan Gallardo Perer, D. Antonio Fernández Nieto y D. Feliciano Martínez Jimenes, con el fin de celebrar Sesión



ordinaria se leyó el Acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Cambero.

Acto seguido se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se le siga prestando ^{su} más puntual atención.

Seguidamente se gratificó la Sesión anterior. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión que firmaron todos los señores asistentes, con amigo el Secretario de que certifico.

El Presidente Salvador Moreno
El Secretario Emilio Lozano y Cambero



Sesión ordinaria del día treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y siete; abierta a las ocho de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez, los señores concejales D. Tomás Guerra Duran, D. Alfonso Pisano Polo, D. Juan Pinilla Soltero, D. Juan Gallardo Pérez, D. Antonio Fernández Nieto y D. Feliciano Martínez Jiménez, con el fin de celebrar Sesión ordinaria y leído el Acta anterior fue aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano y Cambero.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se le siga prestando su más puntual atención.

Acto seguido acordaron aprobar los puntos siguientes

A. 1.º C.º 8 26-35 punto a Fuente Fernández Ortiz
suministro (medicinas) de leche mes de

julio. Libramiento — 235
 Q^{to} 8 Af. 1^o 152'70 pts a Juan Pintado Compañía suministro de leche, mes de julio. " 236
 11 — 2-3 130 pts al Jefe de la Comendancia Sindical por jornales en arreglo de caminos " 237
 11 — 2-3 200 pts a Alfonso Martín Gallardo por días en la Casa Cuartel de la Guardia Civil en un vater y cañería de alcantarillado " 238
 8 — 1^o 148'45 pts a D. Alejandro de la Peña suministro medicamentos a pobres no incluidos en la lista de beneficencia. " 239
 5 — 1^o 783'40 pts a Pedro Donoso gastos de la Elección del Referendum. " 240
 6 — 1 283'5 pts a José Meléndez Macarros gastos de impresos. " 241
 8 — 1 81'75 pts a Julio Rodríguez por 625 gramos de carne a Matrid Pérez Meléndez, pobre enfermo. 242
 1 — 6^o 98 pts a Pedro Donoso por dos ejemplares "El más sublime poema", y otros dos "Extremadura que fueron con Colón" " 243
 18 — único 40 pts a José Alarcón gastos de un viaje a Badajoz. } 244
 4^o — 1^o 169'95 pts a José Alarcón por trabajo efectuado en el Centro de Residentes y Padilla Electoral. 245
 8^o — 1^o 60 pesetas a Pedro Donoso por veinte días de socorro Antonio Pericón Portela detenido en esta cárcel. Libramiento número 252
 18 — único 30 pts a D. Emilio Caramazana Cura parroco por dos misas para el Ayuntamiento los días 18 de julio y 21 de agosto. 253
 I no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión a las diez que firman todos los señores de que certifico.

D. Fernando de Alarcón
 F. Espinosa Alfonso
 Juan Meléndez
 Juan Meléndez
 Emilio Lora

35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

Señor ordinaria del día quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. Abierta a las ocho de la noche se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez, los Srs. Concejales D. Tomás Guerra Durán, D. Alfonso Pizarro Polo, D. Juan Piñilla Soltero, D. Juan Gallardo Pérez, D. Antonio Hernández Mico, y D. Feliciano Martínez Jimenez, con el fin de celebrar Sesión ordinaria, se leyó el acta anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano Caubero.



Seguidamente se dió cuenta de los asuntos del despacho ordinario y aprobados que fueron acordados y se le siga prestando su mas puntual atención.

Auto pedido se hizo la distribución de fondos del mes de la fecha y acordaron se exponga al público para que puedan ser examinados por el que lo tenga por conveniente.

A continuación se aprobaron los pagos siguientes:

Capítulo 18 Art.º 11.º	16'00	ptas a Antonio Pérez Dominguez por una rama a un Brigada de la Guardia Civil
" 8.º " 11.º	26'25	ptas a Pedro Douoso, ministro leche del mes de Agosto. Libramiento 263
" " " "	52'70	ptas a Juan Puitado ministro de leche mes de Agosto. Libramiento n.º 265.
" 6.º " 1.º	318'45	ptas a Julio Parejo por un firo de Impreso = lib.º 266
" 11.º " 2.º y 3.º	54'00	ptas a José Garcia Vargues arreglo firo de la Escuela de niños n.º 1. Lib.º 268
" 1.º " 6.º	250'00	ptas a Pedro Douoso por una información semestral "La Hora" Libram.º 269

Capítulo 18.º Art.º Único 80'00 ptas a Alouso Cortés de dos viajes a Badajoz asunto Ayuntamiento. Libr.º 271

" 8.º 1.º 52'70 ptas a Antonio Polo Hernández 1/2 libras de leche meses de Julio y Agosto. ... 272

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las diez de la noche que firmaron todos los señores asistentes como acostumbra de que certifico.

J. Guerra
Salvador Moreno
Juan Piñilla
Alfonso Polo
D. Fernando
Martinez
Emilio

Sesión ordinaria del día treinta de Septiembre de mil novecientos veintiseis Abierta a las nueve de la noche se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez, los señores Concejales D. Tomás Guerra Durán, D. Alfonso Polo, D. Juan Piñilla Soltero, D. Juan Gallardo Pérez, D. Antonio Hernández Nieto y D. Feliciano Martínez Jimenez con el fin de celebrar Sesión ordinaria, se leyó el acta de la Sesión anterior y quedó aprobada; asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Borjas Cambero.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron recordados se les firmó prestando su más puntual atención.

Acto seguido se aprobaron por unanimidad los pagos siguientes:

Capítulo 11.º Art.º 3.º 59'00 a ptas a Emilio Calle por cuatro jornales de arreglo del camino de "Los Barrales" - n.º 263



Capt.º 11 = Art.º 3.º

50'00 ptes a Emilio Valle por matos por uales arreglo del camino de "dos Barreales": n.º 274

" 11 = Art.º 2 y 3

50'00 ptes al mismo y por el mismo concepto = n.º 275

" " "

50'00 ptes al mismo por el mismo concepto = n.º 276

" 11 " 2 y 3

60'00 ptes a Alfonso Martin por ceuentos de las cañerías del Cuartel = n.º 277

" 10.º " 2.º

298'45 a Pedro Douoso por limpieza de cruces n.º 1 - Libramiento = 278

" 6.º " 1.º

89'45 ptes a Pedro Douoso, gastos limpieza del Ayuntamiento y sus dependencias Libramientos n.º 279

" 18 " Mérida

95'00 ptes a Pedro Douoso, limosna a Hermandades de la Caridad y varios viajes a Mérida y Badajoz: Libramientos n.º 280

" 6.º " 1.º

90'00 ptes a José Marcon viaje a Badajoz 15 y 16 del actual. = N.º 295

" 18.º " Mérida

33'00 ptes a Pedro Douoso para socorros al detenido Francisco Guital = N.º 296

" 8.º " 1.º

25'50 ptes a Pedro Douoso medio libro de leche, mes de Septiembre = N.º 297

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las diez de la noche que firman todos los señores asistentes como acostumbra de que certifico:

Señores: *[Signatures: Juan Bulla, Alfonso, A. Fernandez, Martin]*

Sesión ordinaria del día quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete Abierta a las nueve de la noche se reunieron en el Salón de Sesiones de este



Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodriguez los señores Concejales D. Tomas Guerra Duran D. Alfonso Pizarro Polo, D. Juan Pucilla Soltero, D. Juan Gallardo Perez, D. Antonio Hernandez Nieto y Sr. Feliciano Martinez Jimenez, con el fin de celebrar Sesion ordinaria, se leyó el acta de la Sesion anterior y quedo aprobada; asiste el Secretario de la Corporacion D. Emilio Lozano Cambero.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinario y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su mas puntual atencion.

Acto seguido se hizo la distribucion de Fondos del mes de la fecha y aprobados que fueron se acordó se expongan en la tablilla de anuncios,

Despues se dio cuenta y aprobaron los pagos siguientes:

Capt: 18	Art: Unico	6' 00 ptes	A Antonio Perez, una cama de una Brigada de la Guardia Civil = N.º 298
" 11.º	" 2 y 3.º	32' 00 ptes.	A Juan Martinez Sotijas = 299
" 8.º	" 1.º	51' 00 ptes.	A Juan Pintado Compeccion de un libro de leche mes de Septiembre = N.º 300
" 18.º	" 1.º	21' 00 ptes.	A Pedro Douoso 7 dias de moroso al detenido Franc.º Civil: N.º 301
" 8.º	" 1.º	25' 50 ptes.	A Antonio Polo, medio litro leche lactancia del niño mes de sepbre = N.º 302
" 11.º	2 y 3.º	448' 50 ptes.	A Miguel Maximo, obras realizadas en el Ayuntamiento y enueb. N.º 303
" 18.º	" Unico	514' 00 ptes.	A Pedro Douoso Viaje a Badajoz Sr. Alcalde = N.º 304
" 18.º	" "	295' 20 ptes.	A Pedro Douoso gasto de viaje a Badajoz Sr. Alcalde y Comision para hablar con el Sr. Gobernador = N.º 305
		14' 00 ptes.	A Jose Douoso cuatro jornales

en el Cementerio - libranientos n.º 306
 Capt.º 11.º Art.º 2 y 3 232'80 pta. A Pedro Douoro, limpieza y
 obras en la Escuela de niños n.º 2. N.º 307
 .. 1.º .. 5.º 70'00 ptes. A Pedro Douoro por dos ejemplares
 obra España Heroica : N.º 308
 .. 18.º .. 1.º 600'00 ptas. A D. Luis Barrio y 20% impues.
 to transitorio decreto 3 Agosto 1945. N.º 310
 .. 18.º .. 1.º 55'00 ptes. A Alonso Cortés por un viaje
 a Badajoz y otro a Montijo. N.º 311
 .. 20.º .. 1.º 40'00 ptas. A Jose Douoro, cuatro jornales
 en el Cementerio - N.º 312
 .. 20.º .. 1.º 50'00 pta. A Jose Douoro, cinco jornales
 en el Cementerio N.º 313
 .. 20.º .. 1.º 50'00 pta. : idem idem = N.º 314
 .. 6.º .. 1.º 16'80 ptes. A Julian Sanchez, reembolso
 Curso Caballar. : N.º 315
 .. 20.º .. 1.º 50'00 ptes. A Jose Douoro, cinco jornales
 en el Cementerio : N.º 316
 .. 20.º .. 1.º 100'00 ptes. Al mismo idem por cinco
 dias, cinco jornales el dia 26 y otros cinco
 el dia 27. N.º 317
 .. 20.º .. 1.º 50'00 ptas. Al mismo por cinco jornales en
 el Cementerio. N.º 318
 .. 20.º .. 1.º 50'00 ptes. Al mismo por siete jornales en
 el Cementerio : N.º 319
 .. 10.º .. 2 y 3.º 708'50 ptes. A Marcial Sanchez, materiales
 y cristales empleados en la obra habita-
 cion de la Escuela n.º 1 de niños. N.º 321
 .. 11.º .. 2 y 3.º 173'00 pta. Al mismo arreglo, puerta
 del Cuartel y cerradura N.º 322
 .. 1.º .. 11.º 50'00 ptas. A D. Emilio Borano, Secretario
 Juzgado Municipal y Junta de Libertad Vi-
 gillada mes de Octubre. N.º 336
 .. 6.º .. 1.º 166'64 ptas. Al mismo aumento sueldo
 como Secretario condecorado Decreto 27 Junio
 1947 por los meses de Julio y Octubre ad.º N.º 337
 y sin otro asunto de que tratar
 se levanto la sesion a las diez de la



noche que firman todos los señores asistentes
como acostumbra de que certifico.

[Handwritten signatures and names: Guerra, Salvador, Alfonso, A. Fernández, and another signature]

^{Enmendado}
Sesión extraordinaria del día veinte de
Octubre de mil novecientos cuarenta y siete
en la Villa de la Jarrowilla a veinte
de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.
Reunidos en las Casas Consistoriales bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador
Moreno Rodríguez, los señores Concejales
acotados al margen, el Señor Presidente
manifestó que era llegado el caso de pro-
ceder al examen de la liquidación del
Ejercicio del Presupuesto de 1946, formado
por la Secretaría para lo que se iba a
proceder a la lectura de ella, lo cual,
de orden del Señor Presidente, hice yo,
el infrascripto Secretario, y terminada que
fue la lectura, el mismo Señor Presidente
declaró abierta la discusión. Se hicieron
varias observaciones por algunos Concejales
que aclararon los puntos de discusión
quedaron conformes, no habiendo ningún
otro Señor que quisiera hacer uso de la
palabra, el Señor Presidente expresó que
suficientemente discutido el asunto de la
liquidación presentada, queda aprobada
de esta forma: Obligaciones pen-
dientes de Pago en 31 de Diciem-
bre de 1946.: 28.474'34 Ptas. =
Veintiocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas

Liquidación Presu-
puesto 1946.



con treinta y cuatro centimos) Créditos pen-
dientes de Cobro en igual fecha.
83.627'50 ptas (ochenta y tres mil seis-
cientas veintisiete pesetas con cincuenta
centimos) Existencias para el ejerci-
cio de 1947: Veintinueve mil doscien-
tas ochenta y cuatro pesetas con noventa y
cinco centimos.

Y sin más asuntos de que tratar se le-
vantó la Sesión a las diez de la noche
que firman todos los señores asistentes como
acostumbran de que certifico:

Salvador Moreno Quintanilla

J. Guerrero

Alfonso

D. Fernando



Sesión ordinaria del día treinta y uno de
Octubre de mil novecientos cuarenta y siete

Abierta a las diez de la noche se reunió
este Ayuntamiento bajo la Presidencia del
señor Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez
los señores Concejales D. Tomás Guerra Pérez,
D. Alfonso Pizarro Polo, D. Juan Piñilla Lotters,
D. Juan Gallardo Pérez, D. Antonio Fernan-
dez Holo y D. Feliciano Martínez Simancas
con el fin de celebrar Sesión Ordinaria
se leyó el acta de la Sesión anterior y
quedó aprobada; asistió el secretario de
la Corporación D. Emilio Sojano Cambor.

Seguidamente se dio cuenta de los asun-
tos de despacho ordinario y aprobados que
fueron acordaron se les siga prestando
su más puntual atención.

Seguidamente se dio cuenta de que se
había celebrado la subasta de los prove-

chamientos correspondientes al año 1947-1948 de las "Eras del Monte" y habia resultado como mejor postor D. Fernando Pérez Codel que elevó el tipo a la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas; enterada la Corporación acuerda adjudicar definitivamente los aprovechamientos de las "Eras del Monte" por el año 1947 a 1948 a D. Fernando Pérez Codel.

Y sin otro asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche que firman todos los señores de que certifico:

Queroza Salvador Moreno Juan Piñella
Alfonso Pérez Alfonso
Martín Fernández
Enalberto

Sesión ordinaria del día quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

Abierta a las ocho de la noche se reunió este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez; los señores Concejales don Tomás Guerra Pérez, D. Alfonso Piñero Polo, D. Juan Piñella Soltero, D. Juan Gallardo Pérez, D. Antonio Hernández Sobito y D. Feliciano Martínez Giménez con el fin de celebrar sesión ordinaria se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada; asiste el secretario de la Corporación D. Emilio Lorenzo Camboro.

Seguidamente se dio cuenta de los asuntos de despacho ordinarios y aprobados que fueron acordaron de les



como Practicante Municipal = N.º 354
 Capitulo 6.º Art.º 1.º 15'00 ptas a Angela Jarcia Jony, gastos de
 la limpieza del Ayuntamiento. N.º 355
 " " " 16'00 ptas a Eduardo Sanchez por un vaso
 de picon = N.º 356
 " 8.º " 1.º 25'50 ptas. A Pedro Douro suministró 1/2
 litros leche lactancia de un niño Noviembre N.º 366
 " 8.º " 1.º 51'00 ptas. a Juan Pintado suministró
 1 litro de leche, lactancia de un niño mes de
 Noviembre. - Libramiento N.º 379. (371)

Y sin otro asunto de que tratar se
 levanto la Sesión a las diez de la noche
 que firman todos los asistentes como acor-
 damos de que certifico:

Guerra Salvador Alfonso Guerra Pintado
 Alfonso Guerra

Sesión extraordinaria del día diez y seis
 de Noviembre de mil novecientos cua-
 renta y siete. Previa y especial convoca-
 toria se reunieron en el Salón de Sesiones
 de este Ayuntamiento, siendo las diez de la
 mañana, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Salvador Moreno Rodriguez, los señores
 Concejales D. Emilio Guerra Durán, don
 Alfonso Pizarro Polo, D. Juan Pintado Solter,
 D. Juan Gallardo Perez, D. Antonio Herman-
 dez Nieto y D. Feliciano Martinez Zime-
 rey asistiendo el Secretario de la Corporación
 D. Emilio Sojano Cambors.

Leida el acta anterior, seguidamente
 se acepta en principio y hasta suya la
 propuesta del Suplemento de Crédito que
 ha sido leido, expóngase al publico por
 quince días en la forma que dispone el

artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formulado con-voquere al Ayuntamiento pleno y diésele cuputa,

Suplemento de crédito
numero 801

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las once de la mañana que firman todos los señores asistentes como acostumbra de que ver-tifico:

Salvador Horreo
J. Guerra
Francisco

Agustín Alfonso
Emilio

Sesión extraordinaria del día veinte de Noviembre de mil novecientos veintea y siete... Previa y especial convocatoria se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, siendo las diez de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Roborens Rodríguez, los señores Concejales D. Tomás Guerra Durán, Don Alvaro Piñilla Polo, D. Juan Piñilla Soltero, D. Juan Gallardo Pérez, D. Antonio Hernández Obieta y D. Feliciano Martínez Jimenez. Asiste el Secretario de la Corporación D. Emilio Lozano Cambra.

Suplemento de crédito numero

Leída el acta anterior, seguidamente se acepta en principio y hacen suya la propuesta del Suplemento de crédito que ha sido leído; expóngase al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite con las reclama-ciones que se hayan formulado convoquere

al Ayuntamiento Pleno y dese cuenta -
y sin otros asuntos de que trato se
levantó la Sesión a las once de su ma-
ñana, que firman todos los Señores asis-
tentes como acostumbra, de que yo como
Secretario de esta Corporación certifico:
(El concejal que figura con el nombre de Alfonso
Pinilla Polo, debe ser Alfonso Pizarro Polo.)

Alcaldes *Salvador Moreno* y *Juan Pinilla*
Alfonso Pizarro Polo y *Antonio*
Antonio

Sesión extraordinaria del día veintidós
de Noviembre de mil novecientos cuarenta
y siete, siendo las 20 horas se reunieron
en el Salón de actos de estas Casas Consue-
tales, los señores señores Don Tomás Guerra
Durán, D. Alfonso Pizarro Polo, Don Juan
Pinilla Soltero, D. Juan Gallardo Poy, Don
Antonio Ferrnandez Nieto y Don Feliciano
Martinez Jimenez que componen esta Comisión
gestora en número de seis bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodri-
guez y con asistencia del infrascrito Secre-
tario D. Quilicio Lopez y Camberra, al
solo objeto de celebrar esta Sesión Pública
extraordinaria en primera convocatoria
para la que habian sido previamente
citados. Abierto el acto y dada lectura
del anterior fue aprobada.

Por la Presidencia se manifestó que
el objeto de la Sesión que se estaba ce-
lebrando como todos los señores señores con-
traba por la vesluta de citación era el de
estudiar, discutir y en su caso aprobar el
Presupuesto ordinario formulado por esta
Corporación para su vigencia en el año de

1948.

La Presidencia ordenó que por vía del Secretario se diese lectura a los artículos 219 al 238 del Decreto de 25 de Enero de 1946 del 1º al 9º del Reglamento de Hacienda Municipal vigente relativos todos a la facultad que tienen las Corporaciones Locales para la formación de su Presupuesto ordinario.

Terminada la lectura de los preceptos legales se entró en la orden del día de discusión, interviniendo todos los señores Jueces ampliamente como se estimó necesario por la Presidencia, adoptándose, por unanimidad, el acuerdo de aprobar en todas sus partes el presente presupuesto que queda firmado por los señores en la forma siguiente:



Capt:	Expresión	Presupuesto Ptas	Cts
1º	Obligaciones generales	97.341	60
2º	Representación Municipal	4.010	
3º	Vigilancia y Seguridad	4.950	
4º	Policía Urbana y Rural	5.110	
5º	Recaudación	3	
6º	Personal y material de Oficinas	30.450	
7º	Salubridad e Higiene	11.030	
8º	Beneficencia	12.479	
9º	Asistencia Social	5.485	
10º	Instrucción Pública	5.693	
11º	Obras Públicas	7.800	
12º	Montes		
13º	Fomento de los intereses Comunes	5.000	
14º	Adquisición porción del Municipio	4.126	
18º	Imprevistos	6.000	
	Suma el Presupuesto de gastos		
		Ptas = 139.474	60

Presupuesto de Ingresos

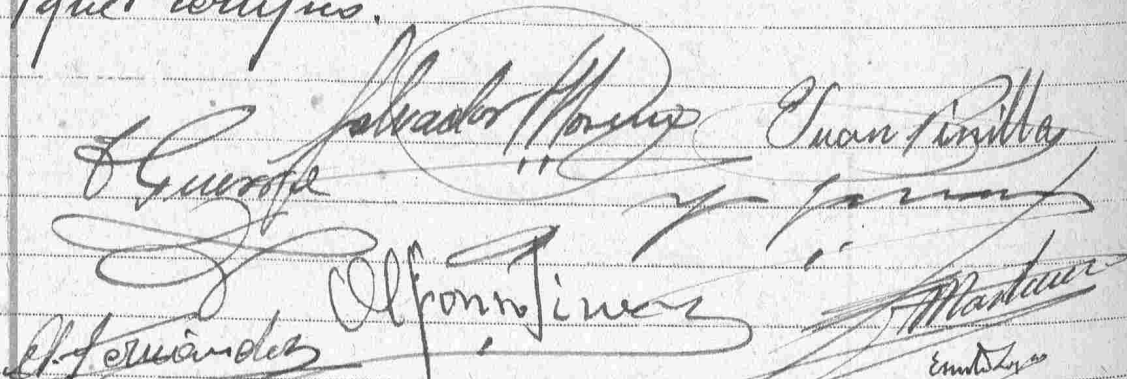
Capítulo	Expresión	Ptas Cts
1º	Recetas	3685-
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	56.000-
4º	Servicios municipalizados	
5º	Eventuales y extraordinarios	5.650-
6º	Arbitrios con fines no fiscales	1.500-
7º	Contribuciones no especiales	
8º	Derechos y Tasas	5.955
9º	Costas Recargos y participaciones en Tributos Obligatorios	14.363-96
10º	Imposición Municipal	52.131-64
11º	Multas	239-
	Suma el Presupuesto Ingresos	139.474-60

Resumen

Suma el Presupuesto de gastos 139.474-60
 " " " " de Ingresos 139.474-60

Diferencia: Deficit o Superavit:

Y no siendo otro el objeto de la Sesión se levanta de orden de la Presidencia a las veintidós, extendiéndose la presente Acta que firman los señores concurrentes de que certifico.



Sesión ordinaria del día treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. - Abierta a las ocho de la noche se reunió en este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Moreno Rodríguez; los señores Concejales



Don Tomas Guerra Duran Don Alfonso Pi-
rario Polo Don Juan Pucilla Saltero, Don
Juan Gallardo Perez, Don Antonio Hernandez y
Riebo, y Don Feliciano Martin Jimenez
con el fin de celebrar Sesion ordinaria
se leyó el acta de la Sesion anterior
y quedo aprobada; asiste el Secretario
de la Corporacion Don Emilio Lopez
Cambero.

Seguidamente se dió cuenta de los
asuntos de despacho ordinario y apro-
bados que fueron acordados por los
señores prestando su mas puntual atencion
y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la Sesion a las diez de
la noche que firman todos los asistentes
de que yo el Secretario certifico:

El Sr. Presidente Don Juan Pucilla
El Sr. Secretario Don Emilio Lopez
Cambero



Sesion ordinaria del dia quince de
Diciembre de mil novecientos cuarenta
y siete. - Abierta a las ocho de la noche
se reunió en este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Salva-
dor Morano Rodriguez; los señores Conce-
jales Don Tomas Guerra Duran, Don
Alfonso Pucilla Polo, Don Juan Pucilla
Saltero, Don Juan Gallardo Perez, Don
Antonio Hernandez Riebo, y Don Feliciano
Martin Jimenez se leyó el acta de la
Sesion anterior y quedo aprobada; asi-
te el Secretario de la Corporacion Don
Emilio Lopez Cambero.

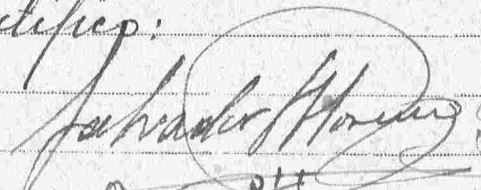
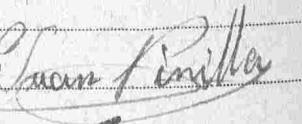
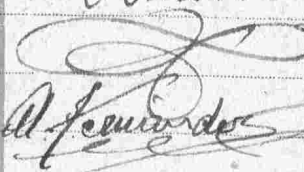
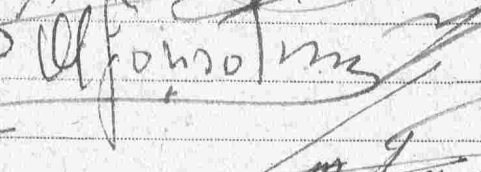
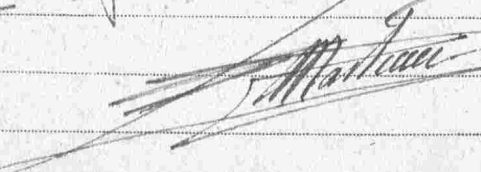
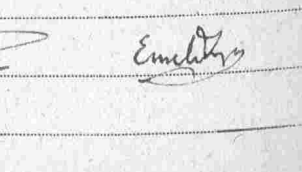
96
-64
-60
-60
-60
No.

Seguidamente se dió cuenta de los asuntos de despachos ordinarios y aprobados que fueron acordaron se les siga prestando su más puntual atención.

Auto seguido acordaron aprobar los gastos siguientes:

- Dep: 1.º 18.º Art: 1.º 150'00 ptes. A Pedro Douros por gastos de la Comisión de este Ayuntamiento que asistió en Badajoz a la Fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe. Lib: n.º 372
- " " " " 240'00 ptes. Al Pedro Douros gastos hechos por la Comisión nombrada por este Ayuntamiento para ir a Badajoz para ver al Sr. Gobernador para la compra del telégrafo. N.º 373
- " 6.º " 1.º 145'25 ptes. A Don Julio Pareja, gastos de reintegro y sello para la Oficina N.º 374
- " 6.º " 1.º 20'00 ptes. A Eduardo Jorjaly, un saco de paja para la Oficina. N.º 375
- " 8.º " 1.º 25'50 ptes. A Antonio Polo Inestancia 1/2 litro de leche a un niño Mes de Noviembre N.º 376
- " 6.º " 1.º 20'00 ptes. A Eduardo Jorjaly un saco de paja para la oficina. N.º 377
- " 18.º " 1.º 14'00 ptes. A Antonia Perez Dominguez, de su casa 7.º Jardín civil y Ordenanza. N.º 378
- " 8.º " 1.º 25'50 ptes. El Rafael Tostero mancomunado leche lactancia de un niño mes de Noviembre N.º 379

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión de orden de la Presidencia a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico:

Guerra  
Alfaro  
 

Sesión ordinaria del día treinta de Diciembre de mil
 novecientos noventa y siete. Abierta la Sesión
 a las ocho de la noche se reunió en este
 Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Salvador Moreno Rodríguez; los
 señores Concejales Don Tomás Guerra Divisa,
 D. Alfonso Pizarro Polo, Don Juan Piniella Sol-
 tero, Don Juan Gallardo Pérez, Don Antonio
 Fernández Nieto y Don Feliciano Martínez
 Jimenez se leyó el acta anterior y quedó
 aprobada; asiste el Secretario Don Emilio Lo-
 yano Cambero.

Seguidamente se dió cuenta de los asuntos
 de plejatos ordinarios y aprobados que
 fueron acordaron se les siga prestando
 la más puntual atención.

Actos seguidos acordaron examinar y des-
 pues prestaron su aprobación a los gastos siguientes:

cap. 6.º Art. 1.º 729'20 ptas. Al Secretario D. Emilio Lozano
 como paga extraordinaria que concede el
 Ayuntamiento a todos sus empleados con mo-
 tivo de las Fiestas de Navidad. N.º 380
 " " " 458'33 ptas. Al Don José Alarcón igualmen-
 te paga extraordinaria como Oficial 1.º
 de este Ayuntamiento. N.º 381
 " 1.º " 2.º 183'32 ptas. A Antonio Rodríguez igual-
 mente paga extraordinaria. N.º 382
 " " " 62'00 ptas. A Doña Catalina Collado
 Álvarez igualmente paga extraordinaria
 libramiento. N.º 383
 " " " 83'33 ptas. Al Secretario del Juzgado por paga
 extraordinaria. N.º 384
 " 4.º " 5.º 300'00 ptas. Al Manuel Saizón paga
 extraordinaria. N.º 385
 " 6.º " 1.º 270'00 ptas. A Pedro Osorio, Alguacil, paga
 extraordinaria. N.º 386
 " " " 150'00 ptas. A Antonio Fernández. N.º 387



Capt: 1º cont: 11º A Emilio Lopez Secretario Junta Local
 Libertad Vigilada - N: 388
 " 6º " 1º 41'66 pts. A Emilio Lopez por el aumento
 de sueldo (paga extraordinaria).
 " 18º " 1º 50'00 pts. A José Marcin un viaje a Ba-
 dajoz - N: 390.
 " 6º " 1º 300'00 pts. A D. Alonso Cortes paga extrar-
 dinaria - N: 391
 " 6º 1º 6'60 pts. Por impresos y Boletines. N: 392
 " 10º - 1º 320'00 pts. A Dña Maria del Pilar Blaz-
 co Jarva por alquiler casa habitacion como
 Maestra Escuela de Niñas n: 2 por los
 meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
 Libramiento n: 393.
 " 6º 1º 40'00 pts. A Marcial Sanchez importe de
 picon para calefaccion de esta oficina f. N: 394
 " 18º 1º 4'00 pts. A Antonia Perez, pro una coman-
 de un Brigada de la Guardia Civil. N: 395
 " 10º e y s 320'00 pts. A Dña Maria Mendicota por
 alquiler de la casa vivienda como Maestra de
 la Escuela n: 1 - meses Septiembre, Octubre,
 Noviembre y Diciembre - N: 396
 " 18º " 1º 50'00 pts. A Dn Juan Campos Puelles
 un trabajo mecanografia impresos del Pre-
 supuesto. N: 397.
 " 6º " 1º 2000'00 pts. A Miguel Mariano por
 obras reatipadas projs publicos. N: 398
 " 18º 1º 50'00 pts. A José Marcin un viaje a
 Badajoz. N: 415
 " 6º 6º 36'00 pts. A Eduardo Goyaly picon
 para la oficina - N: 416
 " 8º 1º 51'00 pts. A Juan Pintado Casapieri mi-
 nistrante de leche lactancia chef de
 noviembre - N: 418
 " 18º 1º 25'50 pts. A Antonio Pecho ministrante leche
 para ayuda lactancia, N: 434
 " 8º 1º 51'00 pts. A Rafael Saltera Ortiz lactancia
 de un niño mes de Diciembre N: 435

- Cop. 18.º Art. 1.º 30'00 pts. A Julian Sainzy, aguinaldo ⁹⁶ de
 Abadía como Portero N.º 436.
 " 7.º " 7.º 166'68 pts. A D. Blas Baharro Luero a-
 guinaldo de Abadía como Veterinario.
 Libramiento n.º 437.
 " 1.º " 7.º 3991'28 pts. A la Hacienda Pública por Utili-
 dad sobre el sueldo de los empleados 1942
 y atrasos = Libramiento n.º 438
 " 18.º " 1.º 550'00 pts. Como 0'50% del Presupuesto
 de ingresos para contribuir al Homenaje
 acordado al Excmo. Sr. Don Francisco
 Juanes Bahamonde, Capdillo insigne
 " 18.º " 1.º 555'00 pts. Para satisfacer el 15.º Pto.
 de autorización del anticipo que hizo
 la Diputación a este Ayuntamiento pa-
 ra la construcción del camino vecinal
 de Montijo a Meriña que la Diputa-
 ción ordena, lo pague el Ayuntamien-
 to y que se se incluya en el Presupuesto
 Municipal.



Y sin otros asuntos de que tratar
 se levantó la sesión, a las diez de la
 noche que firman todos los seño-
 res asistentes de que yo como Secretario
 certifico:

Guerra *[Signature]* Juan Simón

Alfonso *[Signature]*

A. Fernández

[Signature]

[Signature]

Señor Extraordinaria del día cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las 20 horas, a reunión en el salón de Actos de este Ayuntamiento los señores y señoras don Juan Guerra Duran, don Alfonso Pinarro Cole, don Juan Similla Soltero, don Juan Gallardo Perez, don Antonio Ferrnandez Nieto y don Feliciano Morán Jimenez, que componen la Comisión gestora en número de seis, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Salvador Morano Rodriguez, y con asistencia del infrascripto Secretario don Emilio Arano y Cambro, al solo objeto de celebrar esta Sesión Extraordinaria en primera convocatoria para la que habían sido previamente citados.

Presupuesto 1948

Abierto el libro y dada lectura a la anterior fue aprobada.

Por la presidencia se manifestó que el objeto de la misma y como a todos los señores los consta por la cédula de citación era el de dar de que había transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto Municipal Ordinario formado y aprobado para el ejercicio de 1948 en la Sesión del día 28 de Noviembre del año anterior, cuyo edicto aparece inserto en el B.O. de la provincia nº 380 del día 16 de Diciembre anterior, no habiéndose formulado en su contra durante el indicado plazo reclamaciones de clase alguna.

La corporación enterada, por unanimidad acuerda: que se ratifique y aprobado definitivamente en todas sus partes el Presupuesto que nos ocupa y se remita por la Presidencia copia certificada del mismo con los informes prevenidos, al Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos consiguientes.

Terminado el objeto de este acto se levanta de orden de la Presidencia a los veintinueve, extendiéndose la presente acta que forman todos los señores y señoras de que certifico.





40





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



